



C.E.I.P Arias Gonzalo

**PROGRAMACIÓN GENERAL
ANUAL**

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.

1 DATOS GENERALES DEL CENTRO

- 1.1 UNIDADES
- 1.2 ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALUMNADO Y PROFESORADO
- 1.2.1 MATRÍCULA 2023-2024
- 1.2.2 EQUIPOS DE CICLO Y ESPECIALISTAS
- 1.2.3 HORARIO GENERAL DEL CENTRO
- 1.3 CALENDARIO CURSO 2023-2024
- 1.3.1 REUNIONES GENERALES.
- 1.3.2 EVALUACIONES.
- 1.3.3 C.C.P
- 1.3.4 TUTORÍAS INDIVIDUALES CON FAMILIAS Y REUNIONES DE CICLO
- 1.3.5 COMISIÓN DE CONVIVENCIA.
- 1.3.6 EQUIPO DE ORIENTACIÓN.
- 1.3.7 CLAUSTRO/ CONSEJO ESCOLAR.

2 ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 2.1 CONSEJO ESCOLAR.
- 2.2 ÓRGANOS UNIPERSONALES.
- 2.3 COORDINACIONES.

3 P.G.A. POR ETAPAS Y NIVELES

- 3.1 ED. INFANTIL PRIMER CICLO
- 3.2 ED. INFANTIL 2º CICLO
- 3.3 ED. PRIMARIA
- 3.3.1 P.G.A POR CICLOS.
- 3.3.1.1 1º CICLO, 2º CICLO y 3º CICLO
- 3.3.1.2
- 3.4 ESPECIALISTAS
- 3.4.1 ED. FÍSICA.
- 3.4.2 MÚSICA
- 3.4.3 INGLÉS
- 3.4.4 FRANCÉS.
- 3.4.5 RELIGIÓN.
- 3.4.6 VALORES.

- 4 ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS**
- 5 LIBROS DE TEXTO**
- 6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 7 PROGRAMAS Y PROYECTOS**
- 7.1 PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA
 - 7.1.1 PEDAGOGÍA TERAPEUTICA
 - 7.1.2 COMPENSACIÓN EDUCATIVA
 - 7.1.3 AUDICIÓN Y LENGUAJE
 - 7.1.4 AULA CLAS
 - 7.1.5 PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.
- 7.2 PROYECTO BILINGÜE

ANEXOS:

ANEXO I: PLAN DE CONVIVENCIA

ANEXO II: PLAN DE LECTURA

ANEXO III: PLAN DE ESCRITURA. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LAS DESTREZAS DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

ANEXO IV: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ANEXO V: PLAN DE ACCIÓN DE CENTRO

ANEXO VI: PLAN INTEGRAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

ANEXO VII: PLAN CODICE TIC

ANEXO VIII: PLANTILLAS PLAN DE REFUERZO.

Curso 2023-2024 proponemos como **CENTRO** los objetivos:

1. *Mantener y fomentar un clima de armonía, cohesión y colaboración entre los profesores, los alumnos, los padres y el resto de la comunidad educativa como herramienta elemental para una buena práctica educativa.*

Actuaciones:

- Dar apoyo al profesorado nuevo intentando su integración y conocimiento de nuestra realidad escolar.
- Actualización y difusión del PEC tanto en aspectos organizativos, didácticos y, especialmente, de las normas y del Plan de convivencia y del Reglamento de régimen interno del centro.
- Se continuará con la aplicación del Plan de Convivencia.
- Se continuará con la elaboración de nuevos boletines de información general para las familias y se tenderá a hacer llegar a las familias la información a través de medios telemáticos.
- Se continuará potenciando y agradeciendo la participación del AMPA y profesorado en actividades concretas.
- Se fomentará la utilización de plataformas educativas para la comunicación de los tutores/as con las familias.

2. *Fomentar la calidad de enseñanza en: la actuación en clase, los procesos didácticos, en los recursos y materiales, los resultados y en los planes de formación y mejora.*

Actuaciones:

- Reuniones de los equipos de ciclo para elaborar las programaciones didácticas al comienzo del curso.
- **Atención a la diversidad:** dar continuidad al trabajo con los alumnos/as ya diagnosticados dando preferencia a quienes, por falta de tiempo del equipo de orientación, no se pudo evaluar el curso pasado.
- Se organizarán los apoyos para todos/as los alumnos/as de N.E.E.
- Actualizar el **plan de fomento a la lectura y la comprensión lectora.**
- Continuar con la **formación del profesorado** en el centro de forma telemática.
- **Rentabilizar** los medios y recursos económicos del centro.

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO

1.1 UNIDADES

ED. INFANTIL 1° y 2° CICLO					ED. PRIMARIA					
1 años	2 años	3 años	4 años	5 años	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALUMNADO Y PROFESORADO

1.1.1. MATRÍCULA 2023-2024

ETAPA	CURSO	N° ALUMN@S
ED. INFANTIL 1° y 2° CICLO	1 año,	12
	2 años	17
	3 años	42
	4 años	37
	5 años	37
ED. PRIMARIA	1°	39
	2°	44
	3°	43
	4°	39
	5°	38
	6°	50
TOTAL		398

1.2.2 EQUIPOS DE CICLO

Ed. Infantil Primer Ciclo Técnicos Superiores de ed. infantil

0-1 año	1-2 años
M ^a Concepción Ramos Bueno. Leticia Viñuela Hernández	Sandra Esteban Rodríguez Elena Tomillo de Lera
Maestra responsable de las dos aulas: M ^a Luisa Fadón. García	

Educación Infantil: Segundo Ciclo.

3 años A y B	4 años A y B	5 años A y B	Equipo de Atención Temprana
Cristina Bartolomé Delgado.	Eva Rodrigo Fuentes	M ^a Olvido Torre Iglesias	Rosa Isabel Bueno Blázquez Psicopedagoga
M ^a Teresa Río Vaquero	Laura Calzada Marcos	Noelia Vidal Ramos	Ana Trabajadora social.

Profesora de apoyo a Ed. Infantil: M^a Inmaculada Panero Ledesma.

Educación Primaria. Primer Ciclo

1º Pr. A y B	2º Pr. A y B
M ^a Isabel Cabezas Castaño	Ana Cristina Caballero Medina
M ^a del Rocío Gallego Mateos.	M ^a Luisa Franco García

Educación Primaria. Segundo Ciclo

Tutores 3º Pr. A y B	Tutores 4º Pr. A, B
Tania Reguilón Rubio	Agustín Ponte Velayos
María Díaz Rodríguez	Rosalía Flores Reguilón

Educación Primaria. Tercer Ciclo

Tutores 5° Pr. A y B	Tutores 6° Pr. A, B
M ^a Josefa Gallego López	Alejandro Martínez Herrero
Palmira Gago López	Manuela Blanco de la Torre

Profesores/as especialistas

<u>Inglés</u>	<u>Música</u>	<u>Ed. Física</u>	<u>Religión</u>	<u>Proyecto Bilingüe</u>	<u>Francés 2º Idioma</u>	<u>Equipo Orientación</u>
Elvira Misol Rollón M ^a Dolores Revuelta	Laura Cano Pérez	Esther Chimeno García. Ana Casquero Vaca. Emiliana Rodríguez Bares	Cristina Gutierrez Amigo	Palmira Gago. María Díaz	M ^a Luisa Franco García	<p>Orientadora Atención Temprana Rosa Isabel Bueno Blázquez. Trabajadora social Ana</p> <p>Orientadora Primaria. Noelia Trabajadora social Ketty</p> <p>P.T M^a Isabel Matellán Pérez</p> <p>A. L Antonia García</p> <p>Compensatoria Rocío Escudero Moreta</p> <p>Apoyo CLAS Rosario García de Mena. M^a del Carmen Andrés</p>

						A.T.E: Belén Manso Vicente María Sandín Rubio FISIOTERAPEUT A Raquel Bautista Palacios
--	--	--	--	--	--	---

1.1.2. HORARIO GENERAL 2023-2024

HORARIO LECTIVO:

Mes de septiembre: 9:00h a 13:00h

Meses de octubre a mayo: 9:00h a 14:00h, dividido en tres sesiones antes del periodo de recreo 9.00-11:45h y dos sesiones después del periodo de recreo, de 12.15 h- 14.00 h.

PROGRAMA MADRUGADORES:

Septiembre- junio de 7:30h a 9:00h.

Las reuniones de ciclo están asignadas una tarde a la semana y durante este curso se realizan en el centro, en la tarde asignada para cada ciclo.

Las tutorías con las familias están fijadas en horario de 16.00h a 17.00 h en el día de la semana asignado para cada tutor/a.

1.2 CALENDARIO DE REUNIONES Y TUTORÍAS. CURSO 2023-2024

1.3.1 REUNIONES GENERALES

Días fijados para las reuniones con el conjunto de los padres/madres			
Ed. Infantil 3 años	05/09/2023	Del 10 al 18 de enero	Del 18 al 25 de abril
Ed. Infantil 4 años	05/09/2023	Del 10 al 18 de enero	Del 18 al 25 de abril
Ed. Infantil 5 años	05/09/2023	Del 10 al 18 de enero	Del 18 al 25 de abril
1º Primaria	Del 9 al 19 de octubre	Del 10 al 18 de enero	Del 18 al 25 de abril
2º Primaria	Del 9 al 19 de octubre	Del 10 al 18 de enero	Del 18 al 25 de abril
3º Primaria	Del 9 al 19 de octubre	Del 10 al 18 de enero	Del 18 al 25 de abril
4º Primaria	Del 9 al 19 de octubre	Del 10 al 18 de enero	Del 18 al 25 de abril
5º Primaria	Del 9 al 19 de octubre	Del 10 al 18 de enero	Del 18 al 25 de abril
6º Primaria	Del 9 al 19 de octubre	Del 10 al 18 de enero	Del 18 al 25 de abril

1.3.2 EVALUACIONES

Periodos de evaluación curso 2020-2021			
1ª Ev. Corresponde al primer trimestre. Semana del 11 al 21 de diciembre 2023.	2ª Ev. Corresponde al segundo trimestre. Semana del 15 de marzo al 21 de marzo de 2024.	3ª Ev. Corresponde al tercer trimestre. Semana del 14 al 20 de junio de 2024.	
Días fijados para entrega de boletines de información a familias.			
Ed. Infantil	22/12/2023	22/03/2024	21/06/2024
Ed. Primaria	22/12/2023	22/03/2024	21/06/2024

1.3.3 COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Directora, J. Estudios, Coord. de ed. infantil Coord. de ciclo, Orientadora			
Las reuniones de C.C.P se realizarán habitualmente el primer miércoles de cada mes.		Septiembre: 13/27	Octubre: 25
Noviembre: 22	Diciembre:	Enero: 17	Febrero: 28
Marzo: 6	Abril: 10	Mayo: 8	Junio: 5

1.3.4 TUTORÍAS INDIVIDUALES CON FAMILIAS Y REUNIONES DE CICLO

Ciclo	Tutorías familias individuales/ Reuniones ciclo	
E. Infantil/ Equipo de Orientación	Jueves de 16:00- 17:00 h	Tarde de jueves de 17:00-18:00 h
Primer ciclo y especialistas	Martes de 16:00-17:00 h	Tarde de martes de 17:00-18:00 h
Segundo ciclo y especialistas	Lunes de 16:00-17:00 h	Tarde de lunes de 17:00-18:00 h
Tercer ciclo y especialistas	Miércoles de 16:00 a 17:00 h	Tarde de miércoles de 17:00 a 18:00h

1.3.5 COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Directora, J. Estudios, Rep. Profesores, Rep.		Padres/madres
Noviembre 20	Marzo 20	Junio 6

Además de las convocatorias fijadas, la comisión se reunirá siempre que sea necesario y haya motivos para ello.

1.3.6 EQUIPO DE ORIENTACIÓN

P. T	A. L	Orientadora Atención Temprana/Primaria	Atención Temprana Infantil
Trabajo diario en el centro.	Trabajo diario en el centro.	Jueves semanal/ martes quincenal.	Acude al centro miércoles semanal.

1.3.7 FECHAS DE REUNIONES DE CLAUSTRO / CONSEJO

Reuniones trimestrales y preceptivas a comienzo y final de curso.			
CLAUSTRO	01/09/2023//06/09/2023	24/01/2024	28/06/2024
CONSEJO ESCOLAR	26/10/2023	25/01/2024	18/04/2024 28/06/2024

Respecto a las reuniones de consejo escolar, a parte de las fijadas en la P.G.A, se podrán convocar cuántas sean necesarias para el tratar temas puntuales de su competencia.

2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

2.1 CONSEJO ESCOLAR

Los componentes del Consejo Escolar curso 2020-2021:

- ✓ **Directora:** Ana Casquero Vaca.
- ✓ **Jefe de Estudios:** Alejandro Martínez Herrero.
- ✓ **Secretaria:** M^a del Pilar Fernández Soto.

Representantes profesores/as:

- ✓ M^a Josefa Gallego López
- ✓ Elvira Misol Rollón
- ✓ M^a Isabel Cabezas Castaño.
- ✓ Noelia Vidal Ramos.
- ✓ Eva Rodrigo Fuentes.

Representantes de padres y madres:

- ✓ Irene Queipo Urbieto.
- ✓ Lucía Mayado Colino.
- ✓ Cristina García Guerra.
- ✓ José Manuel Crespo Rodríguez.
- ✓ Macarena López Marcos. (Representante del AMPA)

Representante Ayuntamiento:

- ✓ M^a Inmaculada Lucas Barajas.

Representante del personal de Administración y servicios:

- ✓ Elena Tomillo de Lera

Comisión de Convivencia:

- ✓ Ana Casquero. Directora.
- ✓ Alejandro Martínez. Jefe de estudios.
- ✓ Eva Rodrigo Fuentes.
- ✓ José Manuel Crespo Rodríguez.
- ✓ Macarena López Marcos.

Comisión económica:

- ✓ Ana Casquero Vaca. Directora
- ✓ Pilar Fernández Soto. Secretaria.
- ✓ Irene Queipo Urbieto.

Comisión Permanente:

- ✓ Ana Casquero Vaca.

- ✓ Alejandro Martínez Herrero.
- ✓ Lucía Mayado Colino.

2.2 ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- ✓ Ana Casquero Vaca, directora.
- ✓ Alejandro Martínez Herrero, jefe de estudios.
- ✓ M^a del Pilar Fernández Soto, secretaria.

2.3 COORDINACIONES:

COORDINACIONES	Profesores/as responsables
Medios audiovisuales e informáticos:	Alejandro Martínez Herrero.
Actividades deportivas y artísticas:	M ^a Esther Chimeno García
Prácticum:	M ^a Esther Chimeno García
Representante del CFIE y Plan de Formación en el centro:	Ana Cristina Caballero Medina
Coord. Biblioteca	Ana Casquero Vaca
Programa Madrugadores.	Ana Casquero Vaca
Coord. Proyecto Bilingüe Francés	Palmira Gago López.
Coord. de Convivencia	Eva Rodrigo Fuentes.
Proyecto de fomento de la lectura	Ana Casquero Vaca
Plan de fomento a la igualdad entre hombres y mujeres.	Eva Rodrigo Fuentes
Programa de Comedor escolar	Ana Casquero Vaca.

OBJETIVOS PROPUESTOS POR EL EQUIPO DIRECTIVO PARA EL CURSO 2023-2024:

1.Mantener y fomentar un clima de armonía, cohesión y colaboración entre profesores/as l@salumn@s, los padres y el resto de la comunidad educativa como herramienta elemental para una buena práctica educativa.

2.Coordinar, planificar, analizar y evaluar las actividades del centro.

3.Analizar el contenido de los documentos del centro para adecuarlos a la normativa vigente y a las necesidades del centro.

4.Asegurar el conocimiento de las funciones y responsabilidades de cada equipo de trabajo y favorecer su cumplimiento.

5.Favorecer y potenciar las relaciones de colaboración del centro con las familias, instituciones y organismos, así como con aquellas personas y grupos cuyas finalidades o

actividades de carácter educativo sean aceptadas por el claustro y el Consejo Escolar.

6.Fomentar la participación en cuantos programas y proyectos ayuden a la consecución de nuestros objetivos educativos y de formación del profesorado.

*7.Utilizar las **TICs** como recurso imprescindible en los procesos metodológicos de las enseñanzas y como herramienta en los procesos de gestión académica y administrativa.*

8.Fomentar las actividades que impliquen trabajo colaborativo y fomentar la implicación en

3. PGA POR ETAPAS Y CICLOS

3.1 PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. CURSO 2023-2024

De acuerdo con el RD 82/1996 de 26 de enero del reglamento orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria pasamos a desarrollar la PGA para el presente curso 2023-2024.

CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2022-2023. PROPUESTAS DE MEJORA

Como propuestas de mejora, tomamos de base las conclusiones recogidas en la memoria del curso pasado:

- ✓ Adaptar la programación de aula a las características específicas del momento que nos tocavivir: espacios, tiempos, aprendizajes previos, materiales...
- ✓ Facilitar las reuniones de tutoría tanto presenciales como online en las que se les transmitirápuntualmente la información tanto de sus hijos como de todos los procesos escolares.
- ✓ Participar en distintas sesiones y cursos de formación.
- ✓ Mantener y fomentar un clima de armonía, cohesión y colaboración entre la comunidadeducativa como herramienta elemental para una buena práctica educativa.
- ✓ Fomentar la calidad de enseñanza en la actuación en clase, los procesos didácticos losrecursos y materiales, los resultados y los planes de formación y mejora.
- ✓ Insistir en el cumplimiento de las normas tanto dentro como fuera del aula.
- ✓ Apoyar a la Asociación de madres y padres en su funcionamiento.
- ✓ Prestar especial atención al cumplimiento de los compromisos con las familias.
- ✓ Realizar las actuaciones correspondientes al plan de fomento a la lectura, igualdad,convivencia, atención a la diversidad...
- ✓ Efectuar un seguimiento de los documentos educativos.
- ✓ Realizar algunas salidas y actividades complementarias que se propongan desde organismos públicos educativos.

OBJETIVOS PARA CURSO 2023-2024

- Mejorar los soportes informáticos de las aulas. de ed. infantil.
- Revisar y participar en los planes y proyectos que se desarrollan en el centro.
- Realizar las reuniones pertinentes para facilitar una comunicación fluida con las familias.
- Programar y trabajar en las actividades extraescolares y complementarias que se programen.
- Mejorar y aprovechar los espacios e infraestructuras en el edificio de ed. infantil
- Participar en cursos de formación.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, ESPACIOS Y MATERIALES

Una organización detallada y consensuada por todas, determina el buen funcionamiento de las personas que trabajan para un objetivo común. Así, detallaremos los distintos apartados que se refieren a la organización del segundo ciclo de educación infantil, tanto de tiempos, como de espacios y horarios.

PERÍODO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE 3 AÑOS

Durante el mes de septiembre los alumn@s de 3 años tendrán horario flexible.

Días 7 y 8 de septiembre

Grupo 1 9:30-10:30

Grupo 2 11:00-12:00

Días del 11-15 septiembre

Grupo 1 9:00-10:30

Grupo 2 11:00-12:30

Días del 18-20 septiembre

Grupo 1 y 2 9:00-12:00h

Días del 21-29 de septiembre 9:00-12:50h

A partir de octubre todos los alumn@s acudirán al colegio en horario completo. 9:00-13:50

Este curso contamos con dos una ATE y dos personas de **APOYO CLAS.**

HORARIO

Las entradas y salidas del alumnado se realizarán de forma escalonada.
Las familias que acompañan a sus hijos/as al colegio no podrán entrar al patio; únicamente se permitirá la entrada al patio de los acompañantes de los alumn@s de 1 2 y 3 años.

Hora de entrada al centro alumn@s de Infantil: 9:00 h

Hora de salida del centro alumn@s de Infantil: 13:55 h

DISTRIBUCIÓN DE TUTORÍAS

Grupos	Tutoras
3 años A	Cristina Bartolomé Delgado
3 años B	M ^a Teresa Río Vaquero
4 años A	Eva Rodrigo Fuentes.
4 años B	Laura Calzada Marcos
5 años A	Olvido Torre Iglesias
5 años B	Noelia Vidal Ramos.
Coordinación Ed. Infantil: M ^a Inmaculada Panero Ledesma.	
Apoyo a ED. Infantil: M ^a Inmaculada Panero Ledesma.	
Atención a familias: jueves de 16:00 a 17:00 h.	

REUNIONES CON PADRES/MADRES POR TUTORÍAS

El día 5 de septiembre a las 11 h se realizaron reuniones de padres y madres a fin de darles la información oportuna tanto de las características de la E. Infantil como de la línea metodológica, normas del colegio, materiales escolares, importancia del periodo de adaptación. La profesora de E. Infantil destinada a tareas de apoyo se centrará preferentemente durante el mes de septiembre en colaborar con las tutoras en este periodo de adaptación.

REUNIONES DE COORDINACIÓN DE CICLO

Las reuniones de coordinación de ciclo se llevarán a cabo los 2º y 4º martes de cada mes a través de la plataforma TEAMS.

En ellas se tratarán temas relativos a:

✓ Análisis de planes y proyectos a desarrollar: *Plan de convivencia, Plan de Fomento a la lectura y la comprensión lectora, Plan de fomento a la igualdad, Plan de atención a la diversidad, Plan de acción tutorial, Plan de acogida a alumnos*

inmigrantes, Plan de absentismo, Programa de jornada única, Plan de prevención de riesgos, Plan de evacuación, RRI PLAN DECONTINGENCIA.

- ✓ Reuniones con las familias.
- ✓ Metodologías didácticas.
- ✓ Evaluaciones.
- ✓ Actividades complementarias y extraescolares.
- ✓ Alumnos con necesidades educativas.
- ✓ Programaciones de ciclo.
- ✓ Memorias.

MATERIALES UTILIZADOS PARA EL TRABAJO DIARIO EN ED. INFANTIL.

- ✓ Utilización sistemática de las **TIC** con apoyos establecidos por aulas.
- ✓ Uso diario de las Pizarras Digitales para afianzar contenidos y conseguir los objetivos de las distintas unidades didácticas.
- ✓ Proyecto Palomitas de Maíz de Editorial Algaida.
- ✓ LETRILANDIA
- ✓ Otros materiales que vayan supervisando y se consideren importantes para la ampliación de los contenidos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS Y PENDIENTES DE REALIZACIÓN

Todas las actividades complementarias que se programan están entroncadas con la temática que se trabaja en Ed. infantil.

- ✓ Día de la Constitución.
- ✓ Magosto, programado por el AMPA. Colaboración con el AMPA del centro.
- ✓ Celebración de la Navidad.
- ✓ Carrera solidaria. Campañas solidarias.
- ✓ Celebración Día de la Paz.
- ✓ Educación Vial.
- ✓ Celebración carnaval.
- ✓ Semana del Libro. Cuentacuentos y actividades encaminadas a fomentar la lectura.
- ✓ Visita a la Biblioteca Pública
- ✓ Actividades ofertadas por Organismos Públicos.
- ✓ Salidas al entorno.
- ✓ Fiesta de Graduación.

Todas las actividades complementarias anteriormente citadas se programan y están incluidas en la P.G.A

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.

Se realizará un seguimiento de la Programación General Anual en las reuniones de coordinación fijadas anteriormente. Las modificaciones que se puedan llevar a cabo vendrán recogidas en la Memoria Anual.

3.2 PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS CURSOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1 PRIMER CICLO

El primer ciclo está formado por 1º, 2º de Ed. primaria, al ser el centro de doble línea el número total de cursos son 4.

A lo largo del curso 2023-2024 el equipo de profesores/as que trabajan en constante coordinación, se proponen:

- La revisión de las programaciones didácticas de cada nivel.
- Realización de la autoevaluación del centro a final de curso y de la memoria final.
- Cumplimiento de los compromisos de calidad determinados en el plan de mejora
- La difusión de las normas de funcionamiento del centro a través de la web para que lleguen a toda la comunidad educativa.
- Desarrollar las actividades previstas en el Plan de acción tutorial.
- La implicación con el Plan TIC del centro.
- Se prevé la formación de un grupo de trabajo para la implantación de las TIC dentro del aula.
- Trabajo y preparación del Taller de las tardes del jueves.

ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Grupos	Profesorado
1º A	Mª Isabel Cabezas Castaño
1º B	Mª del Rocío Gallego Mateos
Coordinación	Mª del Rocío Gallego Mateos
Atención a familias: martes de 16.00 a 17.00 h	
Grupos	Profesorado

2º A	Ana Cristina Caballero Medina
2º B	Mª Luisa Franco García.
Coordinación	Ana Cristina Caballero Medina
Atención a familias: martes de 16:00 a 17:00 h	

RESTO DEL PROFESORADO ADSCRITO AL PRIMER CICLO
INGLÉS: Mª Dolores Revuelta Hernández.
ED FÍSICA: Esther Chimeno García
MÚSICA: Laura Cano Pérez
COORDINACIÓN PRIMER CICLO: Laura Cano Pérez

RECURSOS MATERIALES PARA EL TRABAJO EN EL PRIMER CICLO

- Reproductor de música.
- Materiales didácticos de uso del profesor.
- Materiales fungibles para el área de Artística.
- Recursos generales del centro en sus aulas específicas.
- Pizarra digital en todas las aulas con buena conexión a Internet.
- Pizarra tipo “Veleda” blanca en todas las aulas.

REUNIONES DE CICLO:

1. Se realizarán con duración de una hora semanal en la segunda y cuarta semana de cada mes.

2. Temas previstos:

- Análisis de planes y proyectos a desarrollar: *Planes de refuerzo y recuperación, Plan de convivencia, Plan de Fomento a la lectura y la comprensión lectora, Plan de fomento a la igualdad, Plan de atención a la diversidad, Plan de acción de competencias básicas, Plan de acción tutorial, Plan de acogida a alumnos inmigrantes Plan de absentismo, Programa de jornada única, Programa de francés bilingüe, Plan de prevención de riesgos, Plan de evacuación y Orientaciones pedagógicas para la mejora de las destrezas de expresión oral y escrita en lengua castellana. Trabajo colaborativo. cursos para capacitación y mejora en TIC.*
- Diseño de la evaluación inicial.
- Metodología didáctica.
- Secuencia de unidades temporales de programación.
- Concreción de los proyectos significativos.
- Materiales y recursos de desarrollo curricular

- Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

- Reuniones con las familias.
- Análisis de textos y lecturas.
- Convivencia.
- Memorias.
- Organización y planificación de trabajos colaborativos de cada nivel.
- Organización de actividades a ofertar para los talleres de las tardes.
- Organización de actividades para el uso de las TIC de la información y comunicación.

PLANES ESPECÍFICOS QUE SE TRABAJAN EN EL PRIMER CICLO

❖ ***Plan de fomento a la lectura y comprensión lectora:***

Control trimestral de velocidad lectora.

Lectura eficaz (Educación Primaria),

Segundo nivel: *Caos en el cole.* Lectura y comprensión.

Tercer nivel: *Mumú.* Lectura y comprensión:

Textos: Tico Tic.... (1º y 2º)

“El lobo Lupas”

- **Un regalo para Nines (1º prim.)**
- **Amanda Chocolate (1º prim.)**
- **Cerdita quiere otra mamá (1º prim.)**
- **No soy una lagartija (1º prim.)**
- **Mudanzas (1º prim.)**
- **La princesa que perdió su nombre (1º prim.)**
- **Bensuf el relojero (2º prim.)**
- **Manu detective (2º prim.)**
- **Memorias de una gallina (3º prim.)**
- **La flaca y el gordo (3º prim.)**
- **La llamada del agua. (3º prim.)**
- **El secreto del abuelo (3º prim.)**

Biblioteca de aula. (Todos) * Cuando la situación de pandemia lo permita.

Los alumnos/as podrán traer libros de sus domicilios de uso individual para reforzar la lectura en ciertos momentos.

- **Dedicación de treinta minutos diarios para mejorar la lectura mecánica y comprensiva.**

- **Lectura en las diferentes áreas.**
- **Biblioteca de centro y visita a la Biblioteca Pública de los niveles Primero, Segundo y Tercero de Primaria. * Cuando la situación por COVID-19 lo permita.**
- Celebraciones y conmemoraciones.
- Se gestionará la visita de un autor.
- Cuentacuentos.

❖ ***Plan de atención a la diversidad:***

El equipo del primer ciclo colabora en las medidas de actuación específica acordadas con la Psicopedagoga y las especialistas de P.T., A.L., Compensatoria y Apoyo CLAS.

El equipo del primer ciclo trabajará en la realización de las medidas ordinarias de refuerzo educativo cumplimentando las fichas de seguimiento diseñadas al efecto.

❖ ***Plan de convivencia:***

El equipo del primer ciclo trabajará y velará por poner en práctica con los alumn@s aquellas actividades encaminadas a fomentar el bienestar entre alumnos y el desarrollo armónico de la convivencia en el centro.

Trabjará así mismo en la difusión de las actividades de convivencia a las familias y alumn@s. Trabjará en el desarrollo de dinámicas grupales para trabajar valores democráticos y prevenir conflictos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

*** En principio están suspendidas todo el primer trimestre escolar, por lo que dependerá de la evolución de la pandemia.**

1. Visita a la biblioteca pública.
2. Conciertos educativos en el centro o fuera.
3. Día de los Derechos del Niño.
4. Día de la Constitución.
5. Educación Vial.
6. Celebración día de la Paz.
7. Cine en Valores en Religión.
8. Carnaval.
9. Celebración de la fiesta de la Comunidad de Castilla y León.
10. Celebración del día del Libro.
11. Cuentacuentos.
12. Animación a la lectura.
13. Conciertos pedagógicos y obras teatrales.
14. Salida a las actividades culturales que en la ciudad se oferten y sean seleccionadas por el equipo de ciclo.
15. Salida fin de curso.
16. Visitas que se seleccionarán y programarán en función de los contenidos trabajados en cada nivel educativo.

TRABAJO COLABORATIVO EN EL PRIMER CICLO.

Los trabajos colaborativos, se realizarán con de medios tecnológicos e informáticos uniendo las aportaciones de cada aula en vídeos, geniallys y otro tipo de formatos, robótica...

APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PRIMER CICLO.

El profesorado del centro continúa formándose en medios y herramientas digitales para garantizar la adecuada enseñanza virtual. Así mismo, se advertirá a las familias en las reuniones de tutoría de comienzo de curso, que, la herramienta de transmisión de comunicación con los alumn@s será la plataforma educativa de la Junta de Castilla León, Educacyl, con todas sus posibilidades. (Teams, y correo Outlook fundamentalmente).

Durante este curso se pretende dar un mayor uso a los medios tecnológicos que tenemos a nuestro alcance.

La implantación generalizada de pizarras digitales hace posible que los alumn@s aprovechen los recursos digitales que nos ofrecen.

La utilización de contenidos digitales y las buenas conexiones a Internet, hacen que, junto con el libro de texto, los contenidos de las distintas áreas curriculares sean motivadores.

Durante el curso 2023-2024 la formación en el centro tendrá como referente la creación de grupos de trabajo para la implantación de 1 hora semanal de TIC en el aula. Esta hora de TICs figurará en el horario lectivo de los alumn@s y serán informadas las familias.

NIVELES EDUCATIVOS 3º y 4º DE PRIMARIA.

Su ubicación se encuentra en: 3º A y 3º están ubicadas en la primera planta del edificio de primaria, 4º A y 4º B están ubicadas en la segunda planta del edificio de primaria.

En este segundo ciclo seguiremos realizando adaptaciones en organización, contenidos, competencias, criterios de evaluación...manteniendo a lo largo de todo el curso, la coordinación con los profesores de los cursos anteriores.

Además de las funciones propias del equipo, en sus reuniones analizarán el cumplimiento de las actividades y el grado de consecución de los objetivos propuestos para este curso en la presente P.G.A.

PROYECTO EDUCATIVO

- Mantenimiento de los Objetivos Generales.
- Cumplimiento de los compromisos de calidad determinados en el plan de mejora “Catálogo de Servicios”.
- Realización de la autoevaluación del centro a final de curso y de la memoria final.
- Programaciones: Se revisarán las programaciones a lo largo del curso.
- Atender a la consecución de los objetivos y al cumplimiento de los criterios de evaluación aplicando la metodología didáctica establecida en las programaciones didácticas.

- Cumplir el R.R.I del centro.
- Dar a conocer los proyectos de convivencia e igualdad que se desarrollan en el centro.
- Desarrollar las actividades previstas en el Plan de acción tutorial.

ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.

CURSO	Tutor/a
3ºA	Tania Reguilón Rubio
3ºB	María Díaz Rodríguez
Coordinación: María Díaz Rodríguez	
Atención a las familias: lunes de 17:00-18:00 h	
CURSO	Tutor/a
4ºA	Agustín Ponte Velayos
4ºB	Rosalía Flores Reguilón
Coordinación: Agustín Ponte Velayos	
Atención a las familias: lunes de 17:00-18:00	

RESTO DEL PROFESORADO ADSCRITO AL SEGUNDO CICLO

INGLÉS:

ED FÍSICA:

MÚSICA:

COORDINACIÓN PRIMER CICLO:

RECURSOS MATERIALES PARA EL TRABAJO EN EL SEGUNDO CICLO.

Material escolar (libros de texto y materiales fungibles), mapas, ordenadores, tabletas digitales, pizarra digital, plataformas digitales, recursos digitales interactivos. Internet, láminas, biblioteca con su contenido (CDs, libros...), instrumentos musicales...

REUNIONES DE CICLO:

- Se realizarán con duración de una hora semanal en la primera y tercera semana de cada mes.
- Adaptación del currículo a las programaciones de áreas:
- Características y objetivos de la etapa.
- Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias.
- Transversales.

- Evaluación y promoción.
- Recursos.
- Actividades.

Temas previstos:

- Análisis de planes y proyectos a desarrollar: Plan de convivencia, Plan de Fomento a la lectura y la comprensión lectora, Plan de fomento a la igualdad, Plan de atención a la diversidad, Plan de acción de competencias básicas, Plan de acción tutorial, Plan de acogida a alumnos inmigrantes, Plan de absentismo, Programa de jornada única, Programa de francés bilingüe, Plan de autonomía, Plan de prevención de riesgos, Plan de evacuación, Plan de Inicio, Plan de Contingencia.
- Aportaciones para la modificación del RRI del centro.
- Reuniones con las familias.
- Análisis de textos y lecturas.
- Metodologías didácticas.
- Evaluaciones.
- Convivencia.
- Plan de acción tutorial.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Alumnos con necesidades educativas.
- Memorias

CURSO	Tutor/a
5ºA	Mª Josefa Gallego López
5ºB	Palmira Gago López
Coordinación: Mª Josefa Gallego López	
Atención a las familias: miércoles de 17:00-18:00 h	
CURSO	Tutor/a
6ºA	Alejandro Martínez Herrero
6ºB	Manuela Blanco de la Torre
Coordinación; Alejandro Martínez Herrero	
Atención a las familias: miércoles de 17:00-18:00	

RECURSOS MATERIALES PARA EL TRABAJO EN EL TERCER CICLO.

Material escolar (libros de texto y materiales fungibles), mapas, ordenadores, tabletas digitales, pizarra digital, herramientas digitales, Internet, láminas, biblioteca con su contenido (CDs, libros...), instrumentos musicales...

REUNIONES DE CICLO:

- Se realizarán con duración de una hora semanal en la primera y tercera semana de cada mes.
- Adaptación del currículo a las programaciones de áreas:
- Características y objetivos de la etapa.
- Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias.
- Transversales.
- Evaluación y promoción.
- Recursos.
- Actividades.

Temas previstos:

- Análisis de planes y proyectos a desarrollar: Plan de convivencia, Plan de Fomento a la lectura y la comprensión lectora, Plan de fomento a la igualdad, Plan de atención a la diversidad, Plan de acción de competencias básicas, Plan de acción tutorial, Plan de acogida a alumnos inmigrantes, Plan de absentismo, Programa de jornada única, Programa de francés bilingüe, Plan de autonomía, Plan de prevención de riesgos, Plan de evacuación, Plan de Inicio, Plan de Contingencia.
- Aportaciones para la modificación del RRI del centro.
- Reuniones con las familias.
- Análisis de textos y lecturas.
- Metodologías didácticas.
- Evaluaciones.
- Convivencia.
- Plan de acción tutorial.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Alumnos con necesidades educativas.
- Memorias

ESPECIALISTAS CURSO 2023-2024

Especialista Bilingüe Francés: Palmira Gago López y María Díaz Rodríguez.

Desarrollo del proyecto de Autonomía: M^a Luisa Franco García.

Especialista Inglés: Elvira Misol Rollón.

Especialista en Ed. Física: Ana Casquero y Esther Chimeno.

Especialista de Música: Laura Cano Pérez.

Especialista de Religión: Cristina Gutiérrez Amigo.

PLANES ESPECÍFICOS.

□ *Plan de fomento a la lectura y comprensión lectora*

- Control inicial y final de velocidad lectora.
- Lectura y comprensión con biblioteca de aula, supeditado a condiciones impuestas por la alerta sanitaria.
- Textos: Se ha creado una biblioteca de aula con diferentes libros que los alumnos traen de casa y se intercambian cada quincena, si bien este año cada alumno tendrá su libro en su rejilla sin posibilidad de intercambiarlo.
- Lectura en las diferentes áreas.
- Celebraciones y conmemoraciones de efemérides.

□ *Plan de atención a la diversidad:*

Colaboración en las medidas de actuación específica de P.T., A.L., Compensatoria y con la orientación del centro.

Realización de las medidas ordinarias de refuerzo educativo cumplimentando las fichas de seguimiento diseñadas al efecto.

□ *Aplicación de las nuevas tecnologías para los niveles de 4º, 5º y 6º.*

Organización de uso en el aula. Propuesta de actividades en el centro y en domicilios.

Formación en TEAMS, ONEDRIVE y Office 365

□ *Aplicación de las nuevas tecnologías*

La competencia digital (CD) está integrada en todas las áreas del currículum.

Durante este curso se pretende dar un mayor uso a los dispositivos TICs con los que cuenta el centro.

La implantación generalizada de pizarras digitales hace posible que los alumnos aprovechen los recursos que estas nos ofrecen.

La disposición de contenidos digitales y las buenas conexiones a Internet, hace que los contenidos de las diferentes materias sean más motivadores y lúdicos.

Desde varias materias se comenzará la utilización de la *aplicación Smile and Learn*.

Con el fin de incorporar las TIC. como cauce de comunicación con la comunidad educativa y fomentar el uso de dispositivos para la mejora de la calidad educativa, los profesores actualizarán su formación al respecto.

Para ello:

- Se informará a las familias del uso de una plataforma virtual, como medio de comunicación.
- Se organizará el acceso a la plataforma TEAMS con los grupos de 3º y 4º
- Se utilizarán recursos digitales y se generarán recursos para trabajo en el aula.

□ **Plan de convivencia:**

Difusión del Plan y de las actividades trabajadas en el aula, a las familias y alumnos a través de la página Web del centro.

Realización de las actividades propuestas para cada nivel.

□ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Durante este curso se realizarán actividades complementarias que ayuden en el desarrollo del currículo y se programarán actividades extraescolares para los alumn@s que voluntariamente se inscriban.

Trabajos cooperativos. Situaciones de aprendizaje.

Se plantean las siguientes:

- ✓ Halloween. (inglés)
- ✓ Durante el primer trimestre (noviembre) se realizará una salida para trabajar en el taller de artes plásticas que nos ha ofertado el grupo Baychimo, para alumn@s de 4º, 5º y 6º de primaria. Por supuesto la salida del centro con los alumn@s se llevará a cabo cumpliendo todos los requisitos que exige la normativa Covid, así mismo, la organización de este taller ha enviado el protocolo Covid que utilizará con los alumn@s para cumplir con la normativa.
- ✓ Día de la Constitución, 6 de diciembre.
- ✓ Día de la Paz, 31 de enero.
- ✓ El 3 de febrero LA CHANDELEUR. (francés)
- ✓ En primavera LES OEUFES DE PÂQUES. (francés)
- ✓ Día de la comunidad de Castilla y León
- ✓ Celebración de la semana del libro con motivo del día del libro en Castilla y León (23 de abril.)
- ✓ Fin de curso y graduación de 6º.
- ✓ Otras posibles actividades colaborativas en las diferentes áreas (los alimentos, el cambio climático, experimentos...) o surgidas de los proyectos en que se participe.

3.3 ESPECIALISTAS

3.3.1 PROGRAMACIÓN DEL ÁREA CURRICULAR DE ED. FÍSICA

La educación física en el colegio Arias Gonzalo, está impartida por 3 profesoras, que se encargan de la materia en la etapa de primaria:

- Emiliana Rodriguez Bares (de 1° a 6°, una sesión bilingüe semanal).
- Esther Chimeno García: (Ed. física en ed. infantil y de 1° a 6° de Primaria, el resto de sesiones no bilingües).
- Ana Casquero Vaca: grupos 5° A y 5° B

Este curso, 2023/24 continuamos con el Proyecto BILINGÜE FRANCÉS en la asignatura de ED. Física y su impartición en una de las sesiones semanales de cada curso. Estas sesiones se desarrollan en su totalidad por una profesora especialista en educación física, con especialidad en francés.

El objetivo será reforzar los contenidos, así como el vocabulario específico de las sesiones de educación física en francés. También se procurará introducir juegos populares franceses, para que nuestros alumnos/as los conozcan.

En cuanto a las actividades que venían siendo habituales en el colegio, relacionadas con la educación física durante este curso aún no se podrán retomar (Programa de natación escolar con 3ª, Charlas de diferentes deportes para la iniciación y motivación deportiva, etc.)

Intentaremos de todos modos realizar todas aquellas actividades deportivas o en relación con la actividad física que se propongan y que tras su presentación y valoración (y posibilidad de realizarlas dependiendo de la situación sanitaria), parezcan adecuadas e interesantes para los niños/as, y que pueden estar promovidas por distintas instituciones educativas, benéficas, oficiales, etc.

EDUCACIÓN PRIMARIA

El área de Educación física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, además de integrar conocimientos y habilidades transversales transferibles a la vida cotidiana, como la cooperación, el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas y la aceptación de las diferencias individuales, entre otras.

El currículo del área de Educación física se organiza en seis bloques referidos a los elementos de la competencia motriz que deberán desarrollarse y en base a los cuales han de organizarse las situaciones de aprendizaje:

Competencia específica 1

Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva antes, durante y después de la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos sistemáticos de actividad física, cuidado del cuerpo y alimentación saludable que contribuyan al bienestar.

Esta competencia específica se encuentra alineada con los retos del siglo XXI y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su adquisición se alcanzará a través de la participación activa en una variada gama de propuestas físicodeportivas que, además de proporcionar al alumnado un amplio bagaje de experimentación motriz, le darán la oportunidad de conocer estrategias para vivenciar la práctica en coherencia con los referentes que sirven de base para la promoción de la salud física, emocional y social.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad del área Educación física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte desde una perspectiva de género o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, desde las prácticas aeróbicas (correr a ritmo, combas, aeróbic o similares) o el análisis de situaciones cotidianas (del entorno próximo o en medios de comunicación), hasta las dinámicas grupales reflexivas (debates o análisis críticos) o los proyectos interdisciplinarios, pasando por la integración de normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas o la simulación de protocolos de intervención ante accidentes deportivos entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3

Competencia específica 2

Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

Esta competencia implica comenzar a tomar decisiones, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. Todas estas medidas se llevan a cabo en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en situaciones de certidumbre e incertidumbre.

Estas estrategias deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes, relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses, los desafíos físicos cooperativos, los cuentos motores cooperativos, el juego motor y la indagación, los espacios de acción y aventura, los ambientes de aprendizaje y, por supuesto, los juegos deportivos. En relación con estos últimos es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (balonmano, goubak, ultimateo rugby-tag entre otros), hasta juegos de red y muro (bádminton, frontenis, pickleballo

semejantes), pasando por deportes de campo y bate (béisbol, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (atletismo y sus modalidades) procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, que durante la etapa el alumnado haya participado en todas estas categorías, priorizando en todo caso las manifestaciones que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3. (Ver cuadro final)

Competencia específica 3

Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también conlleva la identificación de las emociones que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada para saber controlar y reconducir las emociones desagradables y hacerlas más placenteras.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Requiere que el alumnado afronte los conflictos de forma dialógica, aceptando las normas y reglas establecidas, contemplando

también la perspectiva de las otras personas implicadas y buscando soluciones justas que satisfagan las necesidades mínimas de las partes implicadas. Este tipo de situaciones implican desarrollar un cierto grado de empatía y actuar desde la prosocialidad, a través de acciones que buscan también el bienestar ajeno, valorando la realidad asociada a la práctica motriz y actuando sobre ella desde parámetros de libertad ejercida con responsabilidad, equidad, inclusión, respeto, solidaridad, cooperación, justicia y paz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3. (Ver cuadro final)

Para esta competencia específica se formulan criterios de evaluación, que establecen el nivel de desempeño esperado en el tercer curso de educación primaria, que son los siguientes:

Competencia específica 4

Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. Esta competencia implica construir la identidad personal y social, respetando la propia realidad corporal y la de los demás, desde una práctica vivenciada que integra expresiones culturales como el juego, el deporte, la danza y otras actividades artístico expresivas vinculadas con la motricidad, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y que han de ser objeto de reconocimiento, preservación, mejora y disfrute. En un mundo globalizado y marcado por los movimientos migratorios esto supone

enriquecer el acervo común con las aportaciones de las diferentes etnias, culturas y épocas que convergen en un espacio socio-histórico, desde el mestizaje cultural asociado a la interculturalidad.

Existen numerosas áreas y contextos en los que desarrollar esta competencia. Así, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (dramatizaciones, teatro de sombras, teatro de luz negra o similares), representaciones más elaboradas (juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (bailes, coreografías u otras expresiones semejantes).

Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, además de abordar los juegos y deportes tradicionales, con arraigo en el entorno, o aquellos pertenecientes a otras culturas, también se podrían llevar a cabo debates sobre ciertos estereotipos de género aún presentes en el deporte y cómo evitarlos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. (Ver cuadro final)

Competencia específica 5

Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de

responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

La adopción de hábitos sostenibles con el medio ambiente y su conservación debe comenzar a producirse ya en esta etapa, incidiendo especialmente en aquellos gestos y conductas sencillas que cada uno puede hacer para contribuir al bien común. Este enfoque encuentra, en las actividades físico-deportivas, un contexto muy favorable para mostrar el potencial que ofrece el entorno, ya sea natural o urbano, para el desarrollo de este tipo de prácticas.

Esta competencia implica desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global. Así, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como el patinaje o la danza urbana, entre otros, que pueden constituir opciones interesantes. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales tanto terrestres como, en su caso, acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, la escalada, el esquí, las actividades acuáticas, la orientación (también en espacios urbanos), el cicloturismo o las rutas BTT, hasta la autoconstrucción de materiales, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros. De esta forma crearemos gran variedad de situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espaciotemporales. Todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos interdisciplinarios dirigidos a la interacción con el entorno, pudiéndose utilizar las herramientas digitales de manera responsable para la búsqueda de información.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1, CE3.

Competencia específica 6

Buscar, analizar, seleccionar y tratar información relacionada con el área Educación Física, utilizando diferentes formatos y medios, especialmente los dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, de manera individual y en grupo, para dar respuesta a las necesidades del contexto educativo y, si se precisa, para comunicarla de manera creativa.

Entre los retos del siglo XXI destacan, en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades y destrezas para acceder a la información y para gestionarla, así como para valorarla de forma crítica y, si fuera preciso, comunicarla. La etapa de educación primaria supondrá la iniciación en la adquisición por parte del alumnado de estas capacidades.

Entre las herramientas de búsqueda y tratamiento de la información, las tecnologías digitales se han integrado en nuestras vidas durante los últimos años, como medios de ayuda en multitud de situaciones y contextos, entre ellos los educativos. La incorporación de las TIC a los procesos de aprendizaje del alumnado, se han convertido en un fin en sí mismo, además de ser un medio para adquirir conocimiento.

En el ámbito de la actividad física, la salud y las manifestaciones culturales de carácter motriz, también se nos presenta actualmente como una necesidad, en especial tras la experiencia vivida con motivo de la pandemia provocada por la COVID-19.

Además, los dispositivos, aplicaciones y plataformas que actualmente existen, permiten apoyar el proceso educativo, fomentar la práctica motriz y, en definitiva, contribuir al establecimiento de una vida saludable.

Al igual que otras, esta competencia tiene carácter transdisciplinar y global dentro del área Educación Física, pudiéndose abordar mediante la lectura de textos relacionados con su ámbito de conocimiento, con la realización de trabajos y proyectos, con la integración de las TIC en el proceso de búsqueda y tratamiento de la información, así como con la utilización de estos medios para su difusión.

En todo caso, abordar esta competencia posibilitará que el alumnado desarrolle estrategias de indagación, selección, análisis, interpretación, transformación elaboración, integración y comunicación de la información, a través del trabajo individual o en equipo. Además, contribuirá a que el alumnado desarrolle un espíritu crítico y seguro en entornos digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5.

METODOLOGÍA

Entre los procesos implícitos en la conducta motriz hay que destacar el percibir, interpretar, analizar, decidir, ejecutar y evaluar los actos motores.

La propuesta curricular de Educación física estará encaminada a organizar y secuenciar los aprendizajes que tiene que desarrollar el alumnado a lo largo de su paso por la Educación Primaria, teniendo en cuenta su momento madurativo, la lógica interna de las diversas situaciones motrices, y que hay elementos que afectan de manera transversal a todos los bloques como son las capacidades físicas y las coordinativas, los valores sociales e individuales y la educación para la salud.

Una oferta variada y equilibrada, que contenga actividades de todos los tipos de situación motriz e incorpore los elementos transversales en función de las características madurativas correspondientes a cada curso, permitirá que el alumnado progrese en su competencia motriz.

Unas actividades en las que se deben eliminar los estereotipos y no fomentar la competitividad con la carga agresiva que conlleva.

Se tendrá presente que la conducta motriz es el principal objeto del área y estará dirigida al desarrollo de un alumnado que valore, acepte y respete la propia realidad corporal y la de los demás, muestre una actitud reflexiva y crítica a partir de una metodología activa, inclusiva, participativa, motivadora y le sitúe en situaciones reales que contribuyan al desarrollo de su autonomía y le hagan corresponsable de su aprendizaje.

La Educación física ofrecerá situaciones, materiales, recursos y contextos de aprendizaje variados, que:

- Contengan actividades de todos los tipos de situación motriz e incorpore los elementos transversales en función de las características madurativas, la atención a la diversidad y el respeto a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje correspondientes a cada alumno, lo que le permitirá progresar en su competencia motriz.
- Combinen diferentes modelos de sesiones y actividades.
- Permitan al alumnado conocer su propio cuerpo y sus posibilidades y desarrollar las habilidades motrices básicas en contextos de práctica, que se irán complicando a medida que se progresa en los sucesivos cursos. – Desarrollen la capacidad de relacionarse con los demás, el respeto, la colaboración, el trabajo en equipo, la aceptación entre iguales, la resolución de conflictos mediante el diálogo y la asunción de las reglas establecidas, así como el desarrollo de la iniciativa individual y el esfuerzo personal.
- Utilicen el juego como recurso imprescindible de aprendizaje, acorde con las intenciones educativas, y como herramienta didáctica por su carácter motivador. Un juego dosificable y ajustado al nivel de desarrollo evolutivo y con sus diferentes formas de manifestación como juego espontáneo o como actividad física con intencionalidad recreativa o deportiva.

Las propuestas didácticas incorporarán la reflexión y análisis de lo que acontece y la creación de estrategias para facilitar la transferencia de conocimientos de otras situaciones, considerando un tratamiento que irá de lo global a lo específico, prevaleciendo el criterio de diversidad frente al de especialización y asegurando una competencia motriz que sirva de base para otros aprendizajes.

Partiremos del descubrimiento, exploración, experimentación de las posibilidades motrices del alumno y de la estructuración de su esquema corporal, para acabar la etapa con ciertos niveles de

exigencia de eficacia y de autonomía en la realización de sus actividades.

Se buscará la interacción con el alumnado mediante su implicación en el proceso evaluativo.

Se integrarán y utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección, archivo, difusión y presentación de las propuestas pedagógicas, así como en la planificación y elaboración de las experiencias educativas, y como medio para consolidar los conocimientos y el vocabulario específico propio del área.

3.3.2 PROGRAMACIÓN DEL ÁREA CURRICULAR DE MÚSICA

Esta área contribuye al logro de los objetivos de etapa en la siguiente medida:

El área de Música y Danza en la educación primaria tiene como objetivo el desarrollo de habilidades en los estudiantes a través de experiencias y proyectos musicales, de movimiento, escénicos y performativos grupales. Estas actividades fomentan la apreciación de los valores y normas de convivencia, el respeto por la diversidad cultural y el desarrollo de hábitos de trabajo en equipo, esfuerzo y responsabilidad. También se busca favorecer la adquisición de habilidades para la gestión emocional, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia. Además, se trabaja en el acercamiento a repertorios de diferentes culturas, la comprensión y respeto de las diferencias entre las personas y el uso funcional de la lengua castellana y otros lenguajes de comunicación y expresión. También se busca desarrollar el sentido numérico y espacial, la competencia tecnológica básica y el espíritu crítico ante el funcionamiento y los mensajes que se reciben y elaboran.

En la programación didáctica del área se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

La música está presente en nuestras vidas y forma parte del desarrollo artístico del alumnado de primaria. El propósito principal será el de favorecer la percepción y expresión musical, mediante actividades de escucha, de interpretación y de creación musical. Las sesiones serán lo más participativas posible de forma de que el alumnado pueda acceder al aprendizaje de la forma más dinámica posible.

Los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas:

«**Escucha y percepción**» donde trabajaremos el acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

«**Interpretación, improvisación y creación escénica**» donde nos expresaremos a través de la música y la danza.

Y «**Contextos y culturas**» donde experimentaremos con el canto, la interpretación instrumental, el conocimiento del patrimonio musical y la danza.

Se plantearán diferentes tipos de actividades, lo más variadas posible, para permitir que todo el alumnado pueda disfrutar y avanzar en su desarrollo personal a través de la música, así como **comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural**.

Realizaremos audiciones de piezas musicales de diversas culturas y épocas, se escucharán instrumentos musicales presentes en el aula y fuera de ella a través de soportes digitales. La interpretación y la expresión musical se basarán en la exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo, objetos, y algunos

instrumentos. Se realizarán también actividades relacionadas con el movimiento y la danza, memorizando secuencias de movimientos y preparando coreografías para piezas breves. Finalmente, se introducirá progresivamente la notación musical como medio de representación de la música, utilizando en principio grafías no convencionales y así avanzar en su conocimiento.

Los recursos y materiales serán diversos y motivadores. Entre ellos utilizaremos

Instrumentos musicales: percusión, piano, guitarra, flauta; material adaptado para trabajar el

lenguaje musical, fotocopias y tablets y como soporte la Web de la clase de música, ordenador de aula y proyecto, También se tendrán en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible y se realizará alguna actividad para fomentar el reciclaje, el cuidado del medio ambiente etc.

Los agrupamientos serán variados, dependiendo de la actividad a realizar: en gran grupo para cantar, tocar y bailar; individuales para reforzar el trabajo autónomo; y en parejas o en pequeño grupo, para fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo.

La distribución del espacio será flexible, dependiendo de las tareas y actividades a desarrollar, y éste favorecerá el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustarán a las diversas tareas, actividades o situaciones de aprendizaje. Además, se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios del centro.

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

1. Impresos

• Materiales elaborados por el docente adaptados para trabajar el lenguaje musical: infografías, resúmenes, fichas, cartas de juego, fotocopias, ...

2. Instrumentos musicales:

- Pequeña percusión,
- Orff
- Piano y guitarra
- Flauta.

3. Digitales e informáticos

- Aula virtual
- Genially de cada Situación de Aprendizaje
- Vídeos de Youtube.
- Fichas interactivas.
- Juegos.

4. Medios audiovisuales y multimedia

- Vídeos de clase, musicales y musicogramas.
- Juegos elaborados por el profesorado: Kahoot, Genially, memory y juegos de mesa.
- Web de la clase de música, ordenador de aula y proyector.

b. Recursos de desarrollo curricular

1. Impresos

- Libros.
- Textos

2. Digitales e informáticos

- Ordenador y proyector
- Panel digital.
- Páginas web

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Grabación de videos
- Grabación de voces

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

En las aulas podemos encontrar distintas realidades y muy diversas. Puede haber grupos muy homogéneos, o grupos en los que se encuentren uno o varios alumnos o alumnas con necesidades de atención específica. Definen estos principios como el punto de partida de toda enseñanza:

- Partir del nivel del alumno.
- Realización de aprendizajes significativos.
- Globalización.
- Partir de sus intereses. Y ludicidad.

El artículo 24 del Decreto 38/2022 establece que la diversidad de diferencias individuales en el alumnado hace que las aulas sean espacios diversos, pero todo el alumnado tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad. Los principios pedagógicos de atención a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de nuestra acción educativa, y junto con el centro se adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de cada alumno. Si es necesario se harán planes específicos de refuerzo, recuperación y enriquecimiento curricular, así como adaptaciones curriculares de acceso no significativas o significativas si lo indicase el equipo de orientación. Las medidas buscarán desarrollar el máximo potencial del alumnado y no supondrán una discriminación que impida la promoción al siguiente ciclo.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación didáctica será evaluada y sus conclusiones incorporadas a la memoria anual para ser utilizadas como base para la elaboración de programaciones didácticas futuras. La evaluación y seguimiento de la programación es continua para permitir correcciones y ajustes en la planificación del 23 proceso de enseñanza aprendizaje en función de diferentes circunstancias, como la evolución del grupo, la incorporación de nuevo alumnado o acontecimientos especiales. La programación didáctica es un documento flexible que permite reajustes en la planificación debido a la complejidad y variabilidad de la realidad social.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación de las programaciones didácticas son:

- El análisis de la programación didáctica y la programación de aula.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de la CCP en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Reuniones de seguimiento con la jefatura de estudios-directora.

Los **momentos** que se utilizarán son:

- La evaluación será continua, aunque el parámetro temporal de referencia será la finalización de cada trimestre, donde se valorará el grado de cumplimiento.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores junto con la jefatura de estudios/dirección valorarán el grado de cumplimiento

de las programaciones didácticas.

Desde la materia de educación artística colaboraremos en la organización y participaremos en las actividades propuestas por el centro.

Como área proponemos la participación en las siguientes actividades:

Colaboración en las celebraciones del colegio; Navidad, Día de la Paz, Día del libro, Fin de curso... así como aportaciones en los proyectos del centro.

🎵 Asistencia a aquellas actividades didácticas que sean consideradas interesantes y enriquecedoras por su contribución al aprendizaje de los alumnos, previa consulta a los tutores y coordinación con cada internivel (asistencia al Miguel Delibes en Valladolid, a los Teatros Principal o Ramos Carrión en Zamora...)

🎵 Organización de un concierto por parte de los padres músicos del colegio y/o alumnos/as que estén aprendiendo algún instrumento en Santa Cecilia o alguna otra ocasión.

🎵 Visita de profesores de conservatorio o de alguna escuela de música para incentivar un conocimiento más profundo del arte musical.

🎵 Valoración de la participación en algún proyecto musical externo que se ofrezca, así como apoyo para asistir con algún grupo al encuentro provincial La escuela en danza.

🎵 Posible muestra final a nivel interno de alguna actividad artística aprendida a lo largo del curso por cada uno de los cursos.

3.3.3 PROGRAMACIÓN DEL ÁREA CURRICULAR DE INGLÉS

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos: El aprendizaje de una lengua extranjera favorece el desarrollo de la empatía y la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural. Así mismo, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, el alumnado aprenderá a gestionar positivamente las relaciones interpersonales. A su vez, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos

asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática. De igual forma, se contribuirá a conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas. Por otro lado, desde esta área se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera. La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento. Por último, el área contribuye a que el alumnado desarrolle sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas a partir del desarrollo de actitudes positivas.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

El área Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida: Competencia en comunicación lingüística

Desde esta área, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas.

Competencia plurilingüe.

El área Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas.

Competencia digital

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, contribuirán a su desarrollo.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto.

Competencia ciudadana.

Desde esta área se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias.

Competencia emprendedora.

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En el área se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2

2. Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.

4. Medir en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencillas, con el fin de facilitar la comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1.

6. Tomar conciencia, apreciar, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Materiales de desarrollo curricular

1. Impresos:

-El libro de texto utilizado es All About Us Now de Oxford University Press. El alumno dispone del Class Book con una unidad introductoria en la que se presentan los personajes que van a acompañar a los alumnos a lo largo del curso, seis unidades con 9 lecciones cada una en las que se presenta el contenido clave, tres historias de repaso y 3 proyectos colaborativos, uno por trimestre y material sobre tres festividades.

Activity Book, con páginas de actividades para cada lección y proyectos, material de seguimiento para las unidades de festividades, cut-outs y pegatinas de vocabulario.

Diccionarios bilingües

-Worksheets

2. Digitales e informáticos:

-IPack con la versión digital del Class Book y del Activity Book.

3. Medios audiovisuales y multimedia

-Vídeos.

-Audiciones.

B. Recursos de desarrollo curricular

1. Impresos:

-Posters, flashcards ...

2. Digitales e informáticos:

-Tablet, Pizarra Digital Interactiva, Paneles Interactivos, páginas web, diarios digitales. ejercicios y juegos interactivos, Active Learning Kit, Picture Dictionary

3 Medios audiovisuales y multimedia.

-Películas, audiciones, historia

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora. Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán los criterios de evaluación.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Se utilizarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se plantean. Se adaptarán a la diversidad de alumnado.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje o con integración tardía en el sistema educativo español y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las áreas, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el perfil competencial.

Si partimos de que las competencias suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria será global, continua y formativa. Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

En el caso de la evaluación formativa: observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, situaciones de aprendizaje, portfolio, proyectos, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros.

-En el caso de la evaluación sumativa, serán las pruebas escritas y orales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

- En todo caso, la unidad temporal de programación será la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje.
 - Se contemplan 6 unidades de trabajo y 6 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

3.3.4 PROGRAMACION DEL ÁREA DE FRANCÉS

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual responde a una realidad plurilingüe e intercultural en la que conviven pueblos de distintas culturas que hablan lenguas diversas. El dominio de lenguas extranjeras contribuye al desarrollo integral de las personas, al respeto y acceso a diferentes culturas, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias. En esta sociedad globalizada, el tránsito y la movilidad de personas entre diferentes culturas, hace que la adquisición de lenguas extranjeras sea un elemento esencial en su desarrollo. El conocimiento de una o varias lenguas capacita al alumnado para desenvolverse en la actual sociedad del conocimiento, caracterizada por ser diversa y cambiante. Supone una herramienta fundamental para el desarrollo afectivo, social y profesional. En la etapa de Primaria se incluye dentro del bloque de materias específicas el área Segunda Lengua Extranjera con el objeto de ampliar el horizonte comunicativo del alumnado desde el inicio de su formación. En efecto, el estudio de una segunda lengua extranjera a menudo conlleva desarrollar estrategias válidas para aprender muchas más.

Por eso sería fundamental que en un colegio bilingüe de francés como es el CEIP “Arias Gonzalo” se impartiera la lengua francesa desde primero de Educación Primaria y no sólo en los dos cursos finales del tercer ciclo (5ª y 6º).

El currículo para la etapa de Educación Primaria se estructura en torno a actividades lingüísticas de comprensión y producción de textos orales y escritos.

Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades lingüísticas mencionadas.

Los contenidos del área se estructuran en:

Bloque 1: Comprensión de textos orales.

Bloque 2: Producción de textos orales:

expresión e interacción. Bloque 3: Comprensión de textos escritos

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Cada uno de los bloques incluye estrategias de comprensión o producción; funciones

comunicativas estructuras sintácticas-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas.

El currículo de Castilla y León incorpora de manera específica un contenido ligado a la valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

La propuesta curricular del 2º idioma extranjero es para los cursos de 5º y 6º de primaria y se imparten dos horas semanales en cada curso.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Utilización de estrategias básicas de comprensión: escucha activa, lenguaje no verbal, lectura de imágenes, identificación de expresiones, y rutinas.
- Discriminación de aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales.
- Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, trabalenguas, canciones, etcétera. para la comprensión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas

habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos

2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.

3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).

6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.

7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a

situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios).
- Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.
- Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
- Comprende el sentido general de temas relacionados con su área de interés.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Comprensión del mensaje con claridad.
- Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos.
- Apoyo en los conocimientos previos.
- Uso del lenguaje corporal (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal).
- Señalización de objetos o realización de acciones que aclaren el significado.
- Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera.
- Imitación de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, e acentuación y de entonación para la producción de textos orales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir textos orales muy básicos y participar de manera muy simple pero comprensible en conversaciones muy breves utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente.
2. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales muy breves y sencillos apoyando con gestos lo que se quiere expresar.
3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto.
4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

5. Cumplir la función comunicativa principal del texto (saludos y despedida, felicitaciones,...)
6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”).
7. Conocer y utilizar un repertorio de léxico oral relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).
- Se desenvuelve en situaciones muy básicas, por ejemplo, en tiendas, restaurantes o espacios de ocio.
- Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillas, y se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de mensajes orales para extraer distintos tipos de información (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Inferencia de significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos.

- Utilización adecuada de los signos ortográficos básicos en textos escritos (por ejemplo: punto, coma, interrogación, exclamación).
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar el tema, el sentido general, y alguna información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital muy breves y sencillos.
2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía).
3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
4. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).
5. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ☺, @, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
- Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, por ejemplo, menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.
- Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.
- Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que les sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics)

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea.
- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos (consultar modelos dados, uso de diccionario, obtención de ayuda, etcétera.).
- Expresión del mensaje con claridad, ajustándose a los modelos dados.
- Apoyo de los conocimientos previos.
- Uso de los signos ortográficos básicos, así como palabras que se escriben en mayúscula.
- Uso del diccionario para comprender la ortografía.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.
2. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales.
3. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto.
4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
5. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.
6. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.
7. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Por tanto, la metodología de esta área se centra en el alumnado, en sus necesidades de aprendizaje a nivel básico y se trabaja de manera dinámica la comprensión y la producción de textos orales y escritos. Se favorecerá el contexto de los aprendizajes, aprendizaje significativo, aprendizaje cooperativo, espacios para el aprendizaje, materiales para el aprendizaje...

Se utilizará una metodología centrada en la realización de actividades y a la participación en el aula.

Se dará prioridad a la lengua francesa como vehículo de comunicación en el aula y trabajaremos la fonética francesa. La correcta pronunciación, la articulación de los sonidos y su entonación son fundamentales para la posterior progresión en el conocimiento y mejora de la lengua.

RECURSOS

- Livre d'élève "Chouette 1" et cahier (Santillana 5º de Primaria)
- Livre d'élève "Pirouette" (Sm para 6º de Primaria)
- Portfolio. - Cds. - Cd "diccionario interactivo" visual y sonoro.
- Flashcards , Pósters y prensa francesa.
- Cahier Photocopiable pour l' élève .
- Ordenador, videos y uso de Internet.
- Pizarra y proyector.
- Canciones populares francesas.
- Películas en francés con subtítulos en español.

El Colegio cuenta con una lectora francesa que acude una vez por semana con cada grupo para completar la formación de los niños en la lengua francesa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para abordar la diversidad en clase se cuenta con un cuaderno fotocopiable para el alumnado donde se encuentran diversas actividades y proyectos relacionados con los contenidos estudiados, tanto de refuerzo como de ampliación.

Otro aspecto fundamental es ofrecer actividades flexibles que permitan a cada uno de los alumnos reaccionar, interactuar y estudiar según sus capacidades.

Los textos orales y las lecturas se han diseñado para satisfacer los distintos niveles de competencia y las tareas hacen posible que cada alumno las realice con éxito, aportando lo que su capacidad de comprensión le permite.

En las canciones, los cuentos y las rimas, todo el alumnado puede participar verbalmente o con gestos según su capacidad. Muchas actividades de producción escrita se acompañan de apoyos visuales.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

- Despertar en los alumnos el interés por otras culturas, especialmente los países francófonos.
- Impulsar fórmulas de cortesía y buenas maneras utilizando consignas en la clase.
- Reconocer las distintas festividades francófonas.
- Expresar los diferentes gustos deportivos.
 - Trabajar temas ecológicos mediante el reciclaje, los parques naturales, especies protegidas, alimentación y salud.
- Animar a conocer el contexto escolar de los jóvenes franceses.
- Tomar conciencia de las semejanzas y diferencias entre países.
- Conocer el contexto escolar de los jóvenes franceses.
- Expresar la vida cotidiana de un niño, horarios, alimentación.
- Reconocer los símbolos de Francia: el gallo, la bandera, París...
- Descubrir el entorno urbano: organización de una ciudad, medios de transporte, tiendas...
- Trabajar las fórmulas de cortesía francesas.

EVALUACIÓN

La evaluación en Educación Primaria se debe apoyar en los siguientes aspectos:
Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables son las referencias para la evaluación del grado de adquisición de las competencias y de los objetivos curriculares.

La evaluación será continua y global.

La evaluación continua permitirá detectar si el progreso de un alumno o alumna no es adecuado y establecer medidas de refuerzo educativo, dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Las condiciones de realización de todas las evaluaciones deben estar adaptadas a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Pruebas de evaluación que deben resolver los alumnos. La observación directa en clase.

Realización de tareas individuales y grupales en el aula Controles orales de los conocimientos y de trabajos grupales. Expresión oral y escrita

Revisión del cuaderno de clase Participación y disposición Actitud y esfuerzo

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Seminci en el aula: visionado de películas en lengua francesa.

Debido a la situación actual del COVID 19, otras actividades en gran grupo durante este curso no se podrán realizar, como La Chandeleur, carnavales, visita al instituto bilingüe “Claudio Moyano”, teatro,

... y otras actividades que impliquen la salida del centro y grandes grupos dónde la distancia de seguridad no se cumpla. Sólo se podrán llevar a cabo si la situación sanitaria mejora.

3.3.5 PROGRAMACIÓN DEL ÁREA CURRICULAR DE RELIGIÓN CATÓLICA

La formación religiosa y moral católica pretende contribuir a la formación integral del alumno, desarrollando especialmente su capacidad trascendente, facilitándole una propuesta de sentido para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

Es propio de la enseñanza religiosa su preocupación por la calidad de la educación que se imparte desde la infancia. En esta edad tan crucial para el posterior desarrollo de su personalidad, es cuando el niño comienza a comprender el mundo que le rodea y a relacionarse con él. En este proceso, que se desarrolla en el seno de la familia, lo afectivo ejerce un papel relevante y se constituye en camino para el aprendizaje. El sentido trascendente de la vida -capacidad básica del

individuo- está enraizado en lo más profundo del ser, y el niño puede reconocerlo, según los niveles de aprendizaje propios de cada edad, en los símbolos y signos de su entorno, en las experiencias religiosas de sus mayores, en la cultura que se transmite en la escuela. No podría existir una formación integral si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. La enseñanza religiosa pretende contribuir así a la calidad de la educación, con la propuesta y desarrollo de los conocimientos, valores y actitudes que conforman su currículo.

Esta formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada actualmente por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

EDUCACIÓN INFANTIL

La enseñanza religiosa católica en la **Educación Infantil**, parte de la experiencia del niño en esta edad de 3 a 6 años en referencia a tres grandes ámbitos: la identidad y autonomía personal, el descubrimiento del medio físico y social, y la comunicación y representación de la realidad. Estos tres ámbitos de experiencia no son tratados de forma fragmentada o independiente unos de otros, sino en mutua relación e interdependencia. La experiencia religiosa del niño crece a la vez que se desarrolla su autonomía e identidad personal en relación con el medio.

La enseñanza religiosa católica pretende acercar al niño a las claves principales de la fe cristiana, ayudarle a descubrir esta experiencia en su entorno, y a que él mismo desarrolle sus facultades de expresión y se inicie en los elementos primeros que facilitan la comunicación con Dios. La síntesis del mensaje cristiano fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos, favorece los hábitos de comportamiento, y contribuye también al desarrollo de destrezas y habilidades que se ejercitan en los tres ámbitos de experiencia enunciados.

Objetivos del área de religión católica para la etapa de infantil

Al finalizar la educación infantil se pretende que el/la niño/a sea capaz de:

- 1.** Descubrir y conocer el propio cuerpo, regalo de Dios, promoviendo la confianza y el desarrollo de sus posibilidades personales.
- 2.** Observar las manifestaciones del entorno familiar, social y natural que expresan la vivencia de la fe católica para sentirse miembro de la comunidad religiosa a la que pertenece.
- 3.** Observar y describir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar los valores y actitudes básicas de respeto, confianza, alegría y admiración.
- 4.** Expresar y celebrar las tradiciones, fiestas y aniversarios más importantes, ejercitando las primeras habilidades motrices, para relacionarse con los demás y para acceder a la oración, los cantos de alabanza y el sentido de las fiestas religiosas.

5. Favorecer la realización de actividades que promuevan la participación, la cooperación y la generosidad como medio de expresar el amor de Dios y la fraternidad.
6. Descubrir que los cristianos llaman Padre a Dios Creador de todas las cosas, y saben que está con todos nosotros, nos quiere y perdona siempre.
7. Conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y nos quiere, murió por nosotros y resucitó para estar con nosotros.
8. Descubrir que la Virgen María es la Madre de Jesús y también Madre de todos los cristianos, que forman una gran familia.
9. Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseña a hacer.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La enseñanza de las religiones contribuye, de manera relevante, a que niñas y niños desarrollen sus capacidades, reciban una formación integral y alcancen el desarrollo pleno de su personalidad

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutivamente la capacidad trascendente. Esta capacidad básica del individuo adquiere su auténtico cumplimiento en la búsqueda del sentido último de la vida. Enraizada en lo más profundo del ser, el alumno va descubriéndola -teniendo en cuenta los niveles de aprendizaje propios de cada edad- en los símbolos y signos de su entorno, en el progreso y humanización del propio ser humano, en el lenguaje narrativo de la Biblia, en los modelos cristianos de identificación y, particularmente, en la persona de Jesucristo y su presencia en la comunidad cristiana.

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada actualmente por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La enseñanza religiosa católica se desarrolla especialmente en cuatro grandes dimensiones:

La **dimensión cultural e histórica** está presente en la enseñanza religiosa, dado que el patrimonio cultural, histórico y antropológico-axiológico que gran parte de las sociedades reciben del pasado está vertebrado por contenidos religiosos. En este sentido, la Religión católica ha dado sus frutos en el arte, en los sistemas de significación moral, en la creación popular y en la acción social. Por ello, el currículo de la opción confesional católica enseña la incidencia que el cristianismo en sus contenidos doctrinales y sus formas históricas- ha tenido y tiene en la cultura española y europea.

La **dimensión humanizadora** de la opción católica constituye una aportación eficaz en la maduración de la personalidad integral del alumno, enraizando los mismos objetivos del sistema educativo en un núcleo referencial de ideas, valores y creencias que permiten al alumno dar respuesta a sus interrogantes más radicales, haciendo a su

vez posible la formación de hombres y mujeres conscientes, críticos, libres y creadores. La formación religiosa católica aporta de esta manera una cosmovisión que hace posible la apertura hacia el fundamento y el sentido último de la vida y, por tanto, al sentido de la ciencia, de la cultura y de la identidad misma de la persona humana. Se trata de afrontar las grandes preguntas que el alumno se plantea y ayudarlo a encontrar las respuestas que podrá asumir como opción libre y personal. Es finalidad de la escuela que los alumnos logren su desarrollo personal; lo que no es posible sin una conveniente fundamentación y orientación hacia un significado último y global de la existencia.

La **dimensión ético-moral** explicita las exigencias morales que conlleva el mensaje cristiano. En la religión católica se ofrece una determinada manera de ver la vida, en cuya base se encuentra un concepto de hombre, un núcleo referencial de ideas y creencias, y la propuesta de una escala de principios y valores. La enseñanza religiosa católica expone, fundamenta y jerarquiza los valores y virtudes capaces de educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la responsabilidad, el ejercicio de la solidaridad y de la caridad. Todo ello, como expresión coherente del conocimiento de Dios revelado en Jesucristo.

La opción religiosa católica se presenta en el ámbito escolar, en su estructura epistemológica o disciplinar, con el **carácter científico** con el que, en la cultura universitaria, se abordan las ciencias de la religión y la teología. Sus contenidos son saberes con una fundamentación y una metodología científica propia, implantados con rigor y tradición en los Estados de nuestro entorno cultural. Su estatuto epistemológico original entra en el ámbito educativo en confrontación y diálogo con aquellos otros tipos de saberes y racionalidad que operan en la escuela.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Comunicación lingüística:

- Comprender el lenguaje bíblico de relatos del Antiguo y Nuevo Testamento.
- Interpretar el lenguaje simbólico de las parábolas y los hechos de Jesús.
- Valorar el lenguaje testimonial.
- Comprender el lenguaje litúrgico.
- Comprender lenguaje doctrinal.
- Enriquecer el propio vocabulario.
- Conocer y valorar el lenguaje argumental, litúrgico y simbólico relacionado con el año litúrgico.
- Enriquecer el propio vocabulario.

Social y cívica:

- Asumir el valor de la pertenencia a un colectivo.
- Conocer y respetar creencias y expresiones de fe distintas a la propia.
- Procurar el bien y la felicidad del prójimo.
- Construir una personalidad humana basada en la gratitud, la confianza, el amor a los demás, la caridad, la participación, la no violencia, el perdón, la justicia, la solidaridad, la donación de uno mismo y la alegría.
- Mejorar las relaciones interpersonales.
- Identificar las muestras de cariño y amor hacia los demás.

- Discriminar actitudes de solidaridad y entrega a los demás de las que no lo son.
- Valorar y admirar el testimonio de personas que ponen su vida al servicio de los demás.
- Ilusionarse en proyectos de vida altruista y desinteresada.
- Valorar y asumir el mensaje de Jesús sobre la igualdad y fraternidad universal.
- Admirar y valorar el testimonio de los cristianos comprometidos con la sociedad y las necesidades humanas.
- Conocer el testimonio de los cristianos y sentirse invitado a seguirlo.
- Conocer algunos derechos humanos, relacionarlos con el mensaje cristiano y respetarlos.

Cultural y artística:

- Comprender el valor del hecho religioso en su expresión artística.
- Conocer y valorar obras de arte de contenido religioso.
- Aprender a interpretar la simbología en obras de arte de contenido religioso.
- Conocer, cantar y comentar el mensaje de canciones de contenido religioso.
- Conocer la estructura de la *Biblia*, valorarla y respetarla como libro sagrado.
- Aprender a manejar la *Biblia* para buscar una cita.
- Conocer y respetar a los fundadores, creencias, ritos, templos y libros de las grandes religiones.
- Comprender y asumir valores del hecho religioso en su expresión teológica y universal.
- Conocer el sentido y profundidad de la aportación cristiana a la cultura.
- Conservar y valorar el patrimonio cultural.
- Elaborar trabajos manuales relacionados con el año litúrgico.

Aprender a aprender:

- Completar fichas de observación sistemática de obras de arte.
- Leer, completar e interpretar esquemas conceptuales.
- Buscar, sintetizar, organizar y relacionar información y opinión.
- Buscar el bien y la verdad.
- Llegar a deducciones.
- Trabajar en equipo para confeccionar carteles, murales, buscar información, representar obras de teatro, realizar manualidades...

Autonomía e iniciativa personal:

- Descubrir su identidad personal.
- Formarse desde dentro.
- Reflexionar sobre los propios sentimientos y actitudes.
- Construir un juicio moral basado en principios, valores y actitudes evangélicos.
- Liberarse de obstáculos que le impiden vivir libremente.
- Aprender a vivir el perdón como resorte para ser feliz.
- Reflexionar acerca del amor y la confianza.
- Organizar y participar en campañas solidarias.
- Abrirse al sentido de la vida.

Conocimiento e interacción con el mundo físico:

- Valorar y cuidar la naturaleza como creación de Dios.
- Valorar la belleza de la naturaleza como obra creada por Dios.
- Identificar elementos del mundo natural que adquieren significado simbólico religioso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Relación de las actividades complementarias y extraescolares planificadas para el área de Religión Católica, sujetas este curso a la evolución de la situación sanitaria.

Visita de expertos externos diocesanos en cualquier materia relevante (Domund, parroquia, seminario...) y relacionados con el área de Religión Católica que acudan al aula, por ejemplo: Obispo, sacerdotes, misioneros, seminaristas... Fiesta de Navidad.

- Operación Bocata.
- Celebración de la Infancia Misionera.
- Día de la paz.
- Analizar la simbología a través del arte.
- Participación en el Certamen de dibujo organizado por la Delegación Diocesana de Enseñanza.
- Celebración Semana Santa.
- Día de la igualdad.
- Día de los derechos del niño.
- Participación en la semana de —Cine en valores‖ programada por la Delegación Diocesana de Enseñanza.
- Salidas de interés.

3.3.6 PROGRAMACION DE EDUCACIÓN EN VALORES

OBJETIVOS DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS **EDUCACIÓN PRIMARIA.**

- Fomentar la percepción y la interpretación personal de los estados de ánimo, las emociones y los sentimientos propios y ajenos integrando las características físicas y las cualidades personales para incrementar la satisfacción personal.
- Desarrollar el autocontrol de forma autónoma, afrontar las dificultades y emprender acciones salvando los problemas y superando los sentimientos negativos que experimenta.
- Participar en tareas colaborativas desafiantes que promuevan la motivación y el afán por conseguir logros personales y grupales desarrollando al máximo su potencial.
- Adquirir habilidades de organización para la realización de tareas escolares que promuevan la responsabilidad.
- Conocer pautas básicas de actuación para prevenir accidentes en el hogar y aplicarse los primeros auxilios a uno mismo en situaciones cotidianas.
- Aprender a utilizar estrategias de comunicación no verbal, integrándolas dentro del mensaje verbal que se intenta transmitir estableciendo una conexión entre ambos lenguajes.
- Crear ideas y opiniones sobre cuestiones diversas a partir de las ideas aportadas por otras personas.
- Utilizar el pensamiento de perspectiva y las habilidades de escucha, tales como el refuerzo, la reestructuración y el reflejo de sentimientos, para comprender a los demás.

- Reconocer prejuicios culturales a través del conocimiento, la resolución y la creación de dilemas morales.
- Analizar diversas formas de discriminación que permitan interiorizar las directrices de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres, el reparto de tareas en el hogar y el cuidado familiar.
- Comportarse de acuerdo con las normas de convivencia establecidas implicándose en la gestión democrática de estas.
- Comunicar pensamientos, criterios y propósitos personales de forma positiva utilizando diferentes estrategias de cooperación.
- Experimentar actitudes de colaboración y ayuda entre iguales para desarrollar un grado de confianza mutua y la solidaridad que asegure la buena convivencia.
- Resolver situaciones de conflicto, a través de la mediación no formal, utilizando la oportunidad de aprendizaje y de crecimiento personal que nos brinda el conflicto.
- Conocer y expresar aquellas características y valores cívicos más importantes de la sociedad democrática, que aseguran los principios de convivencia de la Constitución española.
- Tomar conciencia de la importancia de participar, ejerciendo los derechos y los deberes que afectan a la participación.
- Establecer conexiones entre la publicidad y el consumo reflexionando sobre la influencia que ejerce la primera sobre el segundo.

RELACIÓN DEL ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

En el área de Valores Sociales y Cívicos incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El desarrollo de esta competencia en esta área curricular nos permite utilizar, interpretar y expresar con claridad elementos y razonamientos matemáticos para enfrentarse a aquellas situaciones cotidianas que los precisan. Asimismo, esta competencia ofrece la posibilidad de emplear el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar a partir de conflictos, resolución de problemas y juicios morales, los problemas sociales e históricos.

Los descriptores que podemos trabajar serán:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable de este.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas y comprender lo que ocurre a nuestro alrededor.
- Identificar y manipular con precisión elementos matemáticos (números, datos, elementos geométricos...) en situaciones cotidianas.
- Realizar argumentaciones en cualquier contexto con esquemas lógico-matemáticos.
- Aplicar los conocimientos matemáticos para la resolución de situaciones problemáticas en contextos reales y en cualquier asignatura

Comunicación lingüística

Para el buen desarrollo de esta competencia en esta área, será decisivo el fomento de la lectura a través de libros y de fragmentos escogidos para comentar en el aula con dos finalidades: mejorar la comprensión lectora y la adquisición de destrezas para la expresión escrita y adquirir identidad sobre lo que significa una sociedad cívica para favorecer el conocimiento de los valores, los derechos y los deberes destacados en los derechos humanos... Trataremos desde esta área que adquieran las destrezas comunicativas tanto oral como escrita; por ello, procuraremos entrenar al menos un descriptor en cada una de las unidades didácticas.

Los descriptores que podemos utilizar serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos.
- Captar el sentido de las expresiones orales: órdenes, explicaciones, indicaciones, relatos...
- Comprender el sentido de los textos escritos.
- Disfrutar con la lectura.
- Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.
- Utilizar el conocimiento de las estructuras lingüísticas, normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos.
- Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.

Competencia digital

Desarrollar la competencia digital desde esta área nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento y a la vez nos enseñe su uso responsable; dicha competencia favorecerá dos tipos de trabajo: autónomo y participativo, en los que se fomentará la identidad personal y la relación interpersonal respectivamente desde unas bases sólidas en las que puedan empezar a generar sus propios criterios sobre situaciones reales de la sociedad en la que viven.

En el área de Valores Sociales y Cívicos podemos entrenar los siguientes descriptores:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

A través de esta competencia y desde esta área, se posibilita la adquisición de pautas sociales y cívicas personales, interpersonales e interculturales para participar de una forma eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

- Mostrar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural a nivel mundial.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y en lo cotidiano.

- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Valores Sociales y Cívicos nos pide que se facilite la construcción de la identidad individual y se potencien las relaciones interpersonales para favorecer la convivencia de acuerdo a valores cívicos socialmente reconocidos, por lo que esta competencia fomentará todos aquellos aspectos que ayuden al alumnado a formarse como personas y ciudadanos participativos en la mejora y el desarrollo de una sociedad democrática. Los indicadores de esta competencia pueden facilitar el entrenamiento de cada uno de los descriptores que enunciaremos a continuación:

- Conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una norma suprema llamada Constitución española.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor beneficiará al alumnado, ya que se iniciará en el autoconocimiento a distintos niveles para poder desarrollar habilidades que lo lleven a tomar iniciativas emprendedoras que faciliten la asunción de la compleja convivencia social propiciando valores de interdependencia positiva, cooperación de acuerdo con los valores, los derechos y los deberes de la sociedad en la que se desenvuelven.

En este caso, los descriptores a entrenar serían:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender favorece la forma en que el proceso de enseñanza- aprendizaje se va consolidando en el alumnado. Las metodologías empleadas en esta área estarán relacionadas con el trabajo de investigación de forma que la participación y la implicación del alumnado sea real así como el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia.

En esta área se insistirá en la relación entre el progreso personal y el académico ya que

ello supondrá una de las bases para que se inicien en la construcción de su propio proyecto personal de vida.

Los descriptores que podríamos utilizar para entrenar esta competencia serían:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Desarrollar las distintas inteligencias múltiples.
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Planificar recursos necesarios y pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.

El autoconcepto. La percepción del estado de ánimo. La interpretación de las emociones. La satisfacción personal. La integración del aspecto físico en la aceptación personal.

El autocontrol. Las estrategias de autorregulación emocional. La capacidad de superar la frustración. El saber manejar, enfrentar y recuperarse de los sentimientos negativos.

La responsabilidad. El propio potencial. La confiabilidad como consecuencia de la responsabilidad. El esfuerzo hacia el éxito personal positivo para uno mismo y para los demás. Las habilidades de organización para la realización de las tareas escolares.

La iniciativa. La motivación intrínseca. La capacidad para tomar decisiones de forma independiente. El emprendimiento.

Los primeros auxilios. La prevención de accidentes en el ámbito familiar. Los primeros auxilios a uno mismo.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

Las habilidades de comunicación. La postura y la distancia corporal adecuada en la comunicación. Los elementos de la comunicación no verbal que favorecen el diálogo. La comunicación no verbal activa. El turno de palabra. La entonación como recurso de la expresión.

La empatía. La comprensión activa de los demás. El pensamiento de perspectiva. La escucha activa: refuerzo, reestructuración, reflejo de sentimientos. El razonamiento de las ideas de otras personas. La elaboración de ideas y opiniones a partir de las ideas y opiniones de otros.

La tolerancia. Las diferencias culturales. La detección de prejuicios. La conceptualización del dilema moral. La resolución de dilemas morales.

Los derechos y los deberes de las personas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. El análisis de formas de discriminación. La igualdad de derechos de hombres y mujeres y la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales.

Las normas de convivencia. La implicación en la gestión democrática de las normas. La interdependencia y la cooperación. La solidaridad. La confianza mutua. Las estrategias de ayuda entre iguales y la colaboración. El lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. El afecto compartido y desinteresado entre amigos. La resolución del conflicto. Las normas básicas de la mediación no formal. La comprensión del conflicto como oportunidad. Los valores sociales y la democracia. Las notas características de la democracia. Los valores cívicos en la sociedad democrática. Los principios de convivencia en la Constitución española y los símbolos comunes de España y los españoles. El derecho y el deber de participar. Los cauces de participación. El respeto y la conservación del medio ambiente. El análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.

METODOLOGÍA.

Los alumnos han de formarse en la reflexión y la vivencia de los valores a lo largo de toda la Educación Primaria; para ello, deberán formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias.

Debemos tener en cuenta que cada alumno parte de unas fortalezas individuales que ayudarán a construir su identidad individual para poder llegar a construir una sociedad colectiva con valores cívicos y socialmente reconocidos.

Cada una de las fortalezas individuales del alumnado nos ayudarán a definir la predominancia de cada una de sus inteligencias, por lo que las tareas a realizar estarán pensadas desde la teoría de las inteligencias múltiples como posibilidad para que todo el alumnado llegue a adquirir todos aquellos aspectos que necesitan para poder desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En esta área, los alumnos se inician en el desarrollo de la estimulación del pensamiento crítico, la asimilación de valores, la toma de decisiones desde juicios morales y resolución de problemas por lo que deberán manejar diferentes destrezas que impliquen el trabajo en grupo colaborativo como una forma de entrenar las diferentes habilidades para desarrollar la capacidad de crear espacios de convivencia pacífica, democrática con unos valores socialmente reconocidos.

Los contenidos del área de Valores Sociales y Cívicos están organizados alrededor de unos conceptos fundamentales vinculados al contexto real; será importante trabajar la parte competencial de forma que el conocimiento se transforme en acción y aplicarlo a proyectos reales cercanos al alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 1: La identidad y la dignidad de la persona.

1. Sentir y mostrar satisfacción personal basándose en la autoevaluación del desarrollo personal, la integración del aspecto físico y las cualidades personales y la autopercepción

de los propios estados de ánimo.

2. Desarrollar capacidades para tomar decisiones de forma independiente, emprendiendo actuaciones y manejando las dificultades superando frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.
3. Desarrollar al máximo de las posibilidades el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.
4. Ser capaz de realizarse primeros auxilios en caso de necesidad teniendo en cuenta las medidas preventivas y valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

1. Aplicar las estrategias de comunicación no verbal de modo adecuado al contenido verbal y realizar una comunicación no verbal activa, utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y el no verbal.
2. Elaborar ideas y opiniones razonando y teniendo en cuenta las de los interlocutores.
3. Realizar una comprensión activa de los demás utilizando habilidades de escucha y empleando el pensamiento de perspectiva.
4. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.
5. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social aplicándola al análisis del entorno social.

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales.

1. Valorar la solidaridad como un elemento clave de la buena convivencia, reconociendo estrategias de cooperación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
2. Participar en la vida cívica de modo pacífico afrontando el conflicto como oportunidad de aprendizaje y de crecimiento personal.
3. Aplicar normas básicas de la mediación no formal reflexionando sobre conflictos escolares habituales.
4. Implicarse en la gestión democrática de las normas empleando el sistema de valores personal que se construye a partir de los valores universales.
5. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres y la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando sobre la base de procesos de reflexión, síntesis y estructuración.
6. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática realizando razonamientos críticos, así como el significado de los símbolos nacionales, la bandera, el escudo de España y el himno nacional, como elementos comunes de la nación española y del conjunto de los españoles.
7. Conocer y respetar los valores socialmente reconocidos, especificando los principios básicos de convivencia en la Constitución española y comprendiendo el derecho y el deber de participar.
8. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

4. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

~~La asociación cumple con los objetivos que estatutariamente tiene establecidos.~~

Se realizan asambleas ordinaria y extraordinaria a principio de curso y todas aquellas reuniones de la Junta directiva que sean necesarias.

No se prevén actividades extraescolares con continuación anual, pero si la situación lo permite, se realizarán otras de carácter trimestral o de fin de semana. De la misma forma, se plantean diferentes celebraciones o encuentros que suelen realizarse en cursos anteriores. La posible realización de todas estas actividades queda supeditada a las condiciones sanitarias.

- Charlas
- ACTIVIDADES: Fiesta de disfraces (Halloween),
- Celebración del otoño (Magosto).
- Fiesta de Navidad.
- Desfile de Carnaval.
- Convivencias Medioambientales en verano.
- Diferentes campañas de interés cultural y educativo.
- Participación de las familias en el programa MONEO y OCIO FAMILIARCOMPARTIDO, que ofrece el Ayuntamiento de Zamora.
- Fiesta fin de curso.

5. LIBROS DE TEXTO

El presente curso académico, el centro ha hecho cambio de algunos libros de texto en las siguientes asignaturas y cursos:

- Francés (6º EP)
- Ciencias Naturales y Ciencias Sociales (3º-6º E.P.)
- Educación Física (1º-5º E.P.)
- Ciencias Naturales Bilingüe (1º-3º E.P.)
- Religión (1º-6º E.P.)
- Música (5º y 6º E.P.)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 H- 17:00 H	BALONCESTO PRIMARIA BENJAMIN		GIMNASIA RÍTMICA 5º y 6º PRIM.	GIMNASIA RÍTMICA 1º y 2º PRIMARIA	TALLER: TENIS DE MESA. 4º, 5º y 6º
		BALONMANO 3º y 4º PRIM (BENJAMIN)			
17:00 H - 18:00 H	BALONCESTO ALEVIN	TALLER DE TEATRO de 17:00 a 18:30 h (Con cuota)	BALONMANO1º y 2º (PREBENJAMIN)	GIMNASIA RÍTMICA 3º y 4º PRIMARIA	TALLER DE YOGA (Con cuota)
				TALLER DE COCINA	

				PEQUE CHEF (Con cuota) ED. INF y PRIMARIA	
	TALLER: VISIONADO DE DOCUMENTALES	TALLER: LECTURA SILENCIOSA ED. PRIMARIA	TALLER DE LECTURA DE CLÁSICOS ESPAÑOLES.	TALLER CUENTOS EN LA RED. ED. INFANTIL y PRIMARIA	
				BALONMANO 5° y 6° PRIM (ALEVIN)	

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO CURSO 2023-2024

7.1 PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA

PROFESIONALES

Orientación: Rosa Isabel Bueno Blázquez – Atención miércoles semanalmente

PTSC: Ana M^a Fernández Pinto – Atención miércoles quincenalmente.

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

C. Público de Educación Infantil y Primaria de línea 2. Cuenta con 1 aula de 2 años y 1 aula de 1 año. El EOEIAT interviene en la etapa de E. Infantil. Se trata de un centro ordinario con Apoyo CLAS. Dispone de aulas ordinarias con apoyo especializado. Paralelamente en E. Primaria interviene el Equipo General de Zamora 2, existiendo un reparto del ámbito de intervención (el EOEIAT en infantil y el Equipo de Sector en primaria). La pertenencia a la Comisión de Coordinación Pedagógica la ostenta la Orientador del Equipo General de Sector.

El centro cuenta con recursos de:

- Pedagogía Terapéutica 1 profesional
- Audición y Lenguaje 1 profesional
- Educación compensatoria 1 profesional
- Apoyo CLAS 2 profesional.
- Ayudante Técnico Educativo
- Fisioterapia a tiempo parcial.
- Programa de Éxito Educativo

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN

El procedimiento de trabajo se fundamenta en el modelo de asesoramiento y apoyo al profesorado teniendo como principio la **corresponsabilidad** entre el profesor y el asesor.

Las fases de este modelo son:

- * Fase de recogida de la demanda
- * Análisis de la demanda.
- * Toma de decisiones para la intervención.

Para la elaboración del Plan de Trabajo se ha realizado previamente una reunión con la directora y Jefe de Estudios y también con las Tutoras para consensuar los aspectos a incluir en el mismo y responder a sus demandas.

- Intervenciones prioritarias: (1) adaptación de los nuevos alumnos que se incorporan al centro este curso, asesoramiento y colaboración con las tutoras de E. Infantil; (2) seguimiento exhaustivo de los grupos de E. Infantil que escolarizan alumnos con necesidades de apoyo educativo; (3) necesidad de organizar los recursos de apoyo del centro teniendo en cuenta esta situación (4) realización del informe final de los alumnos de E. Infantil 5 años que presentan n.e.e. y que finalizan ciclo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizará un seguimiento continuado del Plan que permita adaptar el mismo a posibles situaciones imprevistas que puedan producirse a lo largo del curso escolar. Al finalizar se llevará a cabo una evaluación final de la actuación del EOEIAT en el centro, analizando los objetivos y la intervención del equipo con las profesoras de ciclo-apoyos y equipo directivo. El diseño, procedimiento, muestra y resultados de la misma se expondrán en la memoria de final de curso, tal y como se ha venido haciendo en años anteriores.

INTERVENCIÓN EN EL CENTRO

1.- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Cumplir la normativa vigente:
- Desarrollar el Plan de Orientación Educativa.
- Coordinar y colaborar en el desarrollo de las actividades de orientación educativa que se lleven a cabo en el centro.
- Contribuir a que el alumno reciba una atención personalizada de acuerdo a sus necesidades personales, contextuales, académicas, sociales, ...).
- Asesorar a las familias o representantes legales en el proceso educativo de sus hijos.
- Participar en el desarrollo de programas formativos para padres.
- Lograr una pronta detección y atención de las necesidades diferenciales del alumnado, apoyando su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Detectar necesidades sociales y prevenir desajustes sociofamiliares que puedan afectar negativamente en el proceso educativo del alumnado.
- Potenciar el desarrollo y seguimiento del Plan de Acción Tutorial en los centros educativos y colaborar en el desarrollo de los programas que se deriven del mismo.
- Elaborar y difundir materiales en relación con la orientación educativa.

ACTIVIDADES PARA ESTE PROGRAMA:

- Información al profesorado de la etapa sobre la normativa vigente en relación a la Orientación Educativa, seleccionando la información más relevante e insistiendo en el empleo de los protocolos y documentos

oficiales. Esta actividad se realizará tanto en las reuniones de ciclo como en el momento que sea preciso aplicarla.

- Sensibilización en las reuniones tanto con los profesores del ciclo como con las familias sobre la importancia de la acción tutorial en la Educación Infantil.
- Entrega de información sobre procedimientos, protocolos oficiales, instrumentos y estrategias al equipo educativo del ciclo para detectar tempranamente de forma conjunta profesores-Equipo de Orientación de Educación Infantil y Atención Temprana necesidades diferenciales del alumno: escolares, personales, familiares, ..., dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realización de dípticos informativos a familias sobre temas de carácter educativo.

2.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR: OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Colaborar en el desarrollo del Programa Provincial de absentismo escolar.
- Realizar un control efectivo de la asistencia a clase del alumnado de esta etapa.
- Realizar actuaciones preventivas y de intervención precisas (familias de riesgo) para evitar la escolarización tardía y/o situaciones de absentismo escolar.
- Propiciar la asistencia continuada de todos los alumnos de la etapa de educación infantil y su permanencia en el sistema educativo.

- Favorecer un control efectivo de la asistencia a clase del alumnado de esta etapa.
- Realizar actuaciones preventivas y de intervención precisas (familias de riesgo) para evitar la escolarización tardía y/o situaciones de absentismo escolar.
- Intervenir con las familias de los alumnos de riesgo, buscando su colaboración.
- Intervenir coordinadamente con otras instituciones y profesionales que intervienen en esta población.
- Fomentar la toma de conciencia de la Comunidad Educativa sobre la necesidad de un abordaje temprano, intensivo y coordinado de este problema.

ACTIVIDADES PARA ESTE PROGRAMA:

- Sensibilización a los profesores sobre la necesidad de registrar la asistencia al colegio, permitiendo así detectar situaciones de riesgo.
- Colaboración con los profesores en la definición de actividades motivadoras para favorecer la adaptación de los niños al colegio, la asistencia continuada y la participación de las familias en la dinámica escolar.
- Realización de entrevistas con las familias de los niños detectados para conocer las características del contexto sociofamiliar y definir las actuaciones a realizar.
- Coordinación con otras instituciones y profesionales que intervienen en esta población para rentabilizar recursos.

3.- PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ATENCIÓN AL ALUMNADO ACNEE

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Cumplir la normativa vigente e informar sobre la normativa de nueva publicación
- Desarrollar el Plan de Atención a la diversidad.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, elaborando los correspondientes informes psicopedagógicos y, en su caso, el dictamen de escolarización.
- Colaborar en la elaboración, revisión y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Proponer medidas de carácter organizativo y curricular en los centros educativos.
- Poner en práctica medidas de prevención escolar y de intervención para propiciar la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Colaborar en la definición de criterios de evaluación y promoción de los alumnos.
- Orientar a las familias en los aspectos básicos para atender las necesidades educativas de sus hijos.

- Colaborar con los centros en la actualización de los datos de la Aplicación ATDI,
- Contribuir a mejorar la integración del alumnado que presenta trastornos de la personalidad o de la conducta en el ámbito escolar.
- Mejorar las habilidades y competencias del profesorado y de los tutores para el control y la resolución de conflictos.
- Aportar información al profesorado para el fomento de las habilidades y competencias en la atención al alumnado con alteraciones del comportamiento y de la conducta.
- Colaborar, si fuese preciso, en la cumplimentación del expediente de incorporación para la atención al Alumnado con Trastornos de Conducta.
- Elaborar materiales de apoyo que respondan a las necesidades especiales que presenta este alumnado.

ACTIVIDADES PARA ESTE PROGRAMA:

- Difusión y colaboración en la aplicación de la normativa vigente.
- Identificación conjuntamente con los profesores, en las reuniones de ciclo, de los alumnos que presentan necesidades. Determinación de las características de las mismas y definición del orden de actuación. Esta misma actividad se realiza en el ámbito familiar mediante entrevistas.
- Desarrollo del protocolo establecido para la atención de alumnos con n.e.e.
- Empleo de las distintas técnicas de evaluación psicopedagógica en la valoración de los alumnos derivados, para conocer su nivel de desarrollo y sus características de aprendizaje en las actividades propias del contexto escolar relacionadas con la demanda (entrevistas con profesores y familia, registros de observación directa, revisión de trabajos escolares, valoración del nivel de competencia curricular, aplicación de pruebas individuales, ...)
- Análisis de la información obtenida tanto de las características individuales alumno como del contexto escolar y familiar.
- Realización, en su caso, del dictamen de escolarización y/o el informe psicopedagógico.
- Información al profesorado y a la familia de los resultados obtenidos en la evaluación realizada.
- Determinación conjunta con los profesores de las adecuaciones necesarias para el /los alumnos/as y planificación de las medidas de tipo organizativo y curricular que se van a poner en práctica.
- Colaboración en la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares, cuando sea preciso realizarlas.
- Entrega a la familia de pautas de actuación coordinadas con la intervención que se va a realizar en la escuela.
- Evaluación/seguimiento de la puesta en práctica de las decisiones tomadas. misma actividad se realiza en el ámbito familiar mediante entrevistas, siguiendo también el protocolo establecido.
- Aplicación de forma específica el procedimiento establecido para los alumnos que presentan graves trastornos de la personalidad y la conducta cuando precisen la intervención del Equipo Específico de Conducta.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Colaborar en el desarrollo del Plan de Acogida en el Centro.
- Colaborar con el Centro en la adaptación lingüística de los alumnos extranjeros, favorecer el aprendizaje del castellano dentro del aula, propiciando así una rápida inserción en el contexto escolar.
- Colaborar y asesorar en la organización de la atención educativa al alumnado que por su incorporación tardía al sistema educativo o por su situación de desventaja socioeducativa, requieren de una atención educativa específica (cumplimiento de la Resolución de 17 de mayo de 2010 (BOCyL de 27 de mayo).
- Asesorar a los tutores en la elaboración de los informes de compensación educativa, dada su responsabilidad en este ámbito.
- Favorecer la asistencia continuada al centro educativo.
- Potenciar la participación de las familias en las actividades propuestas por el centro.
- Realizar reuniones de coordinación con los EOEP para intercambiar información de los alumnos/as detectados y favorecer el paso de E. Infantil a E. Primaria.

ACTIVIDADES PARA ESTE PROGRAMA:

- Detección de los alumnos de la etapa que puedan precisar actuaciones relativas a este programa según la normativa vigente.
- Asesoramiento para llevar a cabo el procedimiento establecido en el Plan de Acogida del Centro para lograr la adecuada integración de estos alumnos y sus familias.
- Selección conjuntamente con las tutoras de actividades favorecedoras de la integración y la normalización escolar.

- Definición conjunta con las profesoras en las reuniones de ciclo de las actuaciones a realizar en cada caso: apoyo que precisa, adaptaciones metodológicas, actividades específicas y priorizar el orden de actuación.
- Conocimiento del contexto socio-familiar a través de entrevistas para ajustar la respuesta educativa a la situación real y mantener la colaboración a nivel educativo.
- Potenciación de la inmersión lingüística en el aula de los alumnos extranjeros aportando materiales y realizando actividades encaminadas a favorecer el rápido aprendizaje del castellano.
- Coordinación con otros servicios o instituciones que intervienen en la misma situación para evitar solapamientos y duplicidad de funciones. **ALUMNADO CON ATENCIÓN HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir la normativa vigente: **Orden EDU/1169/2009 de 22 de mayo (BOCyL 29 de mayo), por la que se regula la atención educativa domiciliaria en el segundo ciclo de la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Básica Obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.**
- Conocer posibles situaciones de atención hospitalaria prolongada, buscando asegurar la continuidad del proceso educativo del alumnado hospitalizado o convaleciente.
- Favorecer una atención educativa adaptada al alumnado que no puede asistir a clase con regularidad por razones de enfermedad, buscando asegurar la continuidad del proceso educativo del alumnado hospitalizado o convaleciente.
- Emplear el protocolo establecido al efecto en los casos detectados.
- Favorecer la interrelación con el centro educativo de referencia a través de la mediación y coordinación con los distintos profesionales.
- Propiciar la participación del profesorado afectado por alguna de estas situaciones en las actividades formativas y de coordinación que se organice.

ACTIVIDADES PARA ESTE PROGRAMA

- Información al profesorado sobre la normativa referida a atención hospitalaria y domiciliaria.
- Colaboración en la elaboración de los protocolos derivados de la normativa en los casos que se detecten.
- Colaboración con los tutores para establecer una coordinación con el Centro Educativo y con los restantes servicios que inciden para rentabilizar intervenciones (propuesta de objetivos, contenidos y actividades por áreas, realización de la evaluación, selección de tareas de entretenimiento para el alumno enfermo, ...).

ATENCIÓN AL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar los diferentes aspectos del Plan de Atención al alumnado con precocidad intelectual.
- Sensibilizar e informar al profesorado sobre la importancia de detectar tempranamente al alumnado con precocidad intelectual, para contar con su colaboración.
- Colaborar con el profesorado en la detección temprana del alumnado con precocidad intelectual.
- Aplicar un proceso planificado para la detección, evaluación e intervención con los alumnos detectados con posible precocidad intelectual.
- Incluir medidas de mejora para la atención educativa del alumnado con precocidad intelectual.

ACTIVIDADES PARA ESTE PROGRAMA:

- Información al profesorado de los centros de nuestro Sector al inicio del curso escolar sobre las características propias del alumnado con precocidad intelectual y la importancia de detectar tempranamente a estos alumnos para desarrollar al máximo sus potencialidades.
- Identificación conjunta con las profesoras, en las reuniones de ciclo, de los alumnos que han sido detectados.
- Evaluación mediante la observación en el aula utilizando los indicadores elaborados al efecto y otros procedimientos que se consideren oportunos para conocer el nivel de desarrollo del alumno/alumnos y sus características de aprendizaje en las actividades propias del contexto escolar relacionadas con la demanda.
- Determinación conjunta con las profesoras de las adecuaciones necesarias para el /los alumnos/as y planificación de las medidas de tipo organizativo y curricular que se van a poner en práctica.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y/O BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Informar al profesorado sobre las tipologías y categorías que incluye este grupo.
- Realizar la evaluación y el informe psicopedagógicos de los casos detectados.
- Colaborar en la detección temprana y, en su caso, en la organización de recursos de apoyo para compensar las necesidades de este grupo.

ACTIVIDADES PARA ESTE PROGRAMA:

- Detección de los alumnos de la etapa que puedan precisar actuaciones relativas a este programa según la normativa vigente.
- Empleo de las distintas técnicas de evaluación psicopedagógica en la valoración de los alumnos derivados, para conocer su nivel de desarrollo y sus características de aprendizaje en las actividades propias del contexto escolar relacionadas con la demanda (entrevistas con profesores y familia, registros de observación directa, revisión de trabajos escolares, valoración del nivel de competencia curricular, aplicación de pruebas individuales, ...).
- Análisis de la información obtenida tanto de las características individuales alumno como del contexto escolar y familiar.
- Realización, en su caso, del informe psicopedagógico.
- Información al profesorado y a la familia de los resultados obtenidos en la evaluación realizada.
- Determinación conjunta con los profesores de las adecuaciones necesarias para el /los alumnos/as y planificación de las medidas de apoyo a tener en cuenta.
- Entrega a la familia de pautas de actuación coordinadas con la intervención que se va a realizar en la escuela.
- Evaluación/seguimiento de la puesta en práctica de las decisiones tomadas. misma actividad se realiza en el ámbito familiar mediante entrevistas, siguiendo también el protocolo establecido.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON TDAH

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar al profesorado sobre TDAH.
- Realizar la evaluación y el informe psicopedagógicos de los casos detectados.
- Colaborar en la detección temprana y, en su caso, en la organización de recursos de apoyo para compensar las necesidades de este grupo.
- Seguir el protocolo de coordinación de TDAH en la CYL establecido en la Instrucción de 31 de marzo de 2017 por la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de CyL.

ACTIVIDADES PARA ESTE PROGRAMA

- Detección de los alumnos de la etapa que puedan precisar actuaciones relativas a este programa según la normativa vigente.

- Empleo de las distintas técnicas de evaluación psicopedagógica en la valoración de los alumnos derivados, para conocer su nivel de desarrollo y sus características de aprendizaje en las actividades propias del contexto escolar relacionadas con la demanda (entrevistas con profesores y familia, registros de observación directa, revisión de trabajos escolares, valoración del nivel de competencia curricular, aplicación de pruebas individuales, ...).
- Análisis de la información obtenida tanto de las características individuales alumno como del contexto escolar y familiar.
- Realización, en su caso, del informe psicopedagógico.
- Información al profesorado y a la familia de los resultados obtenidos en la evaluación realizada.
- Determinación conjunta con los profesores de las adecuaciones necesarias para el /los alumnos/as y planificación de las medidas de apoyo a tener en cuenta.
- Entrega a la familia de pautas de actuación coordinadas con la intervención que se va a realizar en la escuela.
- Evaluación/seguimiento de la puesta en práctica de las decisiones tomadas. misma actividad se realiza en el ámbito familiar mediante entrevistas, siguiendo también el protocolo establecido.
- Llevar a cabo el protocolo de coordinación entre Sanidad y Educación vigente.

En Zamora a 28 de septiembre de 2023

Fdo.: Rosa Isabel Bueno Blázquez Fdo.: Ana M^a Fernández Pinto.

7.1.2 COMPENSACIÓN EDUCATIVA

La propuesta de trabajo que se llevará a cabo con los alumnos/as con necesidades de compensación educativa durante el curso 2023/2024, seguirá las líneas de actuación partiendo de la realidad educativa del centro, de los resultados y análisis de la memoria de fin de curso.

Siguiendo las pautas de actuación reguladas en la Instrucción del 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siendo el grupo ANCE el alumnado con necesidades de compensación educativa y atendiendo al objetivo principal para dar respuesta educativa, social y personal a estos alumnos, estos: proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades, así como una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Este objetivo está recogido en el Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022 que tiene como finalidad establecer unas nuevas líneas estratégicas y objetivos específicos, que pretenden dar respuesta a los retos europeos (Objetivos 2020), nacionales y autonómicos, así como alas demandas realizadas por diferentes agentes y protagonistas del sistema educativo de Castilla y León, basados en principios de equidad, inclusión, normalización, proximidad, accesibilidad universal y diseño para todos, participación, eficiencia y eficacia, sensibilización, coordinación y prevención.

Así pues, desde este programa se atenderán a alumnos/as de esta tipología:

Tipología 1^a: Incorporación tardía al sistema Educativo Español:

Pertenecen a este grupo los alumnos que, incorporándose tarde al sistema educativo español, presenta necesidades de compensación educativa. Pueden darse cuatro casos:

- Inmigrantes con desconocimiento del idioma.

- Inmigrantes con desfase curricular de dos o más cursos de diferencia, entre su nivel de competenciacurricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado.
- Españoles con desconocimiento del idioma (tienen nacionalidad española) pero desconocen el idioma).
- Españoles con desfase curricular.

.Tipología 2ª -Especiales condiciones Geográficas, sociales y culturales:

A este grupo pertenecen alumnos de:

- Minorías.
 - Ambiente desfavorecido.
 - Exclusión social o marginalidad.
 - Temporeros o feriantes.
 - Especiales circunstancias de aislamiento geográfico.
- Este grupo tiene que presentar desfase curricular de dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado.

Tipología 3ª-Especiales condiciones personales:

Estos alumnos son aquellos que por razones de:

- Convalecencia prolongada a causa de una enfermedad.
- Hospitalización.
- Situación jurídica especial (por circunstancias tales como adopción, acogimiento, tutela, protección, internamiento por orden judicial u otras)
- Alumnos con alto rendimiento artístico.
- Alumnos con alto rendimiento deportivo.

OBJETIVOS DIRIGIDOS AL ALUMNADO QUE PRESENTA NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA:

Haremos una elección de finalidades que versarán sobre las capacidades que favorezcan el desarrollo del alumno/a.

- Promover la igualdad de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad, para todos los alumnos/as con atención preferente a aquellos más desfavorecidos.
- Facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado en desventaja, desarrollando actitudes de comunicación y respeto mutuo entre todos los alumnos.
- Prevenir y compensar las desigualdades en educación de cualquier tipo, reforzando aquellas de carácter ordinario y promoviendo otras de carácter extraordinario.
- Favorecer el reconocimiento y valoración de otras culturas, así como las correspondientes medidas para la atención a la diversidad.
- Facilitar la relación de las familias con el Centro.

OBJETIVOS GENERALES

- Facilitar medidas de carácter compensatorio a aquellos/as alumnos/as que lo

precisen para conseguir su desarrollo integral.

- Favorecer la igualdad de oportunidades educativas del alumnado en situación de desventajas sociocultural, familiar y personal.
- Favorecer en los/as alumnos/as hábitos adecuados, potenciar actitudes positivas y promover valores apropiados.
- Desarrollar las capacidades básicas necesarias para los aprendizajes.
- Desarrollar las competencias básicas de las áreas instrumentales.
- Colaborar en la elaboración de informes atendiendo a los anexos y dependiendo de la tipología y categoría del alumno/a.
- Colaborar con los tutores en la elaboración de los informes de evaluación de los **ANCES**.
- Colaborar con el resto del profesorado en la consecución de los objetivos establecidos en el Proyecto Curricular estableciendo coordinación con los tutores y el Equipo de Orientación Educativa
- Concienciar a los padres sobre la necesidad de colaborar activamente en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Atender y trabajar con todos/as aquellos/as alumnos/as que han presentado, a lo largo del curso anterior, algún tipo de dificultad de lenguaje.
- Colaborar con los tutores/as en la evaluación, seguimiento y elaboración de materiales para dar una mejor respuesta educativa a estos alumnos/as.

CONTENIDOS:

Se trabajarán conceptos, procedimientos y actitudes de las áreas instrumentales con todos los alumnos/as.

METODOLOGÍA:

Las líneas de actuación, que seguiremos en los procesos de enseñanza aprendizaje, estarán basadas en los siguientes principios metodológicos:

- Modelo curricular: el constructivismo.
- El cooperativismo: aprender a aprender entre iguales.
- La globalización.
- La funcionalidad de los aprendizajes.

Todos ellos deben estar presentes en todas las áreas para garantizar una coherencia educativa. La atención a los alumnos/as se realizará durante todos los días de la semana.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR.

Las actuaciones con el alumnado, con los tutores y con la Orientadora, van a realizarse en el marco general de la organización del Centro y de acuerdo con la coordinación establecida con el E.O.E.P.

Las acciones se llevarán a cabo en:

En el ámbito interno:

- La adquisición de las competencias comunicativas del castellano.
- Favorecer la inserción socio-afectiva del alumno: planes de acogida, habilidades sociales..., y que forman parte del Plan de acción tutorial.
- Actividades dirigidas a la consecución de las competencias básicas
- Actividades de apoyo dirigidas a favorecer la consecución de los objetivos fijados en el currículo.
- Actividades de apoyo dirigidas a favorecer la inserción socio-afectiva del alumnado y programadas desde el Plan de Acción Tutorial.
- Actividades dirigidas al desarrollo de capacidades mentales básicas: memoria, atención, percepción, razonamiento...
- Actividades de coordinación con los tutores/as de los alumnos/as con necesidades de apoyo específico.

En el ámbito externo:

- Actividades de coordinación con el **E.O.E. P**
- Actividades de coordinación con las familias para su colaboración en las tareas escolares y en el desarrollo de hábitos.
- Actividades de coordinación con otras organizaciones (**CREI**).
- Actividades relacionadas con la irregularidad en la escolarización:
 - ✓ Seguimiento y control del absentismo escolar.
 - ✓ Actuaciones con familias.
 - ✓ Coordinación con otras entidades sociales del entorno.
- Actividades complementarias y extraescolares: aula de apoyo a las tareas escolares, talleres: teatro, actividades deportivas
- Actividades de coordinación en el entorno que favorezcan la participación de familias y alumnos/as.
 - Programas de educación no formal.

RECURSOS HUMANOS

Como el centro dispone de profesor/a de Compensatoria, las funciones y la atención a estos alumnos las realizará la profesora de Educación Compensatoria.

EVALUACIÓN DEL PLAN Y DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS:

Se establecerá un balance entre las metas diseñadas y los productos terminales, para ver así la adecuación a la realidad del planteamiento de trabajo.

La evaluación responderá a las siguientes características:

- Criterial, siendo referentes tanto los objetivos como los intereses, motivaciones y capacidades del niño/a.
- Continua.
- Sumativa.

En los alumnos con necesidades educativas especiales permanentes, se incorporará junto al boletín de información a padres, un informe, que proporcione una mayor aproximación a la realidad escolar.

MODELOS ORGANIZATIVOS ADOPTADOS

Organización de aulasEspacios:

El apoyo educativo se llevará a cabo fuera del aula ordinaria, de forma individual y en grupos de dos alumnos,

Tiempos:

Los apoyos se planificarán teniendo presente los horarios del grupo de referencia y las sesiones destinadas a las áreas instrumentales. Esto determina por completo los agrupamientos y los tiempos de apoyo. Se evitará la coincidencia con áreas tales como Inglés, Música, Educación Física, Artística y Religión que favorecen el desarrollo integral y la inserción socio-afectiva de nuestro alumnado en el grupo-clase.

Agrupamientos:

El criterio para el agrupamiento será, en unos casos, el nivel de competencia curricular de los alumnos/as y, en otros, el curso en el que se encuentran escolarizados.

El número de sesiones se establecerá en función de las necesidades específicas de cada alumno/a oscilando entre 3 y 4 con relación a los alumnos atendidos en E. Compensatoria.

Coordinación con el Profesorado:

La coordinación con el profesorado tendrá carácter trimestral.

Desde el Equipo directivo se establecerá al inicio de trimestre, un calendario de reuniones para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del alumnado. En estas

reuniones participan todos los profesores implicados en el tratamiento de cada alumno, junto con la Orientadora.

Por otro lado, la coordinación entre las especialistas y los tutores será constante, para llevar a cabo un seguimiento y una concordancia de los aspectos trabajados y garantizar el aprendizaje significativo.

EVALUACIÓN DEL PLAN Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En las reuniones mantenidas a lo largo del curso se realizará un seguimiento del desarrollo del Plan de **Atención a la Diversidad** analizándose los resultados que se vayan consiguiendo e introduciéndose aquellas modificaciones que se estimen oportunas en cada momento y situación.

La evaluación del alumnado se realizará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados en sus programaciones de aula.

La evaluación será continua y basándose en escalas de observación.

- ✓ Trabajo diario de los alumn@s.
- ✓ Análisis de las producciones de los alumn@s.
- ✓ Intercambio de información entre los profesores/as que atienden al alumn@s.

7-1-3 AUDICIÓN Y LENGUAJE.

INTRODUCCIÓN

Durante este curso 2023- 24 el Centro de E.I.P —Arias Gonzalo cuenta con una especialista en Audición y Lenguaje a tiempo total.

PLAN DE ACTUACIÓN OBJETIVOS:

- Desarrollar los requisitos fundamentales de la comunicación oral y escrita.
- Desarrollar la capacidad de comunicación oral comprensiva y expresiva.
- Favorecer la consecución de las capacidades necesarias para el correcto desarrollo lector-escriptor.
- Aumentar el vocabulario.
- Adquirir una correcta articulación.
- Mejorar la capacidad respiratoria y su adaptación para una coordinación con la fonación.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

La finalidad de los objetivos y contenidos en la especialidad de A.L. nos conduce hacia el área curricular de lengua castellana y literatura por lo que se trabaja principalmente la **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**. Se refiere a la utilización del lenguaje como:

- Instrumento de comunicación oral y escrita.
- Representación, interpretación y comprensión de la realidad.
- Construcción y comunicación del conocimiento.
- Organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos con los demás.
 - El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad es un instrumento para la igualdad.
 - Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal.
- Leer y escribir son acciones que refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información.

Al trabajar el área de lengua castellana y literatura estamos desarrollando las siguientes competencias básicas:

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.

A.L. Contribuye en cuanto proporciona destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información y para su utilización en la producción oral y escrita.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.

La lengua contribuye a aprender a comunicarse con las demás personas, a aprender lo que éstas transmiten y a tomar contacto con distintas realidades.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la competencia artística y cultural.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

El lenguaje, ya sea oral o escrito permite a los seres humanos relacionarse e

integrar nuevas informaciones que junto a las que ya poseen contribuyen a seguir aprendiendo permanentemente.

COMPETENCIA EN AUTONOMIA E INICIATIVA PERSONAL.

El lenguaje además de instrumento de comunicación contribuye a organizar el pensamiento, acomodar afectos y sentimientos y a regular emociones.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

- Globalización.
- Participación.
- Motivación.
- Generalización de los aprendizajes.
- Partir del nivel de desarrollo y conocimientos previos.
- Asegurar el aprendizaje significativo.
- Interacción y socialización.
- Colaboración con la familia.
- Las intervenciones se desarrollarán fuera del aula ordinaria.

FUNCIONES

- Intervención directa con los alumnos que lo necesiten, en pequeño grupo o individual.
- Intervención directa con las familias orientándolas sobre su intervención en casa con el alumno.
- Colaborar con los diferentes departamentos del centro.
- Coordinación con el E.O.E.P del centro para intercambiar información sobre los alumnos atendidos.
- Detectar las alteraciones precozmente.
- Prevenir las dificultades de comunicación y lenguaje en el plano oral y escrito.
- Evaluación de las alteraciones del lenguaje oral y escrito.

MATERIALES:

Los materiales que se van a utilizar principalmente con estos alumnos son complementarios y adaptados a sus capacidades.

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de los apoyos dependerá de la casuística de cada alumno y serán individualizados o en pequeño grupo, en función de la naturaleza del problema.

ESPACIO

La ubicación para impartir las sesiones es el aula de A. L. destinada a este fin.

EVALUACIÓN

La evaluación será flexible y continúa teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y necesidades.

- Al inicio de curso se llevará a cabo una evaluación inicial.
- Al finalizar cada trimestre se realizará un seguimiento logopédico de los avances conseguidos y las propuestas para el próximo trimestre o curso.
- Se mantendrán a lo largo del curso coordinaciones con la PT con la Tutora, profesores, el EOEP y la familia.

ACTUACIONES RESPECTO A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA.

- ✓ Uso de mascarilla. Cuando trabajo articulación uso doble mascarilla y en ocasiones pantalla.
- ✓ Cada alumno que entra o sale del aula, se le desinfectan las manos.
- ✓ Mantener la distancia adecuada, aunque esta medida con las características de los niños de infantil es una tarea complicada, por no decir imposible.
Desinfectar todo el material usado por los alum@s.

7.1.4 PROGRAMACIÓN AULA CLAS **CURSO 2023/2024**

Durante el curso 2021-2022, se da continuidad en el CEIP Arias Gonzalo al modelo educativo *APOYO CLAS (Comunicación, Lenguaje, Autonomía y Socialización)*, iniciado el curso 2019-2020 como medio facilitador de Inclusión Educativa.

La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Se trata de una escuela que hace realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

El recurso se creó con la finalidad de dar una respuesta educativa a las necesidades significativas que presentan algunos niños/as escolarizados en este centro ordinario.

OBJETIVOS GENERALES DEL APOYO

- Favorecer la inclusión de estos alumnos/as en el centro, a través de la creación de un clima de tolerancia y respeto.
- Desarrollar en el alumnado estrategias de comunicación, verbales y no verbales, que les posibilite expresar necesidades, emociones y deseos y regular su propia conducta.
- Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y adquirir hábitos de higiene, vestido y alimentación que contribuyan a un incremento progresivo de su autonomía personal.
- Favorecer el desarrollo de metodologías que faciliten el acceso a un currículo adaptado a las necesidades específicas individuales.
- Desarrollar el currículo adaptado e individualizado de la etapa educativa en la que se encuentran.
- Generar un contexto predecible, organizado y funcional donde sean cómplices del proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con sus iguales.
- Participar de forma activa en situaciones normalizadas del entorno escolar, social y familiar.
- Participar junto con las tutoras, EAT /EOPS y especialistas en la elaboración de Adaptaciones curriculares
- Asesorar y apoyar a las familias dando repuestas a sus necesidades específicas, informando y buscando cauces de coordinación para el logro de objetivos comunes.

ORGANIZACIÓN DEL APOYO

Los alumnos que son atendidos por el APOYO CLAS, presentan NEE derivadas de TEA o TEL y algunos con otras necesidades asociadas como TDAH.

Cada uno presenta un perfil diferente en cuanto a capacidades, afectación, desarrollo madurativo, otras necesidades añadidas, etc.

- **Temporalización**

Estos niños reciben las siguientes sesiones semanales de apoyo individualizado (APOYO CLAS)

-Los tres niños de Educación Infantil reciben cuatro sesiones.

-La niña escolarizada en 1º de Primaria-A recibe cinco sesiones.

-El niño de 1º de Primaria-B recibe tres sesiones.

-La niña de 2º de Primaria- A recibe cuatro sesiones.

- **Espacios**

El apoyo se realiza tanto en su aula de referencia como fuera de ésta, en un espacio adaptado con el fin de proporcionarles un lugar donde relajarse en situaciones fuertes de stress y/o de recibir una intervención más específica que requiera menos elementos distractores.

El resto de la jornada escolar, los niños/as permanecen en su aula de referencia con su tutora y/o maestra especialista todo el tiempo posible, dado que es objetivo prioritario la inclusión, pero hay que señalar que siempre se tiene presente que el horario es flexible y que si en algún momento es necesario salir por necesidades emocionales o cualquier otra causa importante se puede modificar.

METODOLOGÍA

La metodología de aprendizaje se adapta, por un lado, al ritmo y las dificultades en el plano cognitivo, comunicativo y social de los niños/as y por otro, se incide en la experimentación y el contacto con los demás y el entorno y de esta forma conseguir aprendizajes funcionales y significativos.

En esta línea se destaca que los aprendizajes parten de contextos naturales y se toman los propios intereses de los alumnos/as como punto de partida.

Se prioriza la estimulación de la comunicación y el lenguaje y se usan sistemas alternativos de comunicación (Signos y Pictogramas) además del lenguaje oral.

Se potencia la interacción social en todos aquellos momentos o actividades que favorezcan la relación con sus compañeros/as de aula.

Se programan actividades para el éxito, partiendo de sus conocimientos previos, para evitar así, actitudes negativas, inquietud y nerviosismo.

Se favorece la accesibilidad para acceder a los diferentes materiales y de esta manera

favorecer su autonomía

Se presta mucha atención a la expresión y comprensión de los estados emocionales propios y ajenos.

Se establecen rutinas y situaciones muy estructuradas, evitando en lo posible elementos distractores.

Es imprescindible una organización espacio-temporal muy estructurada, que facilite la predictibilidad y la anticipación, de manera que disminuyamos aspectos que puedan producir situaciones de frustración en el niño. Todo ello repercute favorablemente en el desarrollo de la comunicación, de la regulación de la conducta y la adaptación al medio.

- Para la estructuración espacial, se han etiquetado espacios del centro y de las aulas, utilizando fotografías o pictogramas.
- La estructuración temporal está basada en “rutinas” que se fijan en el Horario Personal o en la Agenda personal de los niños/as, con las que se pretende:

-Fomentar la comunicación

Facilitar la anticipación, predecir los acontecimientos y controlar la conducta.

-Favorecer la capacidad de elección

-Familiarizarse con el método de lectura global

La organización del trabajo fuera de su aula de referencia

Se lleva a cabo con el fin de trabajar actividades que requieren una atención más individualizada y con menos elementos distractores.

También se trabaja fuera en momentos puntuales en los que se producen conductas disruptivas importantes dentro de su aula de referencia que impide que sus compañeros/as puedan seguir el ritmo normal de la clase.

En este espacio se realizan las siguientes actividades tipo:

- **Programas para la mejora del desarrollo de la comunicación.**
 - Conocimiento y uso de signos
 - Discriminación, conocimiento y uso de Pictogramas
 - Prerrequisitos del lenguaje
 - Niveles del lenguaje
 - Comprensión y expresión oral.
- **Refuerzo curricular:** Grafomotricidad, conceptos básicos, lecto-escritura, habilidades lógico-matemáticas contenidos de las áreas...
- **Otros aspectos:** Relajación, motricidad, habilidades sociales, integración sensorial, uso de Tics...

COORDINACIÓN

- **Equipo que trabaja con los alumnos/as**
 - La coordinación con las profesoras tutoras y ATE es diaria con el fin de organizar actividades y hacer seguimiento de las dificultades y avances que se van consiguiendo
 - Coordinación semanal de EAT, APOYO CLAS y ATE

-Coordinación semanal de EOPS, PT, AL, Compensatoria y A. CLAS

-Coordinación diaria con las tutoras.

Se realizan estas coordinaciones con el fin de seleccionar objetivos a trabajar, decidir medidas metodológicas a seguir en el aula, valorar los progresos del alumno, informar sobre la coordinación con otros profesionales y con la familia.

- **Familia**

-Reuniones trimestrales con el fin de recoger información sobre todos los alumnos/as, dar algunas orientaciones, tratar de resolver dudas, proporcionarles materiales y en algunos casos darles soporte emocional

-Reuniones puntuales cuando se considera necesario.

-Se les pide colaboración y contacto frecuente con el fin de realizar seguimiento de los avances o dificultades que pueden ir apareciendo en la evolución de sus hijos.

Se les ofrecen también vías de comunicación flexibles para poder estar en contacto en cualquier momento.

- **Con agentes externos al colegio**

-Se ha ofrecido a todos los padres la posibilidad de mantener coordinación con otros profesionales externos que trabajen con sus hijos/as (logopedas, psicólogos, terapeutas...).

EVALUACIÓN

Se parte de la evaluación psicopedagógica de cada alumno, realizando una **evaluación inicial**, de la que derivan la concreción de las necesidades educativas especiales, que nos aporta la información de cada alumno relevante a su nivel general y conocimientos previos.

Desde un modelo de evaluación continua, la evaluación se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que permitirá adecuar y adaptar la respuesta educativa. Cada actividad que se realiza con los niños será objeto de evaluación, permitiéndonos seguir la evaluación de cada uno de ellos. Por tanto, la evaluación del proceso es **formativa**.

Al finalizar cada trimestre se realizará una **evaluación final**, registrando los avances en un boletín informativo que se entregará a los padres.

se realizarán algunas de forma presencial, buscando espacios adecuados donde se pueda mantener la distancia de seguridad y otras on line, usando la plataforma TEAMS para ello.

En caso de que se produjera algún confinamiento, se ha pedido a los padres que nos ofrezcan su buena disposición y colaboración para poder seguir trabajando con sus hijos, ya que ellos deben actuar como mediadores.

Se les enviarían periódicamente orientaciones y actividades para trabajar con los niños/as, atendiendo a las Necesidades Educativas Especiales de cada uno. Los medios que se usarían para mantener la intervención y comunicación serían los correos electrónicos de EDUCA y la plataforma TEAMS. 7.1.4 ACTUACIÓN CONJUNTA EOEP – COLEGIO

7.1.5 PLAN DE ORIENTACIÓN PRIMARIA CURSO 2023-2024

Anexo al final de la programación.

7.2 PROYECTO BILINGÜE

El CEIP “Arias Gonzalo” está constituido como Centro Bilingüe Español-Francés desde septiembre de 2007 (ORDEN EDU/1470/2007, de 13 de septiembre, BOCyL de 20 de septiembre). Para la organización de dicha Sección Bilingüe nos atenemos a lo dispuesto en la ORDEN EDU/6/2006, de 4 de enero (BOCyL de 12 de enero) y en las disposiciones que la modifican, la ORDEN EDU/1847/2007, de 19 de noviembre (BOCyL de 23 de noviembre), y la ORDEN EDU/392/2012, de 30 de mayo (BOCyL de 8 de junio).

Cada grupo de Primaria recibe una sesión semanal en Ciencias de la Naturaleza, otra en Educación Física y otra en Expresión Plástica; los cursos de 5º y 6º, además tendrán dos sesiones de Lengua Francesa. Con estas premisas, para el Curso 2021/2022, la distribución horaria del Programa Bilingüe queda, en sesiones semanales, como sigue:

Materia / Curso	Efectivos	Ciencias de la Naturaleza	Educación Plástica y Visual	Educación Física	Lengua Francesa	Totales
1º EP	39	1	1	1	—	4
2º EP	44	1	1	1	—	3
3º EP	43	1	1	1	—	3
4º EP	38	1	1	1	—	4
5º EP	38	1	1	1	2	5
6º EP	48	1	1	1	2	5

En cuanto al Profesorado implicado, la Sección dispone de cuatro intervinientes, a los que hay que añadir una Auxiliar de Conversación proveniente de Francia y que desempeña sus funciones entre el 1 de Octubre y el 31 de Mayo del año escolar en curso; las funciones de estos auxiliares de conversación, también llamados lectores, es proporcionar un apoyo al profesorado titular, introducir contenidos culturales y mejorar las destrezas orales; consideramos que la presencia del Auxiliar de Conversación en un Centro educativo bilingüe constituye una extraordinaria oportunidad para los alumnos. Conocer otras lenguas significa aprender a compartir conocimientos, sentimientos y opiniones en situaciones en las que rigen pautas de comportamiento lingüístico y social diferentes de las propias.

Durante el curso 2023-2024, M^a Luisa Franco García imparte la disciplina de Francés Lengua Extranjera en 5º y 6º Cursos de Primaria. (Proyecto de Autonomía)

- D^a Palmira Gago López imparte el proyecto bilingüe en 1º, 2º, y 3^{er}. de primaria.
- María Díaz Rodríguez imparte en 4º, 5º y 6º de primaria.

La finalidad del Proyecto Bilingüe que hemos venido desarrollando en este Centro es favorecer el conocimiento de la lengua y cultura francesas, activando la motivación y desarrollando progresivamente la capacidad de los alumnos en Educación Primaria para comunicarse tanto en su lengua materna, el castellano, como en francés, utilizando ambas lenguas para la enseñanza y el aprendizaje de las Áreas Curriculares que determina el proyecto elaborado y sus posteriores modificaciones.

Son objetivos generales:

1. Desarrollar el interés por el aprendizaje del francés
2. Comprender mensajes orales en situaciones habituales de comunicación y responder a éstos.
3. Utilizar procedimientos verbales y no verbales para comunicarse en situaciones concretas.
4. Leer y obtener información general y específica de textos y frases muy sencillas.
5. Elaborar textos claros y fluidos en un estilo apropiado.
6. Identificar y reproducir de forma inteligible y significativa aspectos de la entonación el ritmo, la pronunciación y la acentuación característicos de la lengua francesa.
7. Apreciar el valor de la nueva lengua como medio de comunicación mostrando curiosidad y respeto hacia sus hablantes.
8. Conocer aspectos de la cultura francesa y sus tradiciones
9. Usar las tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar y reforzar el aprendizaje.
10. Conseguir que los alumnos con necesidades educativas especiales, adquieran un nivel de conocimiento de la cultura y la lengua francesa adecuado a sus capacidades.

AREAS O MATERIAS QUE SE IMPARTIRAN EN EL IDIOMA SELECCIONADO

Hemos elegido las Disciplinas de Ciencias de la Naturaleza, Educación Física y Educación Plástica y Visual para llevar a cabo el proyecto de enseñanza bilingüe por tratarse de áreas no lingüísticas que requieren más comunicación oral y escrita entre profesor y alumno y el uso constante de vocabulario nuevo; a la vez es atractivo y motivador para los alumnos de estas edades por ser los contenidos cercanos al alumno y a su entorno familiar y social.

Las principales directrices metodológicas del Profesorado de la Sección Bilingüe serán

- El desarrollo de las destrezas de comprensión oral antes que las de producción ya sea ésta oral o escrita (igual que en la adquisición de una lengua materna); para ello, el apoyo visual debe ser mucho mayor (por ejemplo, usando más imágenes, cartelería y lenguaje corporal); por otro lado, las nociones gramaticales se impartirán en los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria.
- La enseñanza de las palabras más frecuentes del entorno.
- La repetición es una pauta metodológica de suma importancia.
- La presentación y práctica del lenguaje de fórmulas y rutinas: saludos, despedidas, órdenes, el material de aula, la postura... Las expresiones habituales son rápidamente asimiladas y automatizadas como un bloque desde pequeños.
- La elaboración de materiales y recursos curriculares por parte del profesorado de la Sección se impone ante la ausencia de material específico.
- La adecuada coordinación entre la tutora o tutor del grupo y el docente especialista en lengua extranjera es básica, pues ambos interactúan en la sesión bilingüe.
- Es asimismo crucial la coordinación con el profesorado de la Sección Bilingüe del IES "Claudio Moyano", al cual se encuentra adscrito nuestro Centro, en aras de detectar dificultades y fortalezas de nuestro alumnado, de participar en Actividades

complementarias y Extraescolares comunes, y de intercambiar información sobre metodología y materiales; en este aspecto, llevaremos a cabo reuniones con el Profesorado de la Sección Bilingüe del IES “Claudio Moyano”, encuentros que se iniciaron en el Curso 2017-2018 y que intentamos institucionalizar.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Mantenemos la previsión de Actividades Complementarias y Extraescolares para el segundo y tercer trimestre de este curso escolar.

Celebración de La Chandeleur en febrero de 2024 (alumnado de todo el Centro).

Asistencia a una clase de francés en el IES “Claudio Moyano” coincidiendo con la visita a ese Centro durante el próximo periodo de matrícula (primavera de 2024). En caso de que las limitaciones sanitarias persistieran, esta actividad sería organizada por vía telemática o, si fuera posible, sustituida por una jornada de convivencia al aire libre en mayo-junio de 2024 entre los grupos de 6º EP y 1º ESO de ambos centros.

Inmersión lingüística para el alumnado de 6º de EP (primavera de 2024).

Cualquier otra que pueda ser ofertada y que sea valorada positivamente por el profesorado de la Sección.

PLAN DE CONVIVENCIA

INDICE

- 1. *EL CENTRO Y SU ENTORNO***
- 2. *OBJETIVOS Y ACTITUDES.***
- 3. *ACTIVIDADES PREVISTAS.***
- 4. *EVALUACIÓN. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS.***
- 5. *PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN.***
- 6. *COMISIÓN DE CONVIVENCIA.***
- 7. *DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA***

1. EL CENTRO Y SU ENTORNO

1.1 El Centro

El colegio se encuentra ubicado en el centro de la capital en una zona caracterizada por la actividad comercial y administrativa. Cuenta en su entorno con centros oficiales como: Delegación del Gobierno, Delegación de la Junta de Castilla y León, Delegación de Hacienda y Agencia Tributaria, Correos, Oficina de Turismo, SACYL, MUFACE... Entre los de carácter privado: sedes sindicales, Iberdrola, emisoras de radio, entidades bancarias y cajas de ahorro, compañías de seguros, restaurantes y cafeterías, comercios de todo tipo... Se trata, pues, de la principal zona económica de la ciudad.

El edificio de E. Infantil data de 1927 y el principal de 1966. La matrícula llegó a superar los 500 alumnos. Hoy día la matrícula es de 339 alumnos/as.

1.2 Entorno humano y social.

Ocupación de las familias.

La ocupación familiar abarca un amplio abanico de actividades destacando fundamentalmente funcionarios, empleados de banca y autónomos.

Nivel de formación de las mismas.

Los estudios de los padres son de grado medio y universitarios.

Tendencia demográfica.

Se nota un descenso en la población infantil, una de las causas puede ser la ubicación del colegio, puesto que las familias con hijos no suelen vivir por esta zona; variable que, unida al descenso generalizado de la población en la capital, hace que el centro descienda de matrícula.

La ubicación en el centro de la ciudad hace que el colegio se encuentre relativamente cercado los focos culturales: salas culturales de entidades bancarias, Delegación de cultura, Biblioteca, Teatro...

1.3 Organización del Centro.

Grupos y niveles

E. INFANTIL			E. PRIMARIA					
3 años	4 años	5 años	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2	2	2	2	2	2	2	2	2

Edificio Educación infantil:

E.I. 1° (3 Años)			E.I. 2° A (4 Años)			E.I. 2° B (4 Años)		
AULA INFORMÁTICA		SERVICIOS		SERVICIOS				

Edificio Principal:

PLANTA BAJA

ASEOS		E.P. 1° B		E.P. 1° A		Ed. Física	
E.I. 3° A (5 años)		E.I. 3° B (5 años)		E.P. 2° A		E.P. 2° B	

PLANTA PRIMERA

SECRETARÍA J. ESTUDIOS		AULA DE INFORMÁTICA		BIBLIO.		BIBLIOTECA DE SALA DE LECTURA		SALA DE PROFESORES	
E.P. 3° A		E.P. 3° B		E.P. 4° A		E.P. 4° B			

PLANTA SEGUNDA

SERVICIOS		SALA DE USOS MÚLTIPLES Y AUDIOVISUALES		AULA DE MÚSICA		AULA P.T. / A.L. EQUIPO	
ARCHIVO							
E.P. 5° A		E.P. 5° B		E.P. 6° A		E.P. 6° B	

Organización:

-Consejo escolar: comisión económica, Comisión Permanente, Comisión de Convivencia.

-Equipo directivo

-Comisión de Coordinación pedagógica

-Equipos de nivel.

-Coordinadores/as específicos de programas, actividades y materiales.

- Francés.

Equipo psicopedagógico: P.T., A.L. Orientadora. Profesora de ed. compensatoria.

Pp

Equipo de atención temprana.

Programas que se imparten en el centro:

Implantación de la Jornada Única. Proyecto bilingüe de Español- Francés. Plan de fomento a la lectura
Plan de igualdad
Plan de integración de las TIC Plan de acción tutorial
Plan de acción de centro.
Plan de acogida y enseñanza de lengua a extranjeros.

Horarios:

Jornada lectiva única de mañana: de 9,00 a 14:00 h
Actividades de tarde: de 16:00- a 18:00 h

Actividades extraescolares de tarde.

Se imparten un total de 8 talleres distribuidos a lo largo de toda la semana. Los responsables de ellos son los profesores/ as y monitores/as especializados. Su organización y desarrollo se especifica en el Reglamento de Régimen Interno.

1.5 Instalaciones y seguridad.

Descripción de las instalaciones (distribución, zonas seguras y problemáticas)

Al tratarse de dos edificios muy antiguos, presentan deficiencias tanto de materiales como de distribución espacial con lo que incumple normativas de relativas a la seguridad. Tampoco está adaptado para alumnos con deficiencias motoras. La ubicación del centro rodeado de edificios limita los espacios de recreo que, además de no estar acondicionados para la práctica deportiva, no reúnen los requisitos necesarios de seguridad. Por tales motivos no se permite el juego libre con balones o pelotas en el patio delantero.

Las principales zonas problemáticas son: el patio de Educación Infantil, el patio posterior y las escaleras.

El colegio ha elaborado un **plan de emergencia** disponiendo de un estudio muy detallado de las instalaciones y procesos a realizar en caso de emergencia y evacuación. En tal sentido se efectúa al menos un simulacro de evacuación por curso. Anualmente se lleva a cabo la formación de los coordinadores en **prevención de riesgos laborales**.

1.6 Situación de la Convivencia en el centro

El clima de la convivencia en el colegio es bastante satisfactorio. Entre el profesorado existen relaciones de amistad y cooperación y todos saben y cumplen sus competencias y responsabilidades

Las relaciones profesor-alumno se basan en un respeto mutuo lo que permite un clima de confianza y un respeto generalizado de las normas.

No se puede hablar de conflictos que transgredan gravemente las normas de régimen interno del colegio.

Las conductas contra las normas que se producen entre los alumnos no suelen ser graves y se centran:

- *En la relación entre alumnos:* disputas en patios, ofensas verbales e interrupción del trabajo de los demás.
- *En la clase:* incumplimiento de normas como turno de palabra, interrupción del desarrollo normal de la clase.
- *En el centro:* retraso injustificado a la entrada, correr o gritar por los pasillos y el uso inadecuado de balones en el patio.

1.7 Relación con las familias y la comunidad

Uno de nuestros objetivos permanentes es el crear un clima de armonía basado en las relaciones de colaboración con las familias. Son muy numerosos los procedimientos y los cauces de información del centro con las familias y se favorece y potencia la participación de ellas en las actividades del centro.

Se fomenta una dinámica de apertura social colaborando y cediendo las instalaciones a agrupaciones culturales sin ánimo de lucro y organismos oficiales municipales. Colaboramos en la realización de actividades con asociaciones y agrupaciones culturales de la ciudad.

1.8 Experiencias de convivencia.

La puesta en práctica del plan de convivencia ha sido nuestra primera experiencia sistematizada, aunque la normativa del RRI y el plan de acción tutorial que durante muchos cursos hemos venido desarrollando nos han dado la suficiente preparación, destrezas e instrumentos para afrontar los actuales retos de convivencia.

1.9 Necesidades de formación

Anualmente se participa en las jornadas sobre convivencia que desde la Consejería y la Dirección provincial se programan. En las reuniones de internivel los coordinadores difunden las ideas y enseñanzas de las jornadas de convivencia gracias a la reunión previa de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

2. OBJETIVOS Y ACTITUDES.

El Plan se desarrolla, en cumplimiento de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León. (BOCYL 31 de enero de 2005), para

- Favorecer la convivencia en el centro
- Favorecer la igualdad entre hombres y mujeres

- Favorecer la resolución pacífica de conflictos
- Dar respuesta inmediata al acoso e intimidación entre iguales en cuanto a su prevención, tratamiento y erradicación.

4. EVALUACIÓN. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS.

4.1 Criterios e indicadores de Evaluación

4.1.1 De objetivos (Resultados)

Criterios

. Evaluar, por parte de los usuarios (profesorado y alumnado), como satisfactoria la percepción de que se hace algo.

-Valorar como útil el programa de convivencia en cuanto a que se da mejor solución a los conflictos,

. Descenso del número de incidentes.

Instrumentos e indicadores

- Encuesta en forma de Escala de observación de cuatro grados (0-3), aplicada al profesorado (tutores/as sobre todo). El indicador se considera positivo si supera 1'5. - Memoria final.

4.1.2 De proceso

Criterios

. Aplicar los protocolos según el programa establecido.

. Poner en práctica las actividades programadas.

Instrumentos e indicadores

- Memorias de la Comisión de Convivencia.

5. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

5.1. En caso de alteraciones de comportamiento

Se propone seguir la siguiente pauta:

- 1.- Conocimiento inmediato
- 2.- Comunicación a padres de implicados y profesorado
- 3.- Medidas preventivas
- 4.- Investigación de los hechos
- 5.- Medidas educativas
- 6.- Archivo o expediente académico

5.2.- En caso de intimidación entre iguales

- 1.- Conocimiento o sospecha del hecho
- 2.- Comunicación a las familias de agresores y víctima y al profesorado
- 3.- Medidas preventivas: entrevistas a agresores y víctima
- 4.- Investigación de los hechos
- 5.- Medidas educativas con aplicación, o no, del RRI, o con incoación de expediente
- 6.- Derivación, si procede, a otras instituciones.

6. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

6.1 Composición

Directora del Colegio: Ana Casquero Vaca
Jefe de Estudios: Alejandro Martínez Herrero.
Coordinadora del Plan: Eva Rodrigo Fuentes.
Representantes del profesorado en el Consejo Escolar Eva Rodrigo Fuentes
Representante de los padres:
En calidad de asesora de la comisión: Psicopedagoga del Servicio de Orientación.

6.2 Competencias.

Competencias de la Comisión

1. Elaborará un informe trimestral sobre las incidencias producidas en la convivencia, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos. El informe será presentado al Consejo Escolar que analizará su contenido y realizará las observaciones que considere oportunas. El informe y las observaciones serán enviados a la Dirección Provincial de Educación.
 2. Proponer y facilitar normas para el Reglamento de Régimen Interno.
 3. Promover actuaciones dentro del plan de convivencia que promuevan unas relaciones cordiales en la comunidad educativa.
 4. Asesorar a tutores, Jefe de Estudios y Directora en la aplicación de las medidas correctoras.
- Velar por el cumplimiento y realización de las actividades propuestas en el plan de convivencia, hacer su seguimiento y comprobar el grado de consecución de sus objetivos.

6.3 Reuniones.

En la P.G.A se establecerán las tres fechas trimestrales de reunión obligatoria. Así mismo, se reunirá la Comisión siempre que el equipo de tutores/as de un ciclo o nivel requiera de su asesoramiento o cuando la aplicación del Plan de Convivencia o del R.R.I. lo requiera.

Entre los temas para debatir se tratará el seguimiento de las actividades propuestas, el cumplimiento de objetivos y los hechos contrarios a las normas ocurridos y las medidas correctoras tomadas.

De todo lo tratado en reunión, se levantará acta.

Difusión del Plan. Se comunicará a las familias objetivos, actuaciones y las normas, en las reuniones generales. Se irán publicando en la página web así como en los boletines trimestrales de información general los aspectos fundamentales del Plan. Se entregará un extracto a cada familia.

6.4 Apartados que debe contener el informe

1. Datos de Centro.

2. Actuaciones durante el trimestre:

Reuniones de carácter interno y temas tratados. Actividades realizadas.

3. Incidencias producidas durante el trimestre: Tabla de incidencias con el alumnado.

Tabla de procedimientos de intervención.

4. Análisis y valoración de la situación de la convivencia en el Centro y propuestas de mejora.

6.5 Coordinador de convivencia.

La directora designará, entre los miembros del claustro, un coordinador de convivencia, quien colaborará con el jefe de estudios en la coordinación de las actividades previstas para la consecución de los objetivos del plan de convivencia. Si el coordinador no formara parte de la comisión de convivencia, asistirá a sus reuniones con voz pero sin voto.

La persona encargada de la coordinación de la convivencia en el centro es **Eva Rodrigo Fuentes**.

Competencias de la coordinadora.

- Colaborará con el jefe de estudios y la directora en el desarrollo del plan detectando los factores de riesgo y analizando las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, así como participar en su seguimiento y evaluación con el objetivo de mejorar el clima escolar.
- Participar en la elaboración y aplicación del Plan de Acción Tutorial, en coordinación con el equipo de orientación, en lo referido al desarrollo de la competencia social del alumnado y la prevención y resolución de conflictos entre iguales.
- Participar en las actuaciones de mediación, como modelo para la resolución de conflictos en el centro escolar, en colaboración con el jefe de estudios y el tutor/a, y según lo que se especifique en el R.R.I

7. DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

El contenido del presente proyecto será difundido:

- 1.- Al profesorado:
 - información general en Claustro.
 - Análisis para su ejecución en las reuniones de equipo de nivel.
 - Entrega personal del Plan.
- 2.- A las familias:
 - Información general en cada reunión trimestral.
 - Información individual según la demanda en entrevista.
 - Entrega de la normativa en soporte papel.
 - Informaciones puntuales y de actividades trimestralmente en el Boletín de Información General.
 - Página web del centro.
 - Informaciones generales a través de la página web de la Consejería.
 - 3.- A los escolares:
 - Información en la reunión tutorial.
 - Entrega de normas
 - En cada actividad que se realice.

El presente Plan de convivencia se fundamenta legalmente en el DECRETO 51/2007, DE 17 DE MAYO (BOCYL 23 de mayo), y la ORDEN EDU/1921/2007 de 27 de noviembre (BOCYL 3 de diciembre) en consonancia con el Reglamento de Régimen Interior y se desarrolla con las actividades del Plan de Acción Tutorial, las actividades complementarias y extraescolares y la actuación desde las diversas áreas curriculares

ANEXO II

PLAN DE DE LECTURA

ÍNDIC

- E:**
- 1.** DATOS
 - 2.** JUSTIFICACIÓN, CONSIDERACIONES Y NECESIDAD.
 - 3.** OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE LECTURA.
 - 4.** OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS EN PRIMARIA.
 - 5.** OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS EN INFANTIL.
 - 6.** COMPETENCIAS
 - 7.** ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN, METODOLOGÍA Y MATERIALES:
 - 7.2** Lectura eficaz (Educación Primaria)
 - 7.3** Lectura del Método (Educación Infantil)
 - 7.3** Proyecto de estimulación de lenguaje.
 - 7.4** Biblioteca de aula
 - 7.5** Lectura en las diferentes áreas.
 - 7.6** Biblioteca de centro. Uso y recursos.
 - 7.7** Celebraciones y conmemoraciones
 - 8.** RECURSOS.
 - 9.** COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS.
 - 10.** SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
 - 11.** EQUIPO DE ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN.

1. JUSTIFICACIÓN, CONSIDERACIONES Y NECESIDAD

Dando cumplimiento a la ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto y a las modificaciones introducidas en la implantación del currículo ORDEN EDU/519/2014 de 17 de junio se elabora la actualización del presente plan. Diferenciamos dentro del plan los objetivos y las actividades de educación infantil y los de primaria en la consideración de que ambas etapas, pese a la progresión y continuidad del proceso lector, requieren de diferentes objetivos, actividades, metodología y materiales. Los cursos de primaria pueden realizar todas las actividades enmarcadas dentro de los cinco tipos de actividades que proponemos. En Educación Infantil seguirán con las actividades propias del método de lectoescritura establecido en el centro, del proyecto de estimulación del lenguaje y realizarán las actividades específicas dentro de los tipos propuestos excepto del correspondiente a —Lectura eficaz‡.

Por la importancia que tienen las habilidades lectoras para el conjunto de las actividades escolares y para el éxito escolar, todos los profesores se preocuparán de la lectura en sus respectivas áreas y durante todas las etapas de la Enseñanza Obligatoria y se determinan 30 minutos de lectura obligatoria según establecemos en la P.G.A.

Aunque la presión social sobre el tema de la lectura recae fundamentalmente sobre el profesorado de los dos primeros cursos de primaria y haya que constatar que el despegue lector y los progresos espectaculares se producen en los cursos 3º, 4º y 5º de Primaria, se logrará una complicidad entre todo el profesorado de las dos etapas de educación, considerando totalmente fundamental el inicio de forma programada y sistemática en Educación Infantil.

En el mes de septiembre se ha realizado una evaluación inicial que coincidió con la evaluación inicial del área de lengua en la que, además de la expresión escrita, se realizó el test de velocidad lectora (de buenos resultados) y el de comprensión. En función de los resultados de dicha evaluación, y las áreas de logros y de mejora de la memoria final del plan de fomento de la lectura, se efectúan los cambios y se mantienen las actividades de éxito en el presente plan. Consideramos aspecto fundamental este curso el trabajo específico del vocabulario que lo vamos a centrar en las actividades de denominamos —Lectura en las diferentes áreas‡.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE LECTURA

- a)** Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b)** Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c)** Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d)** Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e)** Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f)** Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL PLAN LECTOR EN PRIMARIA

1. Descubrir la necesidad de la lengua escrita para acercarse a ella con curiosidad, interés y en situaciones significativas.
2. Hacer proyectos lectores a partir de los aspectos externos del texto: título, temática, tipografía, ilustraciones...
3. Hacer, ante cualquier tipo de texto, hipótesis de significado e ir las confirmando ocurriendo a medida que se avanza en la lectura.
4. Ampliar progresivamente el campo visual.
5. Desarrollar la agudeza perceptiva visual para discriminar bien la forma de las palabras, para seguir los renglones y pasar de uno a otro sin la ayuda de los dedos.
6. Leer comprensivamente evitando toda forma de oralización o subvocalización para reducir el esfuerzo lector.
7. Desarrollar la memoria mediata e inmediata para poder dar cuenta del contenido de textos medianamente extensos.
8. Desarrollar la atención para captar con claridad las informaciones y saber distinguir las fundamentales de las menos relevantes.
9. Ampliar el vocabulario para mejorar la comprensión.
10. Comprender los textos de manera activa y creativa, aportando a su significado los propios saberes del lector y sus experiencias personales.
11. Ser capaz de resumir oralmente o por escrito el contenido fundamental de los diversos tipos de textos.
12. Compartir con otros lectores el contenido percibido en los textos para completar y enriquecer la propia comprensión de los mismos.

13. Utilizar la lectura para aprender los contenidos de las diversas áreas curriculares y para organizar la propia vida y la de la comunidad con diversos tipos de textos.

14. Gozar con la lectura y utilizarla de manera lúdica y recreativa para ocupar el tiempo de ocio.

15. Conocer los textos más sencillos y significativos de nuestra tradición literaria, al menos en algún fragmento.

16. Leer oralmente con entonación, pausas y expresividad, dialogando y teniendo en cuenta a los destinatarios de la lectura: los que escuchan. Adoptar la postura más adecuada para este acto comunicativo, evitando movimientos que distraigan a los que escuchan.

17. Prestar y recibir prestados libros y hablar de ellos con los amigos; visitar bibliotecas y saber pedir un libro usando adecuadamente los ficheros.

18. Conseguir, al finalizar la etapa, una Lectura Eficaz de 150 a 200 palabras por minuto.

Contenidos conceptuales:

1. Necesidades y situaciones de comunicación escrita en el medio habitual del alumno.
2. Relación entre lengua oral y lengua escrita.
3. El texto escrito como fuente de placer, de información y aprendizaje, de enriquecimiento lingüístico y personal y como expresión de valores.
4. Diversidad de textos escritos. Los textos literarios.
5. Estructuras propias de los diferentes tipos de textos.
6. El acto lector: implicaciones fisiológicas.
7. La comprensión.
8. El vocabulario.
9. Memoria y lectura.
10. Diversas formas de leer.

Estándares incorporados del área de lengua para la lectura:

1. Descodificar de textos empleando los conocimientos sobre el código de la lengua escrita.
2. Comprender textos escritos a partir de las propias experiencias, sentimientos y conocimientos.
3. Utilizar de estrategias para resolver dudas en la comprensión del texto.
4. Leer en voz alta empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados al texto.
5. Resumir oral y por escrito de textos escritos.
6. Interpretar mensajes no explícitos en los textos escritos.
7. Analizar, comentar y dar juicio personal sobre los textos escritos.
8. Utilizar de diversas fuentes escritas para satisfacer necesidades de información.
9. Realizar ejercicios para ampliar el campo visual, reducir fijaciones, incrementar vocabulario, mejorar la memoria...

4. OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE LECTURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. Que el alumno/a capte la importancia del libro como algo que forma parte de su vida cotidiana.
2. Despertar y acrecentar la curiosidad y el interés por los libros.
3. Despertar y acrecentar la curiosidad y el interés por conocer y dominar la lengua escrita.
4. Participar activamente en la exposición del día de libro.
5. Fomentar el gusto por la visita a la biblioteca a la que considerará como la casa donde viven los libros en general y los cuentos en particular.
6. Participar en la elaboración de trabajos encaminados al fomento de la lectura y la comprensión lectora acrecentando el gusto por sus propias realizaciones.
7. Que el alumno-a encuentre satisfacción a la hora de exponer trabajos ante los demás.
8. Que el alumno-a valore y respete las realizaciones de los demás.
9. Fomentar el gusto por acudir a la biblioteca viendo en ella un lugar próximo y gratificante donde se puede encontrar todo tipo de libros.
10. Considerar la biblioteca de aula como algo suyo donde guarda libros que debe cuidar y respetar.
11. Acrecentar el gusto por traer a clase sus propios libros.
12. Que el alumno-a capte que la familia y la escuela prestan mucha importancia al libro de lectura y que se manifiesta en los intercambios.

5. COMPETENCIAS BÁSICAS.

Estas competencias básicas no son independientes unas de otras, sino que están entrelazadas. Algunos elementos de ellas se complementan, se entrecruzan o abordan perspectivas complementarias en el proceso de la comprensión y el fomento a la lectura. De ahí que el plan lector se fundamente no sólo en el área de lengua porque la comprensión y la lectura se abordan desde los diferentes tipos de texto que presentan las distintas materias curriculares

Competencia en comunicación lingüística

- Adquirir vocabulario referente al colegio, a la familia, a la casa, a la calle, a la Navidad, a los alimentos, al cuidado y a las partes del cuerpo humano.
- Utilizar la lectura como base de comunicación oral y escrita.
- Utilizar la lectura como medio enriquecimiento de pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la lectura de diferentes textos.
- Desarrollar técnicas de velocidad lectora como medio de llegar a una comprensión y expresión fluidas.

- Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.
- Adquirir vocabulario usual y específico que permita el enriquecimiento lingüístico y cultural.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.

- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Percibir la biblioteca como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su aprendizaje cotidiano.
 - Mostrar actitudes de respeto hacia los demás en el uso de la biblioteca.
 - Valorar la importancia de la lectura de textos relacionados con el mundo físico y natural como base para el conocimiento de la sociedad y medio que nos rodea.
 - Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
 - Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
 - Utilizar la información proporcionada por lecturas para poner en práctica procesos de razonamiento.
 - Utilizar la lectura de textos, tablas y gráficos con vistas a su dominio, manejo y utilización en la vida cotidiana.
- Conocer y utilizar la clasificación y ordenación de libros de la biblioteca.

Competencia digital

- Utilizar las nuevas tecnologías y medios audiovisuales e informáticos de que dispone la biblioteca como centro de recursos a fin de investigar y descubrir nuevos conocimientos a través de los textos escritos y visuales que ofrecen.
- Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.

Competencias sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás proporcionados por los distintos textos...
 - Utilizar la lectura como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
 - Utilizar la biblioteca para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables...
- Aceptar normas de utilización de la biblioteca.
- Comprender la realidad social en la que se vive.

Competencia en conciencia y expresiones culturales

- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.
- Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.
- Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.
- Fomentar el gusto por la lectura de poemas.
- Captar información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para la comprensión de textos e imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.

- Valorar la imagen incorporada a los textos como medio de expresión de ideas y sentimientos.

Competencia para aprender a aprender

- Utilizar la lectura para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Utilizar diferentes textos para realizar prácticas de técnicas de aprendizaje: esquema, subrayado...
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Emplear la lengua escrita para comunicar afectos.
- Utilizar la lectura para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Aprender a elegir con criterio propio entre distintas opciones de lecturas.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje

6. ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN, METODOLOGÍA Y MATERIALES:

Proponemos seis tipos de actividades a realizar en el curso. La suma de tiempo destinada al plan lector será de, al menos, treinta minutos diarios pudiéndose realizar en cualquiera de los tipos de actividades propuestas.

Actividades	Temporalización
1. Lectura eficaz (Educación Primaria),	Diariamente (15 minutos) en la segunda evaluación: enero, febrero marzo
2. Lectura del Método (Educación Infantil)	Diariamente.
4. Lectura y comprensión con biblioteca de aula	Diariamente 30 minutos en la primera y tercera evaluación y siempre que no se realice la lectura eficaz.
5. Lectura en las diferentes áreas.	Diaria
6. Biblioteca de centro.	Actividades de animación a la lectura, según se programen.
7. Jornadas, Celebraciones y conmemoraciones.	Semana previa a la fecha señalada.

Evaluaciones: Inicial/Final.	Septiembre/ Mayo.
-------------------------------------	-------------------

El peso del plan de lectura recaerá fundamentalmente en las tres primeras.

Lectura eficaz (Educación Primaria)

El profesorado de Educación Primaria realizará las actividades propuestas en el método de lectura eficaz, que trabaja el desarrollo de destrezas y capacidades complementarias al resto de actividades, de forma que sea capaz de modularlo, flexibilizarlo y adaptarlo según sus alumnos (los profesores que desconozcan el método serán formados por quienes lo están llevando a cabo).

Por ello, nos centraremos en el desarrollo técnico de las capacidades lectoras y en la motivación.

El desarrollo de las capacidades lectoras

Tendremos en cuenta, principalmente, la *lectura silenciosa*, que evita no sólo la llamada *subvocalización*, sino también la *pronunciación mental*. La lectura silenciosa es la que utilizamos la mayor parte de las veces en nuestra vida diaria. Con este tipo de lectura se pretende que, en el menor tiempo posible, se lean y comprendan el mayor número de palabras. La enseñanza y el aprendizaje de la lectura exige trabajar constante y sistemáticamente aquellas técnicas que favorezcan la lectura ideovisual: comprender sin pronunciar.

Incluimos en el proyecto la lectura oral, por su importancia en los primeros momentos de entrenamiento lector, aunque más como un ejercicio de expresión que como entrenamiento de habilidades lectoras.

La *fluidez* no afecta solamente a la velocidad, sino a la atención, a la exactitud, a la comprensión, a la memoria, al vocabulario, etc. El tiempo que se tarda en leer un texto influye de manera importante en la captación de las ideas que en él se contienen, en la fijación de las mismas en la memoria y en la capacidad de evocarlas y de relacionarlas con otras afines o contrarias. El hecho de que se necesite mucho tiempo para leer un texto indica que se percibe deficientemente o bien que se comprende mal.

Para conseguir mayor fluidez, trabajaremos sistemáticamente:

- La ampliación del campo visual percibido en una fijación.
- La disminución de fijaciones por renglón.
- La eliminación del número de movimientos de verificación.
- La discriminación de palabras enteras por su forma global.
- La desoralización de la lectura...

El objetivo fundamental de todo tipo de lectura es *comprender* su mensaje, su contenido. El desarrollo de la comprensión va condicionado a un amplio vocabulario, a un dominio de habilidades para llegar autónomamente al significado de palabras desconocidas y a un dominio suficiente del lenguaje en aspectos morfológicos y sintácticos.

La motivación para leer

Para leer eficazmente es imprescindible la intencionalidad de desear descubrir algo en el escrito y la atención. Es importante la motivación para leer, por eso proponemos un tipo de clase de lectura lúdica, intencional, creativa y motivadora. No proponemos leer por leer para mejorar la lectura, sino un entrenamiento intencional de todas las microhabilidades implicadas en un competente lector.

Emplearemos, básicamente, la metodología de Lectura Eficaz, lectura de un libro y posterior realización de los ejercicios de los Juegos de Lectura.

- Las sesiones de Lectura Eficaz serán diarias, mediadas, realizadas en grupo, en tiempos cortos (máximo media hora) y corregidas en el momento.
- La lectura del título escogido será siempre silenciosa.
- El profesor debe ayudar al alumno a tomar conciencia del tiempo que emplea en la realización de cada ejercicio y, en algunos juegos, cronometraremos el tiempo.
- Se corregirán todos los ejercicios; no se puntuarán.
- Las actividades conservarán su carácter lúdico en todo momento. Hay que buscar el momento adecuado, no hace falta que se realicen a la misma hora todos los días
- No se mandarán los ejercicios como tarea, como castigo o para ocupar tiempos libres ni como trabajo para casa.

El libro:

Hemos ganado un lector cuando un niño es capaz de leerse un libro de principio a fin. Por ello tomaremos como base un libro y no fragmentos o antologías. Un libro interesante, motivador y adecuado a la edad de los lectores. Con este libro haremos inicialmente las lecturas silenciosas y los ejercicios de comprensión, luego los ejercicios –juegos– basados en sus capítulos y finalmente podremos hacer ejercicios de lectura oral.

Antes de empezar a leer el libro formularemos hipótesis de significado: ¿De qué se tratará? ¿Será divertido o serio?... El profesor puede iniciar la lectura de una o dos páginas y dejarlo. Se trata de crear en los lectores unas expectativas sobre el contenido.

Los juegos:

El juego será el elemento motivador de nuestro Plan Lector. Juegos variados, individuales y colectivos, con una metodología concreta y durante el tiempo adecuado, teniendo siempre en cuenta los objetivos específicos que se pretende conseguir con ellos, el desarrollo de la velocidad, la ampliación del campo visual, la reducción de fijaciones, la memoria, la comprensión...

Agruparemos los ejercicios –juegos- en siete tipos:

- para leer mejor
- de atención y habilidad visual
- de vocabulario y ortografía
- de sintaxis y estilo
- para ejercitar la memoria
- para desarrollar la comprensión
- para leer en voz alta

Materiales concretos a utilizar en Educación Primaria:

<i>En un trimestre</i>
<i>La gota de lluvia</i>
<i>La bruja Witchy y sus amigos</i>
<i>Mumú</i>
<i>Un puñado de miedos</i>

Lectura de método en Ed. Infantil.

El método de lectoescritura empleado por el profesorado incluye una serie de lecturas presentadas en libros individuales para ser trabajadas en cada uno de los cursos.

Las lecturas varían en función de los libros que se van adquiriendo por el centro entre ellos destacan:

	<i>1.º trimestre</i>	<i>2.º trimestre</i>	<i>3.º trimestre</i>
	<i>¿Qué sueño! Ya no lloro Me hago pis</i>	<i>El oso de Mica Ve, veo Pato periodista</i>	<i>El tulipán dormido Una casa en el campo ¿De qué está hecha la luna?</i>
	<i>¿Dónde está el ratón? Una casa con ruedas ¡Ay mi tripita!</i>	<i>Magia potagia Basura Un paquete para Mica</i>	<i>La flor mágica Un rico pastel Vamos a la montaña</i>
	<i>¿Has visto mi gorro? Las fotos de Jonás La Navidad en una maleta</i>	<i>Don inventos ¿Quién viene hoy? Mono reportero</i>	<i>Un viaje a la luna Vamos a la selva ¡Hasta pronto Mica!</i>

4 Lecturas con la biblioteca de aula.

Educación Primaria.

En alguno de los cursos, habrá un cuento o novela de lectura obligatoria. En los cursos de segundo internivel, cada alumno traerá de casa un libro, adecuado a su edad, formando parte de la biblioteca del aula, para su posterior intercambio cada quince días entre los alumnos.

Funciones:

- Complementaria a la biblioteca de centro
- Rincón de lectura
- Área de documentación
- Complementariedad a la biblioteca de centro
- Acortar distancias entre el niño y el libro
- Facilitar el acceso a los libros siempre que se necesite

Objetivos específicos para 1º, 2º y 3º

- Distinguir el tratamiento temático en libros de ficción y en los documentales
- Reconocer los rasgos formales de las colecciones
- Identificar las obras por su título
- Distinguir autor e ilustrador
- Desarrollar rutinas para el préstamo individual
- Comprender las relaciones entre las informaciones visuales y las textuales
- Elegir libros con algún criterio
- Comentar y valorar lo leído con sus compañeros
- Identificar los distintos soportes informativos
- Conocer el libro como principal fuente de información
- Conocer el concepto de biblioteca e iniciarse en su organización

Objetivos específicos para 4º, 5º y 6º

- Hablar sobre gustos literarios.
 - Animar a la lectura a los compañeros.
 - Conocer el proceso de fabricación de un libro.
 - Distinguir los libros de consulta del conjunto de los libros documentales.
 - Identificar los signos de clasificación.
 - Iniciar la consulta en un catálogo alfabético de materiales.
 - Valorar los distintos niveles informativos de las fuentes.
-
- Conocer los recursos de organización y presentación de los conocimientos en un libro.
 - Comentar críticamente lo leído.
 - Hablar sobre autores y temas preferidos.
 - Reconocer las menciones de autor, editorial... en los documentos.
 - Identificar el tema del libro a través del sumario.

Espacio:

Se adecuará el espacio de la biblioteca, para que resulte más accesible a los alumnos/as.

Se realizarán lecturas y actividades de comprensión lectora siguiendo un método similar a la lecturaeficaz, pero con otra propuesta de actividades de comprensión lectora diferente.

Como complemento a la lectura se desarrollará una sesión de animación lectora llevada a cabo por las editoriales o por el profesorado mediante una actividad generada desde la biblioteca del centro.

(Durante el curso 2021-2022 la biblioteca del centro está siendo utilizada como sala de profesores, por la obra que se está realizando en el colegio. Esperamos que para el curso 2022-2023, se pueda reorganiza y dar uso a la biblioteca.)

Educación Infantil

Libros concretos a utilizar en Educación Infantil:

	<i>Durante el curso</i>
1	<i>Cuentos tradicionales: Pulgarcito, La casita de chocolate, Ricitos de oro, el soldadito de plomo, El flautista, El gato con botas, La gallina serafina, La cabra y el peral, Simbad el marino. Se incluyen libros que los escolares traen de casa.</i>
	<i>El cascabel salvador, El hada acatarrada, Un duende para Roberto, La maga Colasa, Elbarquichuelo de papel, Nadarín, Frédéric... Se incluyen libros que los escolares traen de casa.</i>

Como complemento a la lectura se desarrollará una sesión de animación lectora llevada a cabo por las editoriales o por el profesorado mediante una actividad generada desde la biblioteca del centro.

5 Lectura en las diferentes áreas.

En la metodología y enseñanza de las diferentes áreas se prestará especial cuidado y atención en una correcta lectura, adquisición de nuevo vocabulario y comprensión de los temas que se están trabajando. En el área de lengua se trabajarán las lecturas propuestas en las diferentes unidades con la realización de los diferentes ejercicios de comprensión, vocabulario, ortografía, etc. que planteen.

6 Biblioteca de centro.

Objetivos:

➤ Propiciar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje

e impulsar el avance educativo.

- Auto-dotarse de forma permanente de los recursos necesarios para su funcionamiento.
- Asegurar el acceso de toda la comunidad educativa a una amplia gama de recursos y servicios.
- Dotar a los estudiantes de las capacidades básicas para obtener y usar de forma autónoma una gran diversidad de recursos y servicios.
- Promover actividades propias.

Funciones:

- Recopilar documentación, materiales y recursos didácticos existentes en el centro, en cualquier soporte.
- Organizar los recursos mediante un sistema accesible de información centralizado.
- Ofrecer información a la comunidad educativa para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias.
- Constituir el ámbito adecuado en el que los alumnos adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información.

- Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información.
- Actuar como enlace con otras fuentes y servicios de información externos.

Espacio:

- Lugar accesible y céntrico de la escuela.
- Ambiente acogedor.

Funciones del encargado o encargada de la biblioteca de centro:

- Analizar la situación y necesidades del centro
- Recoger y tratar la documentación
- Gestionar recursos
- Comunicar y hacer circular la información
- Ofrecer recursos y oportunidades para el aprendizaje
- Participar en la capacitación de los alumnos en el uso de las fuentes de información
- Relacionarse con el exterior
- Participar en las campañas y actividades de animación y fomento de las lecturas generales al centro o al ciclo.
- Organizar el préstamo de libros.

Actividades en la biblioteca:

- Préstamo de libros.
- Búsqueda de información.
- Diversas animaciones.

Se visitará la biblioteca municipal con los alumnos de 1º de primaria para inscribirse como usuarios y para recibir una sesión de animación a la lectura y con el resto de los

cursos para asistir a una sesión de cuentacuentos.

Los alumnos de infantil también visitarán la biblioteca pública para conocerla y recibir una sesión de animación.

7 Celebraciones y conmemoraciones.

Se realizará la celebración del *Día del libro* con la siguiente propuesta de actividades: exposición de trabajos de los alumnos, exposición de libros antiguos, exposición de libros temáticos, lectura colectiva de cuentos,...

El día de la biblioteca se celebrará con visitas programadas tanto a la biblioteca municipal como a la del colegio donde se puede realizar una actividad de animación con la *máquina cuentacuentos*.

Participación en las *jornadas de fomento a la lectura* bien con exposición de trabajos o en actividades de formación.

7. RECURSOS

Espacios.

- Biblioteca.
- Aulas digitalizadas y su biblioteca de aula.
- Pasillos decorados con motivos literarios.
- Gimnasio para actuaciones y actividades de animación a la lectura.
- Sala de informática
- Libros de biblioteca y biblioteca de aula
 - Libros de las familias para el intercambio
 - Libros del método de lectura eficaz y cuadernillos.
- Libros elaborados por los escolares.
- Prensa. Otros.
- PDI
- Ordenadores.
- Audiovisuales.
- Máquina cuentacuentos.

8. COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS, LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS.

El plan será difundido a las familias a través de las reuniones familiares.

Se establecen vías de cooperación en actividades de lectura en casa, préstamo y cesión de libros.

Se llevará a los alumnos/as de primer curso a la Biblioteca donde se les proporcionará carné de usuario. También se participará con los alumnos/as en las actividades de acercamiento y animación que la biblioteca organice.

Se fomentará la participación del profesorado en actividades de formación y jornadas de fomento a la lectura organizadas desde la Consejería de Educación u otros

organismos públicos o privados que se consideren favorecedores de este plan.

Se difundirán a los alumnos/as y familias cuantos materiales, actividades, jornadas y propuestas se reciban en el centro que el equipo de coordinación considere apropiados para fomentar los objetivos planteados en este plan.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Se comenzará el proyecto tal y como se ha diseñado. A final de curso los niveles determinarán los libros concretos de lectura con los que trabajar el curso siguiente en función de la memoria final realizada.

El coordinador/a del proyecto establecerá las reuniones trimestrales por interniveles con el fin de efectuar un seguimiento del mismo

9.1 Del plan con respecto a los resultados de los alumnos.

Partiremos siempre de una *evaluación inicial* que nos permita conocer la velocidad espontánea de los alumnos, su comprensión y su velocidad eficaz, que es el resultado de relacionar la velocidad a la que se ha leído un texto con su comprensión. La velocidad eficaz, por tanto, nos dará, aproximadamente, las palabras que un alumno lee y comprende por minuto.

A partir de los datos de la evaluación inicial, el profesorado jerarquizará los objetivos que se han de conseguir y se detectarán los alumnos con dificultades.

Una vez al trimestre se volverá a aplicar una prueba de velocidad y comprensión, similar a la inicial para que cada alumno y el profesorado tengan información de los progresos conseguidos.

En cada sesión de Lectura Eficaz se realiza la evaluación de la tarea: se corrigen los juegos realizados. Cada alumno puede llevar un registro de cómo va realizando cada tipo de ejercicio, con lo que puede observar el proceso de su aprendizaje.

Es necesario informar al alumno y a su familia de los progresos realizados en la lectura.

Criterios de evaluación:

Cursos de 1º y 2º y 3º

- Memorizar y reproducir textos sencillos
- Leer en voz alta textos sencillos con corrección
- Leer en silencio textos sencillos
- Conocer la diversidad lingüística de su entorno
- Comprender el sentido global de los textos leídos, utilizando estrategias de comprensión lectora
- Leer con frecuencia por propia iniciativa como fuente de placer
- Familiarizarse con programas informáticos educativos sencillos.
- Memorizar y reproducir textos
- Conocer la diversidad lingüística de España
- Leer en voz alta diferentes textos con fluidez y entonación adecuadas
- Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la

velocidad y la comprensión.

- Resumir un texto sencillo, captando el sentido global y las ideas principales y secundarias
- Leer con frecuencia y por propia iniciativa diferentes textos
- Utilizar textos sencillos, recoger información y realizar trabajos
- Utilizar la escritura para planificar sus trabajos, recoger información, realizar resúmenes
- Utilizar programas educativos informáticos para la elaboración y presentación de textos

Cursos de 4º, 5º y 6º:

- Memorizar y reproducir textos.
- Conocer la diversidad lingüística de España y valorarla.
- Leer en voz alta diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.
- Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.
- Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.
- Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
- Utilizar la escritura para planificar trabajos, recoger información, realizar resúmenes y elaborar esquemas.
- Utilizar programas educativos informáticos como instrumento de aprendizaje.

Sobre los niveles de fluidez (velocidad) y comprensión, establecemos los siguientes criterios orientativos:

Cursos 1º y 2º	Medio	31-61 palabras/minuto
	Bueno	61-100 p/m
	Alto	+ de 100 p/m
Cursos 3º y 4º	Medio	61-100 p/m
	Bueno	101-150 p/m
	Alto	+ de 150 p/m
Cursos 5º y 6º	Medio	101-150 p/m
	Bueno	151-200 p/m

9.2 Evaluación del Plan

Se realizará una evaluación de cada uno de los tipos de actividades de los siguientes aspectos:

- Materiales empleados
- Propuesta de ejercicios
- Metodología
- Temporalización
- Resultados

Se empleará una ficha de evaluación elaborada al efecto.

En función de la evaluación se determinarán las propuestas de mejora a tenerse en cuenta para el siguiente curso.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA. Educación Infantil

Grado de consecución de objetivos	Valoración				
1. Que el alumno-a capte la importancia del libro como algo que forma parte de su vida cotidiana.....					
2. Despertar y acrecentar la curiosidad y el interés por los libros.....					
.....					
3. Despertar y acrecentar la curiosidad y el interés por conocer y dominar la lengua escrita.....					
4. Participar activamente en las lecturas colectivas.....					
5. Fomentar el gusto por la visita a la biblioteca a la que considerará como la casa donde viven los libros en general y los cuentos en particular.....					
6. Participar en la elaboración de trabajos encaminados al fomento de la lectura y la comprensión lectora acrecentando el gusto por sus propias realizaciones.....					
7. Que el alumno-a encuentre satisfacción a la hora de exponer trabajos ante los demás.....					
8. Que el alumno-a valore y respete las realizaciones de los demás.....					
9. Fomentar el gusto por acudir a la biblioteca viendo en ella un lugar próximo y gratificante donde se puede encontrar todo					

<p>tipo de libros.....</p> <p>10. Considerar la biblioteca de aula como algo suyo donde guarda libros que debe cuidar y respetar.....</p> <p>11. Acrecentar el gusto por traer a clase sus propios libros.....</p> <p>12. Que el alumno-a capte que la familia y la escuela prestan mucha importancia al libro de lectura y que se manifiesta en los intercambios.....</p>							
<p>Actividades dirigidas a fomentar la comprensión lectora y el interés por la lectura.</p>	Valoración						
<p>1.-Método de Lectura.</p>							
<p>2.- Lectura de la biblioteca de aula</p>							
<p>3. –Realización de trabajos referidos a lecturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea diaria para desarrollar la expresión y las reglas del diálogo • La hora del cuento • Lectura de cuentos motivadores • Lectura de cuentos clásicos <ul style="list-style-type: none"> • Dramatizaciones de cuentos y escenas ☐ Descripción de personajes de cuentos. • Presentación de un personaje fantástico y pensar qué sucesos le pueden ocurrir. • Inventar o continuar el final de un cuento conocido. • Creación de cuentos colectivos a partir de viñetas. 							
<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo libre sobre el cuento. • Lectura de imágenes (Bits de inteligencia). • Cuentos en la PDI. • Poesías, canciones, rimas, adivinanzas. • Marionetas. • Juego psicomotor de acciones. • Secuencias de imágenes. <ul style="list-style-type: none"> • Conocemos las letras a partir de nuestros nombres. ☐ Mi librofavorito. El libro viajero • La noticia del día. • Periódico de clase. • Elaboración de un marcapáginas. • Celebración del Día del Libro. • La máquina de los cuentos. 							
<p>4.- Colaboración con las familias. (Información de actividades y recomendación de libros, traer libros decasa...)</p>							

5.-Complementarias y extraescolares. ? Animación a la lectura. Visita a la biblioteca pública.					
	Observaciones, dificultades, áreas de mejora.				

EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA. Educación Primaria

Grado de consecución de objetivos	Valoración				
Desarrollar las habilidades lectoras perceptivas propias de cada etapa para conseguir la suficiente fluidez en cada nivel.....					
Ampliar la comprensión lectora, no sólo en el área lingüística sino en las diversas materias del currículum.....					
Elaborar un programa de lecturas adecuadas para cada nivel.....					
Propiciar que los alumnos pasen de ser lectores pasivos a ser lectores activos y descubran el gusto por la lectura y la utilicen en sus ratos de ocio.....					
.....					
Promover campañas para que se cree un ambiente favorable a la lectura en el Centro.....					
Que todo el profesorado se sienta implicado en el Plan Lector para contribuir desde su área a mejorar la lectura y a leer cada texto como exige ser leído.....					
.....					
Potenciar el uso de la Biblioteca de Aula y la del Centro aportando medios económicos, e iniciativas para que los alumnos y profesores las utilicen con asiduidad.....					

?

Actividades dirigidas a fomentar la comprensión lectora y el interés por la lectura.	Valoración				
1.-Método de Lectura Eficaz.					
• Libro propuesto: — —.....					

?

?	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de actividades alternas de: atención, habilidad visual, vocabulario, sintaxis y ortografía, estilo, ejercitación de la memoria y comprensión..... 	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>															
?	Programa	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>															
	<ul style="list-style-type: none"> Resultado global..... 	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>															
	2.- Lectura propuesta para el ciclo (1ª y 3ªEv) Libro propuesto:	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>															
	3. -Lectura en las diferentes áreas. <ul style="list-style-type: none"> Especial atención en lectura comprensiva de diversos textos. Pruebas de velocidad lectora..... 	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>															
	4.- Jornadas, celebraciones y conmemoraciones ? Día de la biblioteca. Día del libro.	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>															
	5.- Colaboración con las familias. Información de actividades y recomendación de libros	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>															
	6.-Otras lecturas voluntarias,. Biblioteca de aula, biblioteca del centro, casa.	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>															
	7.-Complementarias y extraescolares. <ul style="list-style-type: none"> Animación a la lectura (autores, máquina Cuentacuentos) Visita a la biblioteca pública..... 	<table border="1"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>															
	Observaciones, dificultades, áreas de mejora.																

10. EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL PLAN.

El equipo lo forman:

- Alejandro Martínez Herrero (Jefe de Estudios)
- Ana Casquero Vaca (Directora y coordinadora)
- Esther Chimeno García. (Coordinadora de primer internivel)
- Rubén Castro Velasco (Coordinador de segundo internivel)
- Mª Inmaculada Panero Ledesma (Coordinadora E.I.)

Reuniones de trabajo:

- Septiembre: actualización del plan.
- Febrero: Seguimiento
- Mayo: Evaluaciones y memoria.

V° B° La directora

Ana Casquero Vaca

ANEXO III

PLAN DE ESCRITURA. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LAS DESTREZAS DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

En la RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2012, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, se establecen orientaciones pedagógicas para la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana, en los centros que impartan enseñanzas de educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2012/2013.

En la RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2013, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se establecen orientaciones pedagógicas que permitan llevar a cabo acciones de refuerzo y consolidación de la competencia lingüística orientadas al incremento de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana, en los centros que impartan enseñanzas de educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2013/2014.

La Orden EDU/519/2014 de 17 de junio establece la existencia del plan lector y el plan de escritura como parte del currículo de Lengua Castellana y Literatura con un tiempo diario no menor a treinta minutos.

La Resolución de la Dirección General de Política Educativa Escolar de 27 de agosto de 2014 establece orientaciones para la mejora de la expresión oral y la expresión escrita con la elaboración por parte de los colegios de un plan de lectura y un plan de escritura a partir del curso 2014/2015. A tal efecto en este colegio optamos por la elaboración de ambos planes que serán de aplicación para todos los cursos de educación primaria.

En función de ello establecemos una línea de actuación acorde con dichas orientaciones pedagógicas proponiéndose actividades que tendrán su puesta en práctica con los escolares a través de las programaciones. Será el área de lengua donde recaerá el peso fundamental y, tal y como están formuladas las competencias a conseguir, también se trabajará el plan en el resto de las áreas como medio de afianzar la correcta expresión oral y escrita.

Las actividades se basan en las siguientes orientaciones:

- a) Promover el uso funcional de las normas gramaticales para conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita, con las que construir una forma de expresión ajustada al contexto y al registro utilizado.
- b) Realizar periódicamente exámenes o pruebas orales de evaluación sobre los contenidos de las distintas áreas del currículo de acuerdo con las recomendaciones establecidas como Anexo I de esta resolución.
- c) Practicar la prevención del error ortográfico en el momento del aprendizaje de los vocablos, orientado a desarrollar en el alumnado una conciencia ortográfica que refuerce el deseo de escribir bien y el hábito de la autocorrección, respetando las reglas y las convenciones que rigen el código escrito.
- d) Utilizar con regularidad, al menos dos veces por semana, diversas técnicas de dictado como recurso didáctico con objeto de enfatizar la corrección ortográfica y la

reflexión sobre el error, así como para la ampliación del léxico, la mejora de la morfosintaxis e incluso como aprendizaje literario y de estilo. En el Anexo II de esta resolución se establecen unos criterios generales que podrán ser aplicados en la elaboración y ejecución de los dictados.

e) Estimular el manejo adecuado y frecuente de diccionarios (normativo, enciclopédico, sinónimos y antónimos, técnico, entre otros) a partir del segundo ciclo de educación primaria, como herramienta que contribuye a que el alumnado aprenda y consolide la ortografía de las palabras básicas además de adquirir vocabulario.

g) Ejercitar las destrezas implicadas en el aprendizaje de la escritura (caligráfica, signos de puntuación, diseño de escritos, entre otras) para que el mensaje escrito por el alumnado sea claro, comprensible y legible.

h) Ejercitar las destrezas implicadas en la redacción y en la producción de textos escritos estimulando la creatividad y la riqueza de los mismos.

i) Enfatizar una lectura encaminada, entre otros objetivos, a la adquisición de vocabulario, conocimiento gramatical y ortográfico y una adecuada expresión oral y escrita. En este ámbito se potenciará la lectura expresiva como ejercicio de comunicación oral dado que la lectura en público incrementa la competencia en expresión oral del alumnado.

j) Facilitar diferentes contextos significativos con objeto de que el alumnado se comunique adecuadamente en lengua oral y lengua escrita, comprenda lo que otros transmiten, y asuma su propia expresión como forma de apertura hacia los demás.

k) Llevar a cabo las adaptaciones que sean necesarias para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A) LÍNEA GENERAL DE ACTUACIONES

Actuaciones para cada curso:

a) Una evaluación inicial del alumnado, cuya finalidad prioritaria será la recogida de información sobre las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana, fundamentalmente las relacionadas con la gramática y la ortografía. A tal efecto se tendrán en cuenta los aprendizajes básicos determinados en las programaciones.

b) Los objetivos para la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita que se pretenden conseguir en las diferentes áreas curriculares, basados en los resultados de la evaluación inicial.

c) La previsión de las actuaciones que, en función de los objetivos propuestos, serán incorporadas con carácter transversal a las programaciones didácticas.

d) El seguimiento y la evaluación final, con indicación de las actuaciones realizadas, de los progresos y el nivel alcanzado por el alumnado en los objetivos propuestos.

Actividades:

Con carácter general a todas las áreas se realizarán actividades encaminadas a:

~~1) Fomentar la lectura en voz alta de textos (sean descriptivos, narrativos,~~

divulgativos, enunciados, clasificaciones, procesos...) con la debida corrección y entonación.

- 2) Analizar y aprender de vocabularios específicos.
- 3) Usar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- 4) Exponer pruebas orales y escritas que impliquen una adecuada expresión de conocimiento de los temas curriculares, resúmenes, procesos y desarrollos, experiencias, sentimientos, corrección de ejercicios, dictado, ...
- 5) Usar de normas en el uso de la palabra, vocabulario apropiado y respeto al interlocutor que favorezcan tanto la expresión correcta, así como el clima de educación que debe haber en toda expresión oral.
- 6) Favorecer la mejora de la expresión de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- 7) Realizar semanalmente ejercicios de dictado utilizando los criterios establecidos.
- 8) Utilizar la evaluación tanto oral como escrita.

Temporalización:

Las programaciones de aula concretarán el número de actividades, la duración de cada una y la secuenciación.

Para el área de lengua se propone una actividad específica semanal de las planificadas.

Para el resto de áreas más que actividades específicas de lengua se trata de que en cada actividad que se preste cuidado y atención en el uso correcto del lenguaje como indican las orientaciones pedagógicas valorándolo como parte esencial de la asignatura.

Evaluación:

De la línea de actuaciones. Criterios

- Adecuación de la secuenciación temporal y duración de las actividades.
- Adecuación de las actividades a los objetivos y contenidos programados para cada ciclo.
- Adecuación del grado de progresión, sistematización y transversalidad.

Metodología

Evaluación inicial. Centrada en los criterios establecidos. Servirá para la planificación de objetivos y actividades.

Seguimiento. Se realizará una evaluación al finalizar cada evaluación. Para ello cada ciclo analizará la planificación y contrastará lo programado con el grado de consecución de destreza adquirido por los alumnos. Los coordinadores rellenarán las fichas de evaluación y recogerán las propuestas para hacerlas modificaciones correspondientes si fuera preciso.

Evaluación final. Recogerá los resultados y servirá para emitir el informe final con vistas a la planificación del curso siguiente.

De la consecución de objetivos.

Grado de adquisición de las destrezas por parte de los alumnos.

El grado de adquisición de destrezas vendrá dado por la aportación de todas las áreas, especialmente la de lengua, así como por el correcto desarrollo del plan de lectura, de las estrategias metodológicas y las actividades específicas planificadas en este apartado. Por consiguiente, los tutores recogerán los resultados obtenidos por las herramientas de evaluación y calificarán la competencia de los alumnos y la adecuación del conjunto de

actividades desarrolladas.

Criterios:

- Normas gramaticales
- Ortografía y signos de puntuación
- Adquisición de vocabulario
- Lectura (velocidad y entonación)
- Legibilidad, caligrafía.
- Pronunciación y corrección del discurso oral
- Cohesión y coherencia.
- Expresión escrita en TICs

Herramientas metodológicas:

- Observación directa de la realización de las actividades.
- Pruebas orales y escritas.
- Textos orales y escritos producidos por los alumnos.

Fichas de recogida de resultados y valoraciones:

La ficha puede recoger los datos individuales de un alumno y la recopilación de la clase o curso.

Evaluación del grado de adecuación de las actividades

Área:.....Grupo:.....

Criterios.

Adecuación de : Valores
1 2 3 4 5

Secuenciación temporal y duración de las actividades

Las actividades de los objetivos y contenidos programadas para cada ciclo.

Grado de progresión, sistematización y transversalidad

Expresión escrita en TICs

Actividades:
Observaciones y propuestas

Evaluación del grado de adquisición de objetivos destrezas.

Grupo o nombre de alumno:.....

Criterios.

Dominio de: Valores
1 2 3 4 5

Normas gramaticales

Ortografía y signos de puntuación

Adquisición de vocabulario Legibilidad, caligrafía.
Lectura (velocidad y entonación) Pronunciación y corrección del discurso oral

Expresión escrita en TICs

Cohesión y coherencia escrita Destreza general de la exposición oral

Destreza general de la exposición escrita Observaciones y propuestas
1 Escaso 2 Con dificultades 3 Aceptable (aspectos a mejorar) 4 Bueno 5 Muy bueno.

B) LÍNEA DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS POR ÁREAS.

PRIMER y SEGUNDO CURSOS.ÁREA DE LENGUA.

En el primer ciclo de Primaria, el dominio de la lectoescritura se convierte en el objetivo prioritario. Pretendemos que este alumnado adquiera las estrategias básicas necesarias que le permitan el disfrute de la lengua para optimizar aprendizajes posteriores.

En este sentido se plantean una serie de actividades para lograr una mejor expresión oral y escrita.

OBJETIVOS

- 1.4. Comprender y utilizar adecuadamente el vocabulario apropiado a su edad en diferentes situaciones.
- 2.1. Distinguir y pronunciar todos los sonidos correctamente.
- 2.2. Representar y recitar textos orales con la articulación, la entonación y el ritmo adecuados, de forma comprensiva y expresiva y de acuerdo con los usos y las normas de la modalidad lingüística de la comunidad autónoma.
- 2.3. Utilizar correctamente las estructuras lingüísticas básicas.
- 2.4. Escribir textos sencillos y breves empleando oraciones cortas y utilizando palabras del vocabulario propio de la edad.
- 3.1. Expresarse oralmente de manera clara, narrando experiencias propias, ideas, situaciones reales e imaginarias, etc.
- 3.2. Aceptar las aportaciones de los demás, respetando las normas del intercambio.
 - 6.1. Utilizar el lenguaje como instrumento de aprendizaje para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder.
 - 6.2. Redactar textos breves (narraciones, notas...) con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes, las palabras separadas, etc., y presentando el escrito de forma clara y limpia.
- 6.3. Expresarse por escrito, dominando la ortografía natural y las normas básicas de la lengua escrita.
 - 6.4. Manipular la lengua oral y escrita de manera simple: transformar oraciones (afirmativas en negativas), sustituir palabras por sus sinónimos, ordenar frases, reconocer palabras que expresan acciones, nombres, cualidades, etc.
 - 6.5. Familiarizarse con algunas reflexiones elementales sobre la importancia del lenguaje, de su correcto uso y de sus reglas.

Contenidos.

EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

- Invención, memorización, recitado, copia de adivinanzas, cuentos, trabalenguas, villancicos, rimas
poesías, canciones, fábulas, chistes, con un tema dado, reflejando sus características.
- Uso de las habilidades lingüísticas y reglas interactivas adecuadas en la comunicación con los demás
(conversación, diálogo, descripción, narración, etc.) y en la comunicación escrita.
- Producción de textos orales y escritos referidos a distintas situaciones e intenciones comunicativas:
 - expresar vivencias, sentimientos e ideas;
 - transmitir informaciones,
 - describir situaciones reales o imaginarias,

- describir, narrar, etc., experimentando las posibilidades creativas que brindan el lenguaje oral y el escrito.

- Formación de oraciones, descripciones, narraciones, diálogos, cuentos... con unas condiciones dadas.
- Producción de mensajes basados en el lenguaje no verbal.
- Uso adecuado de los elementos lingüísticos y de los elementos no lingüísticos en las producciones orales.
- Realización de ejercicios de caligrafía que mejoren la calidad gráfica del alumnado.

ESTUDIO DE LA LENGUA

1. Dominio de las reglas básicas ortográficas, practicando dictados y copias, principalmente.
2. Conocimiento, estudio, aplicación y dominio de los conceptos del área, sabiendo emitir argumentaciones orales para diferenciar y/o definir los distintos contenidos trabajados: clases de palabras, partes de la oración, reglas ortográficas...
3. Reconocimiento y transformación de los distintos tipos de oraciones según la intencionalidad del hablante.
4. Transformación del género y el número de oraciones dadas.
5. Identificación y uso de las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas simples en las producciones orales y escritas.

VOCABULARIO

- Conocimiento, estudio, aplicación y dominio del vocabulario técnico del área, sabiendo emitir argumentaciones orales para diferenciar y/o definir los distintos contenidos trabajados: clases de palabras, partes de la oración, reglas ortográficas...
- Trabajo oral de estrategias para formar palabras nuevas y poderlas emplear tanto en el lenguaje oral como en el escrito (derivación, composición, búsqueda de sinónimos, antónimos, diminutivos, aumentativos, parejas de palabras, onomatopeyas, polisemia, familias de palabras, campos léxicos).

Criterios de evaluación.

Se observará si el alumnado:

1. Recita textos orales con articulación, ritmo y entonación adecuados y de forma comprensiva y expresiva.
2. Expone oralmente de manera clara sus experiencias, sus ideas y sentimientos.
3. Expresa oralmente situaciones reales o imaginarias.
4. Participa en diálogos, conversaciones, charlas de clase, etc., respetando las normas que facilitan el intercambio comunicativo: pide la palabra, interviene cuando corresponde, escucha las intervenciones de sus compañeros y compañeras, expone sus razones para explicar su comportamiento y sus gustos.
5. Utiliza sus conocimientos de lecto-escritura para intercambiar ideas y sentimientos.
6. Responde, oralmente y por escrito, a preguntas sobre el sentido global de textos escritos.
7. Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios.
8. Redacta textos breves (narraciones, notas, etc.) con las grafías adecuadas, los

signos de puntuación correspondientes y las palabras separadas.

9. Presenta los escritos de forma clara y limpia.
10. Produce textos sencillos en los que se utiliza el lenguaje verbal y el no verbal (música, imagen, etc.), y detecta y manifiesta una intención comunicativa determinada.
11. Comenta las actitudes de los protagonistas en las narraciones.
12. Muestra interés por participar en comentarios colectivos de lectura.
13. Respeta cierta organización temporal espacial y lógica en la confección de textos propios.
14. Escribe con cierta corrección diversos tipos de textos: descripciones, narraciones, diálogos, poemas, cartas, trabalenguas, etc.
15. Transforma oraciones afirmativas en negativas y sustituye palabras por sus sinónimos.
16. Ordena frases y secuencias desordenadas.
17. Distingue usos racistas, sexistas y estereotipados en conversaciones, audiciones, cuentos e imágenes, e introduce las autocorrecciones pertinentes al respecto.
18. Utiliza el lenguaje como instrumento de aprendizaje: para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder.

Registro de las evaluaciones

Se cumplimentará la ficha de registro de resultados y valoraciones.

ÁREA DE MATEMÁTICAS.

En el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Objetivos

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana (...).
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
3. Inventar y formular problemas matemáticos utilizando de forma lógica y creativa la comunicación oral y la expresión escrita en un castellano correcto.
4. Utilizar el lenguaje propio del campo científico con precisión y, en particular, emplear adecuadamente el lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos

Números naturales.

- Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana. Operaciones.
- Expresión oral de las operaciones y el cálculo. Estrategias de cálculo.
- Resolución de problemas que impliquen la realización de cálculos, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

La medida: estimación y cálculo de magnitudes. Longitud, peso/masa y capacidad.

– Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en contextos familiares. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.

– Resolución de problemas de medida explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

La situación en el espacio, distancias y giros.

– Uso de vocabulario geométrico para describir itinerarios (...).

– Interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios (...). Regularidades y simetrías.

-Resolución de problemas geométricos explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

Gráficos estadísticos.

-Descripción verbal, obtención de información cualitativa e interpretación de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos.

Contenidos comunes a todos los bloques.

-Disposición a utilizar los conocimientos matemáticos adquiridos para obtener y expresar información, interpretar mensajes y resolver problemas en situaciones reales.

-Gusto por la presentación ordenada y limpia. Criterios de evaluación

-Formular problemas sencillos en los que se precise contar, leer y escribir números hasta el 999.

-Comparar cantidades pequeñas de objetos en situaciones familiares, interpretando y expresando los resultados de la comparación.

-Formular oralmente un enunciado de la vida real y una pregunta que se corresponda con una suma o resta de dos números cualesquiera menores o iguales a diez.

- Obtener información y comunicar oralmente la información obtenida a partir de gráficos sencillos.

- Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma y resta y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución. Explicar el proceso seguido para resolver un problema.

-Utilizar un lenguaje correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas, en la exposición de situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas.

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

La claridad en la exposición en los intercambios comunicativos, la estructura del discurso, el uso del debate, la capacidad de síntesis y el aumento significativo de la riqueza en el vocabulario específico del área, contribuyen muy especialmente a la competencia en comunicación lingüística.

Objetivos

1. Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita el vocabulario específico del

área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos científicos, históricos y geográficos.

10. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Contenidos

Todos los temas y actividades de ambas áreas tanto orales como escritos dependientes de los contenidos se consideran objeto de trabajo y contenido. Se consideran fundamentales:

-Resúmenes y exposiciones

-Trabajos de investigación y emprendimiento y su exposición

-Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.

Criterios de evaluación

- Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación. Utilizar correctamente algunos instrumentos y hacer registros claros partiendo de modelos.
- Realizar un resumen oral o escrito utilizando diferentes técnicas de expresión (respuestas a cuestiones, descripciones, narraciones...) aplicadas a textos de carácter científico, geográfico o histórico.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

A la competencia en comunicación lingüística se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Objetivo

- Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emociones y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica y musical.

Contenidos

Observación plástica.

- La Percepción. Descripción verbal de sensaciones y observaciones.

- Las obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones o museos. Comentarios sobre los elementos del lenguaje visual.

- Introducción al mundo artístico mediante la observación y lectura de

obras de arte. Expresión y creación plástica.

– Vocabulario de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la creación artística. Utilización progresiva y adecuada en los comentarios orales y escritos.

Interpretación y creación musical.

– Retahílas y canciones inventadas. Repertorio de canciones al unísono. (– El cuento musical: narraciones o poemas breves utilizando, con sentido musical, diferentes fuentes sonoras.

Criterios de evaluación

1. Describir cualidades y características de materiales, objetos e instrumentos presentes en el entorno natural y artificial, incorporando, al verbalizar sus impresiones, el vocabulario de los ámbitos plástico, visual y sonoro.
2. Explicar con términos sencillos las obras plásticas y musicales conocidas, expresando ideas y sentimientos que las mismas susciten.
3. Interpretar, mediante técnicas básicas con la voz, el cuerpo y los instrumentos, creaciones aprendidas o inventadas, reteniendo esquemas rítmicos y melódicos propuestos.
4. Dramatizar situaciones previamente determinadas con el grupo que incorporen en el planteamiento creativo aspectos plásticos, musicales y dramáticos.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta.

TERCER Y CUARTO CURSOS ÁREA DE LENGUA. INTRODUCCIÓN

En el área de lengua se reforzará, sobre todo, la lectura expresiva y con fluidez de diferentes textos y mensajes, encaminado a la adquisición de vocabulario, conocimiento de las reglas ortográficas y gramaticales. Por otro lado, se incidirá en la lectura comprensiva de diferentes tipos de textos que sirvan de modelo para que el alumno afiance y mejore su expresión oral y escrita.

OBJETIVOS

- 1.- Leer en voz alta distinguiendo lo esencial de lo accesorio, en textos cada vez más extensos y complejos.
- 2.- Comprender discursos orales y escritos más extensos que en el ciclo anterior, ampliando los temas de interés, manteniendo la atención y una actitud crítica.
- 3.- Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente en situaciones formales e informales, ampliando los contextos e interlocutores conocidos y desconocidos.
- 4.- Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, hechos reales o fantásticos, tanto oralmente como por escrito.
- 5.- Producir textos escritos propios de la vida social del aula, como consolidación del sistema lecto-escritor para comunicar conocimientos.
- 6.- Utilizar, de manera dirigida, las tecnologías de la información y la comunicación y los diferentes tipos de bibliotecas, con la finalidad de obtener información y modelos para la composición escrita.
- 7.- Producir textos de intención literaria para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos.

8.- Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc).

CONTENIDOS

1.- Hablar, escuchar y conversar.

Características de las situaciones educativas. Distintos tipos de textos orales: trabalenguas, refranes, relatos, diálogos teatrales, expresión de una opinión, etcétera.

Expresión oral de diálogos casuales, retahílas, romances, adivinanzas, cuentos dramatizados, El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y leyendas,...

perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.

El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ritmo, pronunciación, entonación, gestos...) Expresividad y entonación.

2. Leer y escribir

- Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica (libros de texto, manuales escolares...) como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).

- Distintas situaciones de la comunicación escrita en el medio habitual del alumnado.
- Expresión escrita de distintos tipos de textos: cómic, carteles, descripción de objetos, esquemas y notas, recetas, esquemas narrativos, descripción de imágenes, noticias y cartas.

- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, títulos, esquemas, etcétera).

3. Educación literaria

La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y fantásticos.

Estructura de diferentes tipos de textos (cuentos, relatos: planteamiento, nudo y desenlace).

4. Conocimiento de la lengua

- Vocabulario: El diccionario. Familias de palabras, palabras derivadas y compuestas. Prefijos y sufijos. Sinonimia, antonimia, polisemia, palabras homófonas. Gentilicios. Frases hechas.
- Gramática: La oración, sujeto y predicado. Tipos de oraciones. El nombre (común y propio, individual y colectivo) género y número. Pronombre personal. El adjetivo (concordancia). Determinantes. El verbo (concepto, tiempos, persona...). Adverbios de lugar y de tiempo.
- Ortografía: El acento. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. El diptongo y el hiato. Verbos terminados en -ger, -gir, -bir. Palabras que empiezan por bu-, bus-, bur-, hie-, hue-, geo-, ges-. Palabras que terminan en -aje, -eje... Palabras terminadas en -d, -z. palabras con ll/y. Adjetivos terminados en -avo, -ava, -ivo, -eve. Haber y a ver.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios. 2.- Expresa sus opiniones sobre los textos leídos, y manifiesta gustos personales.

3.- Utiliza la adecuada ortografía de la palabra y de la oración, empleando diferentes recursos para la autocorrección (relectura, consulta el diccionario...)

4.- Distingue las ideas principales y las secundarias tanto en textos escritos como en

discursos orales y resume las más importantes de forma ordenada.

5.- Expresa oralmente hechos, sentimientos y experiencias de forma correcta y coherente, con la entonación, articulación y ritmo adecuados, y con las estructuras pertinentes: concordancias, adjetivación, comparaciones, etcétera.

6.- Identifica y resume los elementos esenciales en textos escritos, literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones.....)

7.- Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa.

8.- Identifica los usos de la lengua reconociendo algunas estructuras gramaticales sencillas (tipos de discurso: narrativo, descriptivo, poético.... El texto y la oración, el nombre, el adjetivo, el verbo...) y valorando la importancia de respetar reglas y convenciones establecidas.

9.- Regula el trabajo mediante el lenguaje oral y escrito, realizando planes de trabajo, esquemas, resúmenes, notas recordatorias...

10.- Consulta diferentes textos: monografías, enciclopedias, internet... para obtener información.

ÁREA DE MATEMÁTICAS.

En el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Objetivos

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana (...).

2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.

3. Inventar y formular problemas matemáticos utilizando de forma lógica y creativa la comunicación oral y la expresión escrita en un castellano correcto.

4. Utilizar el lenguaje propio del campo científico con precisión y, en particular, emplear adecuadamente el lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos

Contenidos y actividades Operaciones.

– Utilización de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. Longitud, capacidad, peso/masa y superficie.

– Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición. Formas planas y espaciales.

– Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico. Gráficos y tablas.

– Interpretación y descripción verbal de elementos significativos de gráficos

sencillos relativos a fenómenos familiares.

Contenidos comunes a todos los bloques.

- Interés en utilizar los procedimientos matemáticos estudiados para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.
- Gusto por la presentación ordenada y limpia y clara. Criterios de evaluación
- Formular, de manera congruente, enunciados de la vida real y preguntas que se correspondan con una suma, una resta, una multiplicación o una división sencillas.
- 20. Utilizar las nociones básicas de movimientos geométricos, para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana y para valorar expresiones artísticas.
- Obtener y comunicar información, de forma clara y ordenada, a partir del estudio y la representación de pictogramas y diagramas de barras sencillos.
- Utilizar un lenguaje correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas, en la exposición de situaciones con contenido matemático y en la re

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

La claridad en la exposición en los intercambios comunicativos, la estructura del discurso, el uso del debate, la capacidad de síntesis y el aumento significativo de la riqueza en el vocabulario específico del área, contribuyen muy especialmente a la competencia en comunicación lingüística.

Objetivos

1. Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos científicos, históricos y geográficos.
2. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Contenidos:

Todos los temas y actividades de ambas áreas tanto orales como escritos dependientes de los contenidos se consideran objeto de trabajo y contenido. Se consideran fundamentales:

- Resúmenes y exposiciones.
- Trabajos de investigación y emprendimiento y su exposición.
- Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.

Criterios de evaluación

- Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas, y comunicar los resultados de forma oral y escrita (acompañando de imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes, etc.).
- Producir un texto de forma ordenada recogiendo las ideas principales a partir de fuentes escritas de carácter científico, geográfico e histórico.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

A la competencia en comunicación lingüística se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Objetivo:

1 Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emociones y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica y musical.

Contenidos Observación plástica.

- Los materiales en la obra plástica. Observación, descripción y vocabulario de elementos plásticos y visuales.
- El lenguaje plástico en la expresión oral y escrita.
 - Técnicas básicas de recogida y comentario de datos sobre producciones artísticas. Criterios para el desarrollo de un pensamiento estético en la comunicación oral o escrita.
 - Las imágenes en el contexto social y cultural. Interpretación, valoración y comentarios de la información que proporcionan.

Escucha.

- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales. Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.

Interpretación y creación musical.

- Interpretación y creación basadas en emociones y experiencias.
 - Estudio de vocabulario.

Criterios de evaluación

1. Describir con elementos del lenguaje plástico y musical las características de hechos artísticos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan, y expresar sus apreciaciones personales con un criterio artístico.
2. Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.
3. Descubrir los componentes que integran una obra musical a partir de los contenidos estudiados, aplicando procesos de análisis e identificación de dichos conceptos, y situándolos en actividades de grupo que favorezcan el intercambio de comentarios y opiniones como indicadores de asimilación.
4. Interpretar el contenido de imágenes y representaciones plásticas y visuales con el fin de elaborar mensajes propios que transmitan una información básica.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta.

CURSO QUINTO Y SEXTO.ÁREA DE LENGUA.

La competencia en comunicación lingüística se consigue a través de la promoción del uso funcional de las normas gramaticales. Esto nos ayuda a conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita. En el tercer ciclo es necesario que el dominio de la lecto-escritura sea nuestro objetivo principal. Los alumnos deben afianzar las estrategias básicas necesarias que les van a permitir disfrutar de la lengua para optimizar sus aprendizajes. En el área de lengua se debe insistir en el desarrollo de la comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. De esta manera podremos ayudar al alumnado a construir una forma de expresión ajustada al contexto y al registro utilizado.

Objetivos

1. Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación.
2. Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etcétera).
3. Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a las diferentes situaciones e intenciones comunicativas.
4. Producir textos escritos propios de la vida social del aula, como modo de comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.
5. Componer textos de información y de opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, utilizando soportes del ámbito escolar y algunos medios de prensa local.
6. Conocer la estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, resúmenes, informes, descripciones, explicaciones...), y aplicar estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.
7. Explorar y aplicar las posibilidades expresivas básicas de la lengua oral y escrita, adquiriendo seguridad en las propias habilidades comunicativas y usos personales del lenguaje.
8. Componer por escrito, de forma cada vez más compleja, ordenada y coherente, ideas, vivencias, sentimientos, hechos reales y fantásticos, tanto en prosa como en verso.
9. Escribir y hablar de forma adecuada y correcta utilizando los conocimientos adquiridos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico.

Contenidos

Escuchar, hablar y conversar.

- La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.

- Situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos orales: conversación, rutinas lingüísticas (presentaciones y saludos), relato natural, lectura expresiva, conversaciones formales y formularios orales (preguntas y respuestas), textos dialogados ficticios (diálogo teatral), textos expositivos, resúmenes, rimas, procedimientos para opinar y emitir juicios, argumentación oral (debate), reformulación, paráfrasis, cambio de registro, anécdotas, cuentos, refranes, recitado de poemas, narraciones colectivas, diálogos teatrales, comentario de un texto escrito y resumen de películas.

- El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de valores sociales y culturales.

- El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, posturas, movimiento corporal, etc.). Expresividad y entonación.

Leer y escribir.

- La necesidad de la expresión escrita en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.

- Expresión escrita de diversos textos.

- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de valores sociales y culturales.

- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etc.).

Educación literaria.

- La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.

- Estructura de diferentes tipos de textos (por ejemplo, del relato: planteamiento, nudo y desenlace, etc.).

- Los textos literarios: formas y análisis de algunos

recursos literarios. Conocimiento de la lengua.

- Vocabulario: El diccionario. Sinónimos. Antónimos. Polisemia. Palabras homófonas. Prefijos. Sufijos. Palabras derivadas y compuestas. Frases hechas y refranes. Formación de sustantivos y adjetivos. Comparaciones y metáforas. Gentilicios. Campo semántico. Tecnicismos. Uso coloquial y culto. Tipos de diccionarios. Homónimos. Parónimos. Lexema y morfemas. Palabras primitivas y derivadas. Definición y formación de

nombres. Definición y formación de adjetivos. Definición y formación de verbos. Despectivos. Campo semántico. Extranjerismos. Neologismos. Sentido propio y figurado. Siglas y abreviaturas. Metáforas.

- Gramática: La comunicación. El lenguaje y las lenguas. La oración: sujeto y predicado. El sustantivo: clases. Género y número del sustantivo. Determinantes: artículos y demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos. El adjetivo: grados. Pronombres personales. El verbo: concepto, conjugaciones, persona, número, tiempo, modo (formas simples y compuestas). Adverbios. Preposiciones. Texto y párrafo. El verbo: regulares e irregulares. Verbos auxiliares. Conjunción. Grupo del sujeto. Grupo del predicado. Predicado nominal. El atributo. El predicado verbal. El complemento directo e indirecto. El complemento circunstancial. Interjección. Clases de oraciones según la actitud del hablante. Las lenguas de España.

- Ortografía: La sílaba: tónica y átona. Clases de palabras. La tilde en las palabras agudas, llanas y esdrújulas. Diptongo. Acentuación. Hiato. El punto. Mayúsculas. El guion y la raya. Reglas de acentuación. Acentuación en diptongos, triptongos y hiatos. Acentuación de monosílabos. Acentuación en palabras compuestas. La tilde en palabras interrogativas y exclamativas. El punto, la coma y el punto y coma. Dos puntos y puntos suspensivos. Comillas y paréntesis. Palabras con b/v, con ll/y, con g/j, con c/cc, con z/d, con x/s; palabras homófonas con h.

Criterios de evaluación

1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, exponer con claridad, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
2. Expresarse de forma oral, con diferentes intenciones comunicativas, utilizando el léxico preciso, la entonación y el ritmo adecuados, y una estructura coherente, para exponer conocimientos, hechos y opiniones.
3. Leer en silencio, valorando el propio progreso en la velocidad y la comprensión lectoras.
4. Realizar lecturas en voz alta de textos adecuados a la edad, con la velocidad y entonación adecuadas.
5. Memorizar, reproducir y representar textos adecuados al ciclo.
6. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos de uso social y escolar, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta, con la entonación y la fluidez adecuadas.
7. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística propia del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.

8. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos propios de situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entresí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos, así como las normas gramaticales y ortográficas, y cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.

9. Identificar cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones, que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

10. Utilizar estrategias (de lectura y de escritura) para planificar trabajos, localizar información explícita, realizar inferencias, esquemas, y resumir los textos leídos, reflejando la estructura y las ideas principales y secundarias.

11. Utilizar la escritura para planificar trabajos, recoger información, realizar resúmenes y elaborar esquemas.

ÁREA DE MATEMÁTICAS.

En el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte, la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Objetivos

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana (...).

2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.

3. Inventar y formular problemas matemáticos utilizando de forma lógica y creativa la comunicación oral y la expresión escrita en un castellano correcto.

4. Utilizar el lenguaje propio del campo científico con precisión y, en particular, emplear adecuadamente el lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos contenidos, operaciones.

– Explicación oral, con el lenguaje adecuado, del proceso seguido en la resolución de problemas numéricos.

Estrategias de cálculo.

– Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias de cálculo mental y relaciones entre los números, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

Longitud, peso/masa, capacidad, superficie y volumen.

– Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones.

- Formulación de razonamientos y argumentaciones sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- Gusto e interés por la presentación limpia, ordenada y clara. Contenidos comunes a todos los bloques.
- Formulación de razonamientos y argumentaciones sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- Gusto e interés por la presentación limpia, ordenada y clara.

Criterios de evaluación

1. Resolver problemas de la vida cotidiana, mediante el uso de las operaciones aritméticas, comprobando los resultados de forma razonada. Formular, de manera congruente y conexa, y con lenguaje claro, enunciados de la vida real y cuestiones que se correspondan con una expresión matemática dada (...)
2. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.
3. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. (...). Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.
4. Conocer las estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por diferentes textos.
5. Utilizar un lenguaje correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas, en la exposición de situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas.
6. Cuidar y apreciar la presentación correcta de las diferentes tareas (...).»

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

La claridad en la exposición en los intercambios comunicativos, la estructura del discurso, el uso del debate, la capacidad de síntesis y el aumento significativo de la riqueza en el vocabulario específico del área, contribuyen muy especialmente a la competencia en comunicación lingüística.

Objetivos

1. Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos científicos, históricos y geográficos.
2. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Contenidos:

Todos los temas y actividades de ambas áreas tanto orales como escritos dependientes de los contenidos se consideran objeto de trabajo y contenido. Se consideran fundamentales:

- Resúmenes y exposiciones
- Trabajos de investigación y emprendimiento y su exposición.
- Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos

escritos.

Criterio de evaluación

- 1- Presentar un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

A la competencia en comunicación lingüística se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Objetivo:

1. Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emociones y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica y musical.

Contenidos

Observación plástica.

- Protocolos de observación de aspectos, cualidades y características de elementos naturales y artificiales en la expresión oral y escrita.

Expresión y creación plástica.

- La composición plástica y visual. Aplicación de estrategias creativas, responsabilidad en el trabajo cooperativo, establecimiento de momentos de revisión, respeto a las aportaciones de los demás y resolución de las discrepancias con argumentos.
- Escucha.

- Escucha activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.

- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales. Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.

Criterios de evaluación

1. Seleccionar y organizar información adecuadamente, a partir de recursos bibliográficos o de Internet, sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música.
2. Formular opiniones con un criterio estético, oralmente o por escrito y que

expresen el respeto y la riqueza de las aportaciones que ofrece, sobre las manifestaciones artísticas (plásticas, visuales y musicales) cercanas, prioritariamente de la Comunidad de Castilla y León, así como de otros pueblos.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta.

ANEXO IV

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- A. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN**
- B. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS**
- C. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO**
- D. MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS O EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA**

- E. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO PARA TENDER AL ALUMNADO
- F. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS
- G. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN
- H. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN

A.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación reconoce que una adecuada respuesta educativa se concibe a partir del concepto de inclusión, siendo la atención a la diversidad una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todo el alumnado.

En el Capítulo II del Título II establece igualmente que las Administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables, con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

La ORDEN/EDU 519/2014 de 17 de junio que regula la implantación de la LOMCE en Castilla y León en su Artículo 22 establece: Se entiende por Atención a la Diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo.

Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con discapacidad y altas capacidades.
- c) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
- e) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para garantizar su éxito educativo.
- f) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.
- g) La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.
- h) Accesibilidad universal y diseño para todos.

El PLAN MARCO de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León es el que desarrolla en nuestra Comunidad los 5 planes que articulan y rigen esta atención:

- Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías (Orden de 29 de Diciembre de 2004).
- Plan de Atención al Alumnado de Superdotación Intelectual (Orden de 7 de Abril de 2005)
- Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar (Orden de 21 de Septiembre de 2005).
- Plan de Orientación Educativa (Orden de 13 de Febrero de 2006).

Plan de Atención al Alumnado de Necesidades Educativas Especiales (Orden de 23 de Marzo de 2007).

Partimos pues de la Normativa vigente que regula y enmarca nuestra práctica docente, considerando que la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se debe fundamentar y sustentar en una serie de principios de actuación: Normalización, inclusión, integración, compensación, calidad y equidad en su proceso educativo, en sus interacciones personales y sociales, en el aula y en el centro, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo.

1) EDUCACIÓN INFANTIL

El Decreto 122/2007, de 27 de diciembre (Currículo del Segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León) determina que la Consejería competente en materia de educación arbitrará las medidas necesarias para aquellos alumnos que precisen una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, o por condiciones personales.

La Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del Segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, establece en el artículo 9.1 que la intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo del alumnado.

2) EDUCACIÓN PRIMARIA

La ORDEN EDU/519/2014 de 17 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 24, determina que el Plan de atención a la diversidad es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

Será responsabilidad del equipo directivo de cada centro la elaboración, coordinación y dinamización del Plan de atención a la diversidad, con la participación de todo el claustro, el asesoramiento del orientador que atiende al centro y las aportaciones del personal complementario si lo hubiere.

Se deben considerar igualmente las Ordenes EDU/1951/2007 y EDU /1952/2007 de 29 de Noviembre por las que se regulan la evaluación en la Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

3) NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

La Orden EDU/1045/2007 que regula la implantación y desarrollo de la Educación

Primaria en la Comunidad de Castilla y León, establece en su artículo 13.5 que la escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico; asimismo determinan la forma de escolarización cuando el citado alumnado desconozca la lengua castellana o presente un desfase en su nivel de competencia curricular, e indican que sus distintas medidas de atención se atenderán al Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías de la Consejería de Educación.

La Orden EDU/1046/2007 dispone, además, que los alumnos que, por sus circunstancias de desventajas personales, escolares u otras, presenten un desfase significativo serán objeto de medidas de apoyo que faciliten la compensación de sus necesidades educativas específicas.

En la RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el Segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

4) NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Finalmente, en la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de Agosto, se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el Segundo ciclo de Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Secundaria, Bachillerato y Enseñanzas de Ed. Especial en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Sólo a partir del reconocimiento de la diversidad como hecho universal y necesario, se interpreta la planificación de la diversidad en el ámbito educativo como factor fundamental para favorecer una enseñanza personalizada y para incrementar el carácter enriquecedor de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa en general, y del alumnado en particular, dentro de un marco de pleno respeto a sus diferencias.

Con el fin de que la planificación de la respuesta educativa a la diversidad del alumnado de nuestro centro se ajuste a las reales condiciones y características del mismo se analizan un conjunto de aspectos de especial incidencia, que deben ser considerados como los auténticos fundamentos que justifican y permiten comprender la necesidad y trascendencia de llevar a cabo este Plan de Atención a la Diversidad:

1.- ANÁLISIS DE NUESTRO CONTEXTO:

- **Situación del Centro:**
El colegio se encuentra ubicado en el centro de la capital en una zona caracterizada por la actividad comercial y administrativa. Cuenta en su entorno con la mayor parte de los organismos oficiales, institutos de educación secundaria, campus universitario, entidades bancarias y todo tipo de comercios. Se trata, pues, de la principal zona económica de la ciudad.
- **Estudio de las familias:**
Las familias que tienen matriculados a sus hijos en el colegio pertenecen a una clase media-alta con profesiones liberales, funcionarios, empleados de banca y comerciantes. En los últimos tres años ha aumentado el alumnado procedente de zonas más alejadas de

la ciudad, así como de los pueblos cercanos. También ha aumentado significativamente el número de familias inmigrantes con hijos escolarizados en este centro, procedentes de países del centro y sur de América y China. También crece el número de familias de padres separados cuyos hijos presentan necesidades de atención.

El nivel cultural o académico presenta un amplio abanico: desde familias con estudios primarios (8,9%), graduado/eso (22,8%), bachillerato / FP medio (18,6%), selectividad / FP superior (14,4%), diplomatura (14,6%), licenciatura (20,7 %)

- Recursos humanos del centro:
29 profesores tutores y especialistas.
Para la atención al alumnado de necesidades de apoyo educativo el centro cuenta con una profesora especialista de Pedagogía Terapéutica, una profesora de Audición y Lenguaje y una profesora de Educación Compensatoria (otorgada este año) a tiempo total. Las dos primeras especialistas son definitivas en el centro. El Centro dispone, semanalmente, del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y Atención Temprana, que atiende las Etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria.

- Espacios:
Aula de alumnos/as con necesidades, biblioteca, aula laboratorio, aula audiovisuales e idiomas, aula informática de primaria, aula de informática y audiovisuales de infantil, aula taller, todos ellos en disponibilidad para la atención de alumnos con necesidades.

- Programas y proyectos:
 1. Jornada única de mañana.
 2. Programa de madrugadores y tardes en el colegio.
 3. Sección bilingüe francés
 4. Plan de acción tutorial.
 5. Plan Lectura y comprensión.
 6. Plan de convivencia.
 7. Plan de igualdad.
 8. Plan de acogida a inmigrantes, 9. Plan de absentismo
 9. Plan de mejora.
 10. Plan de formación en centro.
 11. Plan de acción del centro
 12. Plan de emergencias y seguridad.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO:

- Nº de alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en el centro, tipología de necesidades de estos alumnos y tipo de apoyos y recursos que precisa.

- Dificultades para atender al alumnado con necesidades y respuesta desde el centro.

La primera dificultad encontrada a la hora de llevar a cabo las actuaciones con el alumnado de necesidades radica en la escasa asignación de horarios de dedicación al centro por parte de los componentes del equipo de atención a la diversidad teniendo en cuenta el abundante y creciente número de casos registrados:

- Atención psicopedagógica. La especialista solamente dispone de una jornada para atender los casos diagnosticados y hacer frente a las nuevas solicitudes de actuación. Hay una demanda creciente por parte de las familias para tratar temas de falta de atención, hiperactividad o alteraciones de comportamiento que no saben cómo enfocar desde el plano familiar.

Ante esta situación el centro establece prioridades de actuación:

1º Seguimiento y atención a los escolares incluidos en el programa de atención. 2º Análisis y valoración del alumnado que requiere medidas de atención, bien por demanda de los tutores o por

tener informe, que se incorporen al centro a lo largo del curso

3º Valoración de las nuevas demandas en función de su importancia y urgencia.

- Atención de Compensación Educativa. En los últimos tres años se ha duplicado la cantidad de escolares a atender por la llegada de emigrantes con un retraso curricular muy significativo y unas carencias socioeconómicas importantes. Son procedentes de países del centro y sur de América. Es destacable, también, el aumento de alumnado de procedencia china desconocedores del idioma que eligen este centro por consejo de familias con hijos matriculados.

Desde el centro se organiza la atención de estos escolares implicando en las actuaciones a la especialista de pedagogía terapéutica, educación compensatoria y al profesorado de libre disposición para realizar refuerzos. Se priorizará los casos en función de su disponibilidad y ampliaremos los apoyos y refuerzos del resto del profesorado del centro.

- Audición y Lenguaje. Tenemos en el centro alumnos con necesidades específicas solamente de A.L. que reciben este apoyo, pero la mayor parte de casos presentan al mismo tiempo retraso curricular o precisan de compensación educativa. Para su atención procuramos compaginar actuaciones agrupando alumnos con similar grado de necesidad y equilibrando el número de sesiones de PT, AL y EC.

- Pedagogía Terapéutica. Se ha conseguido un importante logro con la dedicación a tiempo total de la especialista. En función de los casos que debe atender y de las necesidades de ayuda que precisan el resto de especialistas.

- Educación Compensatoria. Este año se ha dotado al centro de una plaza de educación compensatoria a tiempo completo, debido al alto número de alumnos con desconocimiento del idioma y con necesidades educativas.

Si queremos dar una respuesta de calidad y efectiva tal y como la sociedad, las familias, el profesorado y la propia administración educativa demandan no es suficiente con tener un estudiado plan de atención a la diversidad con claridad de objetivos, procedimientos bien marcados, actuaciones planificadas y funciones bien definidas, se necesitan fundamentalmente recursos humanos con suficiente disponibilidad de horarios. El trabajo que se desarrolla es de gran calidad, aunque cada año aumenta el número de alumnado con necesidades y siendo cada vez más difícil su correcta atención y dedicación.

- Las transformaciones observadas en el alumnado con necesidades educativas específicas.

Partimos de la base que los logros y consecución de objetivos requieren su tiempo en función de la tipología y características del alumnado. Cuando la familia se implica en el proceso de apoyo y mantiene una relación de cooperación con el centro apreciamos que los alumnos con necesidades van dando pasos de mejora notables en el curso. Por

el contrario, cuando la situación familiar no presenta un clima adecuado al alumno o no pone los medios suficientes, sea por dificultades socioeconómicas, por no considerar prioritaria la evolución escolar, por delegar sus funciones educativas en el colegio, por desestructuración...el progreso puede llegar a ralentizarse de tal forma que el periodo de que se dispone, especialmente cuando se encuentran cursando segundo internivel, no sea suficiente para alcanzar los objetivos mínimos planteados. Es de destacar el progreso que experimentan los escolares de procedencia china.

B.- DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS.

- 1) Conseguir una atención educativa de calidad respecto a las necesidades específicas y diferenciales que presenta el alumnado del Centro procurando una respuesta adaptada a las necesidades y características de cada alumno y asegurando el acceso al currículo para alumnos con necesidades educativas especiales de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.
- 2) Atender de forma personalizada al alumnado que presenta necesidades educativas específicas en razón de su discapacidad, circunstancias de desventaja o superdotación intelectual.
- 3) Garantizar una rápida y eficaz adaptación del alumnado extranjero al centro y al entorno, además de compensar sus posibles desfases curriculares.
- 4) Adquirir unos adecuados niveles de competencia intercultural por parte de todo el alumnado.
- 5) Impartir un currículo adaptado al nivel y características de la superdotación intelectual del alumnado.
- 6) Mejorar los niveles de integración conductual del alumnado con alteraciones del comportamiento en el ámbito escolar.
- 7) Garantizar una orientación personalizada en función de las características y necesidades de los alumnos.

C.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO.

Normativa vigente

Para el establecimiento de criterios y procedimientos para la detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado debemos partir de esta normativa ya que es la que regula y planifica la forma o procedimiento de intervención, tanto a nivel de evaluación como de respuesta educativa además de la ORDEN/EDU519/2014 de 17 de junio y la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto y la Resolución de 17 de mayo de 2010 ya mencionadas.

En el Título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, dedicado a la equidad en la educación, dispone en su Capítulo I que las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades específicas del citado alumnado, garantizando la escolarización y regulando y asegurando la participación en todo momento de los padres o tutores.

El Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el Currículo del

Segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, señala en su artículo 7 que la Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos que permitan identificar aquellas características que puedan tener incidencia en la evolución escolar de los niños y niñas, y facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.

La Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del Segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, en el apartado 4 del artículo 9.1. se indica que la

Consejería de Educación establecerá los procedimientos que permitan identificar al alumnado con necesidad de apoyo educativo y facilitará la coordinación con los sectores que intervengan en su atención.

La Orden EDU/865/2009 regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el Segundo Ciclo de Ed. Infantil y en las etapas de Ed. Primaria, Ed. Secundaria Obligatoria y bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Con posterioridad, en Resolución de 17 de Agosto de 2009 se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las Adaptaciones Curriculares Significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo Ciclo de Ed. Infantil, Ed. Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1.- DETECCIÓN

- Algunos alumnos, al incorporarse al centro educativo, tanto en la Etapa de Ed. Infantil (3 años) como en la Etapa de Ed. Primaria ya disponen de una Evaluación psicopedagógica previa, aportando Informe y/o Dictamen de escolarización en el que se hacen constar sus necesidades educativas, así como la respuesta educativa adaptada a dichas necesidades.
- En el resto de los casos será el profesorado del centro, el que, una vez realizada la detección de necesidades educativas, procederá a una primera valoración del alumno/a en el contexto de enseñanza y aprendizaje.
- El profesorado aplicará previamente aquellas medidas de carácter ordinario que se consideren necesarias (refuerzo educativo, metodología, organización, repetición de curso,)

2.- PROCEDIMIENTOS

2.1.- ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

- Si las medidas adoptadas no dieran resultado el tutor/a solicitará a través del equipo directivo del centro, la intervención del Equipo de Orientación Educativa. Para ello utilizará el Documento de Derivación que establece la Normativa vigente (Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio).
- Realizada la solicitud, el centro docente, a través del tutor/a, requerirá la autorización de los padres o tutores legales (modelo establecido en Normativa) para que el Equipo de Orientación Educativa proceda a realizar la evaluación psicopedagógica del alumno.
- La evaluación será realizada a los alumnos que presenten necesidad específica de apoyo educativo, a excepción del alumnado con integración tardía en el sistema educativo y alumnado en situación de desventaja socioeducativa.
- Posteriormente el orientador que atiende al centro procederá a valorar las necesidades educativas del alumno/a y emitirá el correspondiente informe de evaluación psicopedagógica.
- Los padres o representantes legales del alumno/a serán informados sobre el resultado de la valoración realizada y sobre la propuesta educativa derivada de la misma, y manifestarán su conformidad o no con esta última.
- Paralelamente el profesor/a tutor/a del alumno/a recibirá la información correspondiente.
- Este informe de evaluación psicopedagógica será revisado y actualizado en cualquier momento de la escolarización del alumno/a en el que se modifique significativamente su situación personal y de forma obligatoria, al final de cada etapa educativa.
- Se realizarán seguimientos periódicos (trimestral, anual, al finalizar el nivel en función de necesidades y características del alumno/a concreto) en colaboración con el profesor tutor/a, profesores especialistas, PT, AL, Compensación, en reunión establecida al efecto. En estas sesiones de Seguimiento se realizarán las correspondientes propuestas de intervención con el alumno, modificando o manteniendo las ya existentes, con el fin de dar la mejor respuesta a sus necesidades educativas. En el caso de alumnos que finalicen el ciclo dichos seguimientos quedarán reflejados por escrito en el documento diseñado al efecto y se recogerán en el expediente del alumno.

- En los casos de alumnos con Adaptaciones Curriculares Significativas se realizará

el Seguimiento trimestral de las mismas, recogiendo los resultados en el apartado correspondiente del documento individual, dificultades, propuesta de trabajo para el siguiente trimestre, medidas para trabajar conjuntamente centro/familia.

- Se facilitará igualmente la información de estos seguimientos a los padres o representantes legales del alumno.
- Partiendo de estos seguimientos y de la revisión de la evaluación psicopedagógica, si se considera que un alumno/a ha dejado de presentar necesidades educativas, el orientador elaborará el informe de baja correspondiente.

1. ALUMNADO CON DESCONOCIMIENTO DE LA LENGUA CASTELLANA

- La valoración del nivel de desconocimiento de la lengua castellana por el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo requerirá la elaboración de un informe de nivel de incompetencia lingüística en el que conste su escaso o nulo dominio de la citada lengua en su vertiente oral y/o escrita. Este informe se realizará conforme al ANEXO oficial.
- En Educación Infantil y Primaria, este informe será elaborado por el tutor del grupo de referencia del alumno, en colaboración con los maestros especialistas en idioma extranjero.
- Para el alumnado con desconocimiento de la lengua castellana se elaborará y desarrollará un Proyecto de Adaptación Lingüística y Social recogiendo las medidas y actuaciones específicas de enseñanza de la lengua (aprendizaje de los contenidos lingüísticos básicos).
- Para su elaboración el equipo directivo contará con la participación del profesorado del centro, de los maestros especialistas en idioma extranjero y el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa.
- Paralelamente cada equipo de ciclo dejará reflejado en la programación de las distintas áreas la propuesta de actuaciones recogida en este Proyecto de Adaptación Lingüística y Social incluyendo las medidas organizativas necesarias.
- La valoración de las actuaciones programadas será reflejada en la memoria final.

2.3.-ALUMNADO QUE SE INCORPORA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

- La valoración de las necesidades educativas del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, así como del alumnado en situación de desventaja socioeducativa, siempre que presenten desfase curricular significativo de, al menos, dos cursos entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado supone la elaboración de un informe de necesidades de compensación educativa (Anexo oficial).
- La elaboración de este informe será responsabilidad del tutor, con la colaboración del resto del profesorado, así como el asesoramiento del orientador que atiende al centro. En este informe quedarán reflejadas las medidas de compensación educativa necesarias.
- Este informe será revisado y actualizado en función del progreso educativo del alumno y siempre a la finalización de cada uno de los ciclos en Educación Primaria.

- Los padres o tutores legales del alumno serán informados del resultado de la

valoración de las necesidades de compensación educativa de su hijo mediante comunicación, debiendo manifestar su conformidad respecto a la respuesta educativa propuesta (Anexo oficial).

D.- MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA.

Para la atención educativa al alumnado con necesidad de apoyo educativo se intentará crear un ambiente escolar flexible y funcional que favorezcan el logro de objetivos compartidos por el conjunto de la comunidad educativa.

Las medidas curriculares y organizativas se van a llevar a cabo desde la corresponsabilidad, la colaboración y la cooperación entre los distintos profesionales del centro y, en su caso, los agentes externos que participen en su proceso educativo procurando una atención individualizada en función de las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social o emocional. Dicha atención se realizará atendiendo a la diversidad de capacidades, conocimientos, ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones del alumnado, e irán destinadas a alcanzar los objetivos y las competencias básicas establecidas en cada una de las etapas educativas.

MEDIDAS ORDINARIAS

La ORDEN/EDU 519/2014 en su artículo 24 expone que todo el alumnado a lo largo de la etapa de educación primaria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa. Las medidas generales u ordinarias inciden especialmente en la metodología didáctica nomodificando el resto de elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

En las asignaturas de primera y segunda lengua extranjera se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación para el alumnado con necesidades educativas y discapacidad, en especial, para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Igualmente, se realizarán las adaptaciones oportunas en el área de educación física

1.1.- La ACCIÓN TUTORIAL:

Se planifican actuaciones que posibiliten una adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel escolar, personal y social. Los tutores cuentan en este proceso con el asesoramiento del E.O.E.P

1.2.- Las ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS:

Afectan a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la

temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de cada etapa. En todo caso, estas adaptaciones tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos con carácter general en las correspondientes programaciones didácticas. Estas adaptaciones serán llevadas a cabo por los maestros que imparten clase al alumno.

1.3.- EL PLAN DE ACOGIDA

En los momentos iniciales de la llegada del alumno extranjero o de minorías al centro educativo se aplicarán una serie de medidas para propiciar su rápida y plena integración escolar. Estas medidas quedan recogidas en el Plan que a tal efecto tiene diseñado el centro.

1.4.- Medidas específicas de PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR y del abandono escolar temprano, aplicando las medidas reflejadas en el Plan que a tal efecto ya tiene establecido nuestro centro.

Se llevará a cabo un control riguroso de la asistencia diaria a clase pidiéndose justificación a los padres o tutores cuando se empiece a dar un caso. Ese control será incluso directo, mediante

llamada telefónica cuando se producen ausencias repetidas. El encargado de ese control será el tutor del aula y comunicará las incidencias y actuaciones al equipo directivo cuando se den.

2.- MEDIDAS ESPECÍFICAS OEXTRAORDINARIAS

La ORDEN/EDU 519/2014 en su artículo 24 expone que el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y/o extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales.

Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son, entre otras, aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias básicas.

Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:

- a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- b) La flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determina la normativa vigente.
- c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con

necesidades educativas especiales siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y la adquisición de los objetivos de la etapa.

2.1.- ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS: Dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales y que afectan a los elementos considerados preceptivos del currículo y, por tanto, al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos en las mismas. Serán llevadas a cabo por los profesores de las diferentes áreas, con la colaboración del profesorado especializado y el asesoramiento del orientador del EOE.

2.2.- La PERMANENCIA EXCEPCIONAL en el Segundo ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria.

2.3.- Los PROGRAMAS ESPECÍFICOS de apoyo, refuerzo y acompañamiento para el alumnado de integración tardía en el sistema educativo o para el alumnado en situación de desventaja socioeducativa.

Estas medidas de atención educativa se desarrollarán preferentemente dentro de las aulas y grupos ordinarios. Con carácter temporal, de forma excepcional y en función de las posibilidades organizativas del centro, se podrán establecer horario de refuerzo fuera del aula de referencia en períodos lectivos semanales que, preferentemente, no serán coincidentes con las áreas de Educación

Artística y Educación Física.

Con objeto de respetar el principio de inclusión educativa, la atención específica de apoyo será simultánea a la escolarización en su grupo ordinario, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal

Las sesiones de apoyo, en el supuesto de alumnado escolarizado en el Segundo ciclo de Educación Infantil, serán desarrolladas exclusivamente dentro del aula ordinaria.

2.4.- La atención educativa al ALUMNADO ENFERMO para aquellas situaciones de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

El profesorado colaborará en la realización de las siguientes actuaciones:

- a) Proporcionar la información relativa a las programaciones didácticas de sus áreas o materias, y cualquier otra información o documentación necesaria para la intervención educativa con el alumno o alumna.
- b) Coordinar su actuación con el personal encargado de la atención educativa domiciliaria.
- c) Participar en el diseño de actividades de acogida e integración del alumnado convaleciente en los casos que se estimen necesarios.

Los tutores recabarán la información sobre la competencia curricular del alumno o alumna convaleciente y los contenidos de las programaciones didácticas de las respectivas áreas o materias, con el objetivo de elaborar la propuesta curricular adaptada, mantendrán un contacto periódico con el padre, madre o representantes legales, y se responsabilizarán de la preparación de las actividades necesarias para la incorporación del alumno o alumna al centro.

2.5.- Atención educativa al ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES:

El centro llevará a cabo las actuaciones establecidas por la Consejería de Educación en lo que se refiere al programa de Detección del alumnado de Altas Capacidades Intelectuales (2º de E. Primaria). Si derivado de este programa o a través de un tutor se

detecta algún alumno que responda a las características propias de las Altas capacidades se iniciaría el proceso correspondiente de valoración psicopedagógica e intervención del EOE con profesores y padres que establece la normativa vigente mencionada, con el fin de facilitar al alumno la respuesta más adaptada a sus características y necesidades educativa.

2.6.- Con los alumnos que presentan COMPORTAMIENTO PERTURBADOR se llevarán a cabo las siguientes medidas:

Diseño de recreos alternativos: si la convivencia en el patio se presenta muy alterada y esto implica riesgo para el resto del alumnado. Podrá llevarse a cabo sólo un día o varios a la semana, procurando que alguno de ellos conviva con el alumnado con vigilancia especial. En los casos en que el recreo alternativo tenga que ser necesario, será diseñado por el claustro, detallando las actividades, lugar y persona encargada del mismo para dar respuesta a la casuística individual.

Utilización de los apoyos especiales del profesorado que no tiene atención directa u otros maestros de ciclo. Estos apoyos serán revisados mensualmente para evitar que el alumno pase excesivo tiempo fuera del aula.

Entrevistas periódicas con los padres con el fin de mantener un seguimiento y coordinación entre contexto escolar y familiar.

Refuerzo positivo.

Derivación a otros Servicios: Equipo específico de conducta, Psiquiatría Infantojuvenil del SACYL, con la colaboración del Equipo de Orientación.

3.- MEDIDAS DE COORDINACIÓN

3.1.- Coordinación entre los orientadores de los correspondientes Departamentos de Orientación y orientadora del Equipo de Orientación Educativa que atiende el centro, con el fin de que facilite la información correspondiente de los alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo que se incorporan a la Etapa de ESO al finalizar la Etapa de E. Primaria.

3.2.- Sistema de información a los padres, madres o tutores legales del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que garantice que éstos reciban una información sobre las necesidades educativas de sus hijos y la respuesta más adecuada a las mismas.

3.3.- Coordinación e intercambio de información con Servicios clínicos del SACYL en los casos de aquellos alumnos que reciban atención específica de los mencionados servicios (Pediatria, Psiquiatría Infanto-Juvenil,)

E.-ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO PARA ATENDER AL ALUMNADO

La atención a las características y necesidades diferenciales del alumnado supone una

responsabilidad para todo el profesorado. No obstante, es necesario completar sus actuaciones desde el centro con la organización de una red de recursos específicos, tanto humanos como materiales, destinados a los alumnos que presentan unas mayores necesidades educativas específicas y que favorezcan y faciliten la atención a los mismos.

En este sentido se puede destacar:

1.- ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Los profesionales que, junto con los profesores tutores/as, ofrecen una respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el Centro son:

- Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Profesora especialista en Audición y Lenguaje.
- Profesora de Educación Compensatoria.
- Profesora de aula Clas.
- A.T.E
- Equipo de atención temprana.
- E.O.E.P Orientadora.

2.- ORGANIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Para la organización de los recursos materiales, es necesario contar con: -

Materiales didácticos adaptados - Mobiliario adaptado.

- Uso de las TICs.
- Libros, publicaciones, etc.

3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS

Para la organización de los espacios el Centro tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- La necesidad de coordinación entre los tutores/as y los distintos profesionales que intervienen con el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo supone que PT, AL, Profesora de Compensación Educativa y E.O.E.P coincidan en el centro el mismo día de la semana.
- La presencia en el centro de estos profesionales supone la distribución de espacios libres para poder impartir las sesiones de apoyo al alumnado.
- De igual modo la organización de estos tiempos de apoyo supone la valoración previa de los

horarios de cada tutor/a y nivel con el fin de no privar al alumnado de áreas concretas (E. Física, Música, Idioma,)

Partiendo de estas consideraciones y de los espacios disponibles en el Centro, se establece la siguiente organización:

- Las profesoras de PT y AL cuentan con aulas individuales para trabajar con sus alumnos/as y no interferir en su tarea.
- La Maestra de Compensación Educativa trabaja con los alumnos en un aula de apoyo creada este curso.
- La orientadora del EOEP, y el equipo de atención temprana, trabajan en el aula/despacho habilitado para tal fin. Utilizan el mismo despacho puesto que no coinciden en los días que acuden al centro.

- La reunión semanal de coordinación de PT, AL, Maestra de Compensación educativa y EOEP, se hace en el aula de A.L. en horario de 14:00 a 14:30.

- Para la realización de seguimientos se establece un calendario previo entre EOEP y Jefatura de Estudios, considerando el día de presencia del EOEP y apoyos mencionados, así como los horarios disponibles ese mismo día por parte de los

tutores/AS y profesores/as especialistas implicad

F) FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS.

1.1.- EQUIPO DIRECTIVO

- El Equipo directivo garantizará que las medidas de atención educativa necesarias, sean de tipo organizativo o curricular, permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención individualizada en función de las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social o emocional.

- El Equipo directivo garantizará a los padres, madres o tutores legales del alumnado, y en especial del que presente necesidad específica de apoyo educativo, o a los propios alumnos, en la medida que su edad y capacidad lo permita, una información precisa, comprensible y continuada de todas las decisiones y medidas curriculares, organizativas y de recursos que se vayan a adoptar para su atención educativa.

2.- MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

- El Equipo directivo, con el asesoramiento de la orientadora que atiende el centro, adoptarán las medidas que mejor garanticen la adecuada atención a las necesidades educativas del alumnado.

- El Equipo docente (integrado por el conjunto de profesores de cada grupo de alumnos y, en su caso, por el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico, coordinados por el tutor) será el responsable del desarrollo y seguimiento de las medidas adoptadas para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- La Orientadora del EOE asesorará en este proceso y se contará, además, con la colaboración de los Equipos de Ciclo y, en su caso, de otros servicios de la Consejería competente en materia de educación.

- La Coordinadora de nivel ejercerá las siguientes funciones:
- Coordinar las funciones de tutoría de los alumnos del nivel.
- Coordinar la enseñanza en el correspondiente ciclo de acuerdo con la programación didáctica.
- Otras funciones relativas a refuerzo educativo, adaptación curricular y actividades complementarias.

-El Jefe de Estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

- El Profesor/a Tutor/a ejercerá las siguientes funciones:
- Realizará, a través de la acción tutorial, la planificación de actuaciones que posibiliten una adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel escolar, personal y social, y la actuación sistemática en los procesos de intervención. Contará con el asesoramiento de la Orientadora del EOEP.

- Junto con el resto del profesorado, el tutor/a solicitará a través del Equipo directivo del centro la intervención de los servicios de Orientación educativa, continuando el proceso descrito en el apartado C.

- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción conforme al proceso ordinario, elaborando el In forme individualizado de fin de ciclo con la información aportada por los demás maestros del alumno.
- Profesora de Pedagogía Terapéutica realizará las siguientes funciones:
 - Participación en la identificación y valoración de las necesidades especiales detectadas
 - Coordinación con los tutores y EOE, para la elaboración, seguimiento y evaluación de los objetivos y contenidos de las ACIs significativas y de aquellas no significativas en las que tenga actuación directa.
 - Intervención directa en la enseñanza con los alumnos con necesidad específica de apoyo.
 - Participación activa en las reuniones de Equipos de Ciclo, Equipo Docente y Claustro.
 - Colaboración con el tutor para el intercambio de datos obtenidos a través de la intervención directa, seguimiento y evaluación de los alumnos con necesidades especiales.
- Elaboración de materiales específicos y recursos destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales.
 - Colaboración con el tutor y EOEP para establecer cauces de información a padres y profesores sobre los acontecimientos más relevantes de la vida del alumno, para que el progreso mantenga su continuidad en el Centro y en la familia.
- Profesora de Audición y Lenguaje:
 - Participación en la detección de necesidades de comunicación y lenguaje.
 - Elaboración y desarrollo de programas relacionados con problemas de comunicación, especialmente de programas de prevención y estimulación del lenguaje en Educación Infantil y Primer ciclo de Educación Primaria.
 - Asesoramiento al profesorado y a familias en la programación de actividades para la prevención y tratamiento de las dificultades en el área de lenguaje.
 - Realización de intervenciones directas de apoyo logopédico a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Profesora de Compensación Educativa.
 - Colaboración con los profesores tutores en la detección de necesidades específicas de apoyo educativo, relacionadas con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa
 - Intervención directa con los alumnos: Apoyo a las necesidades de aprendizaje en las áreas básicas.
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
 - Colaborar en la elaboración o revisión, desarrollo, aplicación y evaluación de su Proyecto Educativo y, en particular, de los documentos institucionales que precisen ajustar la propuesta curricular a las características del alumnado y del contexto: Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia, y actuaciones encaminadas a la prevención del absentismo y del abandono escolar temprano.
 - Asesorar al profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, tanto en las actuaciones de carácter preventivo como en la organización de los apoyos y refuerzos educativos al alumnado que lo precise y en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación. Colaborar con los tutores en la elaboración, desarrollo, y en su caso, revisión del Plan de Acción Tutorial.
- Asesorar y orientar a las familias de los alumnos con necesidades educativas en el proceso de atención e intervención con sus hijos.
 - Colaborar en la detección, identificación y, en su caso, evaluación de las necesidades educativas del alumnado, proponiendo, cuando sea preciso, la modalidad de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales a través del

correspondiente Dictamen de escolarización.

- Intervenir en el desarrollo de actuaciones que permitan la adecuada transición entre los distintos niveles o etapas educativas del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Colaborar y prestar asesoramiento psicopedagógico a los órganos de gobierno, de participación y de coordinación docente del centro, en especial a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Asesorar a las familias sobre aspectos de orientación personal y educativa, favoreciendo la colaboración entre el profesorado y las familias para su mejor educación.
- Colaborar con otros servicios educativos, de familia, sociales y sanitarios de su ámbito de actuación para asegurar el desarrollo efectivo de las funciones encomendadas y la adecuada atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Profesorado que realiza tareas de refuerzo.
- Colaboración con los profesores tutores en la atención directa a las dificultades de los alumnos.
- Realización del seguimiento del proceso escolar.

G.-PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

1.- QUÉ EVALUAR

En esta evaluación y seguimiento del plan se realizará el análisis de aspectos como: 1.1.- Análisis de los resultados académicos en las distintas áreas.

Cuando se hayan adoptado medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular significativa, se hará constar esta circunstancia en las actas de evaluación, para las áreas que lo hayan precisado, con el término «RE» o «ACS», respectivamente, según corresponda.

Los resultados de evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa se realizarán respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación incluidos en la misma.

La evaluación del alumnado de altas capacidades intelectuales con un programa de aceleración en una o más áreas en la que se impartan contenidos curriculares correspondientes a un curso superior al que se encuentra matriculado se realizará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación indicados en el mismo y se expresará en los mismos términos que con carácter general acompañado de «PA» (Programa de Ampliación).

1. Análisis de las medidas de atención a la diversidad.

1.1. Medidas ordinarias generales: Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos, recursos y estrategias metodológicas, adaptación de materiales curriculares, actividades e instrumentos de evaluación adaptados, especificando qué medidas han sido las más funcionales y han respondido mejor a las necesidades educativas de los alumnos.

1.2 Refuerzo Educativo: Eficacia de los mismos, nivel de repercusión en el rendimiento y aprendizajes de los alumnos, grado de coordinación entre los profesores y dificultades

encontradas.

1.3.- Propuestas de mejora en cada apartado y su incorporación al Plan de Atención a la Diversidad del próximo curso.

2.- CÓMO EVALUAR

Para el Seguimiento del actual Plan de Atención a la Diversidad se utilizarán los siguientes Instrumentos de Evaluación:

- Reuniones del Equipo de Orientación Educativa con los profesores especialistas cada mes con el fin de organizar la respuesta educativa (ACIs, programas específicos...), y al menos una vez al trimestre. para analizar la eficacia de las medidas.
- Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica: Tres reuniones durante el curso para analizar la marcha del PAD.
- Reuniones del Claustro y del Consejo Escolar: Tres reuniones durante el curso para analizar los resultados académicos.
- Reuniones entre Equipo Directivo y Equipo de Orientación Educativa, de forma trimestral con el fin de analizar dificultades y proponer opciones de mejora en el desarrollo del Plan.

3.- QUIÉN EVALUA

El equipo de coordinación y seguimiento del plan: Directora, Orientadora y Coordinadores de ciclo (C.C.P.) cumplirán las funciones establecidas en este plan y supervisará la evaluación recogiendo los datos de seguimiento y evaluación para realizar los correspondientes informes de resultados o memoria.

El equipo docente de atención a las necesidades formado por:

- Especialistas: Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Compensación Educativa.
 - Coordinadores de programas: Absentismo, Acogida.
 - Profesores tutores y especialistas de áreas implicados en el plan.
- Realizarán el seguimiento y evaluación de del plan y de cada escolar incluido en las medidas de atención en él establecidas.

3.- REGISTRO/ MEMORIA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1.- Grado de satisfacción con la consecución de los objetivos propuestos:

Objetivos:	Gradación *	
1	2	3

1. Atención educativa de calidad con respecto a las necesidades específicas y diferenciales.
2. Atención personalizada a estos alumnos.
3. Rapidez y eficacia en la adaptación de extranjeros.
4. Adquisición de niveles adecuados de competencia intercultural.
5. Impartición de un currículo adaptado a los superdotados
6. Integración conductual de alumnos con alteraciones de comportamiento.
7. Orientación personalizada en función de las características y necesidades.
Observaciones, dificultades, áreas de mejora.

Gradación: 1 Nula, 2 Escasa, 3 Aceptable, 4 Alta, 5 Muy alta

2.- Grado de satisfacción con el cumplimiento de los criterios procedimientos de valoración.

Detección y procedimientos de valoración con:

Gradación *

1 2 3 4 5

1. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
2. Alumnado con desconocimiento de la lengua castellana.
3. Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo o en desventaja socioeducativa.
4. Adquisición de niveles adecuados de competencia intercultural.

Observaciones, dificultades, áreas de mejora.

Casos detectados, valorados e incorporados al plan de actuación

E. Infantil (2ºciclo)			Educación Primaria			Total		
1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º

Casos no incluidos en la actuación del equipo de atención a la diversidad que reciben medidas ordinarias de refuerzo educativo por parte del profesorado.

E. Infantil (2ºciclo)			Educación Primaria			Total		
1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º

3.- Grado de satisfacción con las medidas y actuaciones de atención educativa:

1.-Medidas ordinarias

Número de casos

Áreas Actuación

Gradación *

EI 1º

EI 2º

EI 3º

1º EP

2º EP

3º EP

4º EP

5º EP

6º EP

L M CM + 1 2 3 4 5

Refuerzo en clase con el tutor.

Refuerzo individual con otro profesor. Adapt. curricular no significativa.

Plan de acogida.

Plan de absentismo

Observaciones, dificultades, áreas de mejora.

Reuniones de seguimiento y evaluación
(Marcar con X)

Nº reuniones	Temas	Grado satisfacción				
		Seguimiento casos	Seguimiento y		análisis	
plan	Elaboración materiales	1	2	3	4	5

Comisión de Coordinación Pedagógica
Ciclos
Equipos de atención
EOEP
Equipo directivo

1 2 3 4 5

5.- Valoración global del plan de atención a la diversidad
6.- Dificultades, áreas de mejora, propuestas

H.- ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN

Una vez realizado el borrador del plan, la Comisión de Coordinación Pedagógica lo revisará y difundirá entre el resto del profesorado a fin de ser analizado y de que se recojan sugerencias relativas a su modificación o ampliación.

Una vez que la C.C.P. recoja y analice las propuestas, presentará el plan al Claustro de profesores y al Consejo Escolar para su aprobación.

Una copia del documento será remitida a la Dirección Provincial de Educación. Cada equipo de nivel dispondrá de una copia.

En las reuniones generales de padres se informará de su existencia, objetivos y líneas de actuación. Se informará en la página web del centro.

A las familias se les dará información más detallada de cuantas actuaciones se realizarán con sus hijos/as.

Plan presentado aprobado por la Comisión de

Coordinación Pedagógica.

La directora

El Jefe de Estudios

La orientadora

Ana Casquero Vaca

Alejandro Martínez Herrero

Rosa Bueno B.

ANEXO VI

PLAN INTEGRAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La igualdad entre niños y niñas, hombres y mujeres debe ser un tema totalmente asumido e incorporado en nuestros planteamientos y actuaciones educativas tal y como se recoge en el Proyecto Educativo y el Plan de Convivencia. Estimamos que todas las actividades que en el centro se realizan llevan implícita la igualdad y se vela permanentemente para que así sea.

No se trata de un programa específico aplicable en un tiempo concreto, sino que su planteamiento y aplicación quede inmerso en todos los programas y actuaciones de la vida escolar.

Sus objetivos, actividades y medidas que lo favorezcan vienen reflejados en los distintos apartados del Proyecto Educativo de Centro:

- Objetivos educativos.
- Línea educativa y metodológica.
- Organización y actuación.
- Documentos de convivencia.

El profesor responsable, miembro del Consejo Escolar, vela porque en todos los documentos del colegio y las actividades escolares y extraescolares que se realizan, fomenten y dejen clara esta igualdad

Premisas generales:

1. La igualdad entre hombres y mujeres es un objetivo a trabajar y conseguir desde todas las áreas comporta un centro escolar tanto a nivel educativo como organizativo y funcional.
2. Todo tipo de decisiones, planteamientos y objetivos que se efectúen en el centro tendrán en cuenta el principio de igualdad.
3. Un profesor o profesora perteneciente al Consejo Escolar será la responsable de fomentar las medidas de igualdad real y efectiva, así como sugerirá propuestas de actuación.
4. Los objetivos, contenidos y actividades de igualdad estarán incorporadas al Plan de Convivencia y al Plan de Acción Tutorial.
5. En la memoria final de curso se recogerá un apartado para analizar las actuaciones llevadas a cabo.

Objetivos:

- Derecho de todos nuestros alumnos/as a tener unas mismas condiciones educativas, evitando cualquier discriminación y propiciando la igualdad de derechos entre los sexos.
- Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Realizar actividades para la igualdad entre hombres y mujeres: orientación profesional

sobre la igualdad, celebración de conmemoraciones (día de la mujer, día contra la violencia de género...), exposiciones y concursos, charlas y debates, igualdad en juegos y deportes...

Actividades Organizativas:

- Incluidas en los planes y documentos antes reseñados los objetivos y actividades como integrantes del Plan Integral de Igualdad.
- Designación la persona responsable de la igualdad en el centro.
- Análisis el tema de la igualdad en el Consejo Escolar y en la Comisión de Convivencia.
- Las actividades planeadas figurarán en la P.G.A y la Memoria recogerá las realizadas con su evaluación.
- El Plan de Convivencia recogerá los objetivos y las actuaciones relativas a la igualdad.
- Las programaciones de nivel y de aula tendrán siempre en cuenta los principios y los objetivos de la igualdad y establecerán actividades desde las áreas curriculares.
- El Plan de acción Tutorial recogerá los objetivos y establecerá actividades a realizar. - La evaluación de las de las actividades y consecución de objetivos quedará reflejada en las memoras de cada unode los documentos citados.

Áreas:

- Actividades de lectura relacionadas con la igualdad.
- Trabajos en grupos de trabajo mixtos con colaboración igualitaria entre chicos y chicas.
- Participación conjunta en representaciones teatrales, bailes y exhibiciones.
- Competiciones lúdicas y deportivas basadas en la igualdad con equipo mixto de baloncesto.
- Taller de igualdad en el deporte.

Tutorías:

- Análisis y comentario de situaciones de exclusión, acoso y sexismo.
- El reparto de responsabilidades en el aula entre los escolares.
- Mantenimiento de la igualdad en expresión de ideas y opiniones.
- Película sobre valores de igualdad.
- Integrar a los escolares de nueva incorporación al centro.
- Participación en el taller: Practica la igualdad|| organizado por la Consejería sobre la igualdad deoportunidades entre mujeres y hombres dirigido a escolares de Castilla y León. Aulas de igualdad.

Participación en actividades que fomentan la igualdad:

Se tratará de participar en todas ellas como pueden ser: talleres de igualdad, día de la paz y la no violencia, día de la igualdad, conmemoraciones, campañas, talleres, charlas, juegos y competiciones, concursos...

EL PLAN INTEGRAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES ha sido elaborado por

La Directora

La coordinadora

Fdo: Ana Casquero Vaca

Mª del Rocío Gallego Mateos

ANEXO

I



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS T.I.C.

CEIP “Arias Gonzalo”

Zamora

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

5.1 COMISIÓN TIC

5.2 TAREAS TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC.

5.3 DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

6. LINEAS DE ACTUACIÓN.

6.1 GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

6.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

6.3 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFRESIONAL.

6.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN.

6.5 CONTENIDOS Y CURRICULOS.

6.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

6.7 INFRAESTRUCTURA.

6.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

7.2 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.

7.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN.

7.4 EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1 CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC DECENTRO.

8.2 ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA DEL PLAN.

PLAN DE LAS TIC DEL C.E.I.P. “ARIAS GONZALO”

1.- INTRODUCCIÓN

En la sociedad tecnológica en que nos encontramos, resulta imprescindible el uso, conocimiento y manejo de las **TIC**. Este hecho no es ajeno a la comunidad educativa de nuestro centro, lo cual nos exige como educadores responder a esta demanda.

Se requiere pues la implantación y desarrollo de las nuevas tecnologías que faciliten la adquisición de contenidos curriculares adaptados a las necesidades individuales de cada alumno, puesto que las nuevas tecnologías constituyen una herramienta fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje permitiendo entre otros aspectos el desarrollo de programas individualizados y adaptados a los contextos y necesidades propios de cada alumno, así como mejorar la motivación del alumnado hacia dichos procesos.

Por otro lado, señalar que, los crecientes avances realizados en los últimos años en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación comportan la necesidad de diseñar de acuerdo a criterios científicos y pedagógicos su utilización y desarrollo en la escuela, así como la evaluación de sus resultados.

Con el objetivo de desarrollar en el **C.E.I.P. “Arias Gonzalo”** de Zamora el uso y aplicación didáctica de las nuevas tecnologías y promover la participación tanto de profesorado como de alumnado en actividades de conocimiento, transmisión y uso de las comunicaciones y adquisición de recursos, (obtenidos básicamente a través de Internet y del uso de programas multimedia), se diseña este **PLAN TIC** integrado en los siguientes documentos del centro: **R.R.I, P.E.C**, Programaciones didácticas, Plan de acogida del profesorado, Plan de fomento de la lectura, Plan de formación, Plan de atención a la diversidad, Plan de acción tutorial, Plan de seguridad y confianza digital, y en el Plan de convivencia.

En este sentido, el recorrido temporal y estratégico seguido por el centro hasta llegar al desarrollo del **PLAN TIC** comenzó con las actividades de formación en **P.D.I**, de la plataforma **Edmodo**, además de utilizar de forma habitual los equipos del aula de Informática y la integración de los contenidos curriculares usando las Nuevas Tecnologías en el marco del Plan Red XXI.

El plan TIC en nuestro centro se comienza a elaborar a partir de ORDEN EDU/430/2014, de 30 de mayo, por la que se efectúa convocatoria para la concesión o

renovación de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2014/2015. En esta ocasión obtuvimos una Certificación TIC nivel 4, válida hasta finalización del curso 2017-2018.

Con el objetivo de que el trabajo en TIC se afiance, perdure y se generalice como herramienta de aprendizaje para nuestros alumn@s, el centro solicita la renovación de la certificación **CóDICE TIC**.

Nuestra finalidad pues, es continuar el impulso del uso de las tecnologías digitales llevado a cabo en los últimos años en el **C.E.I.P Arias Gonzalo** mediante la integración de los medios tecnológicos y los recursos educativos multimedia interactivos en el aula.

2. MARCO CONTEXTUAL

El **C.E.I.P. “Arias Gonzalo”** está situado en la zona céntrica de la ciudad, es un centro de doble línea y recibe alumn@s de todos los distritos e incluso de los pueblos cercanos. La matrícula actual es de 350 alumnos.

La plantilla del centro está formada por:

- 7 profesoras de Educación Infantil.
- 13 profesores/as de Educación Primaria.
- 2 profesoras de Educación Física.
- 1 profesora de Música.
- 2 profesoras de Inglés.
- 2 profesores/as del programa bilingüe de francés.
- 1 profesora de P.T.
- 1 profesora de A.L.
- 1 profesora de educación compensatoria.
- 1 profesora de apoyo CLAS.
- 1 profesora de Religión.
- Equipo de orientación en Ed. primaria.
- Equipo de atención temprana en Ed. infantil.

Todas las aulas del colegio tienen ordenador, proyector y PDI. Los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria disponen además de armarios con miniportátiles, dentro del plan Red XXI y de tabletas digitales para cada alumno.

Uno de los tres objetivos prioritarios del colegio **Arias Gonzalo** es el fomento de la calidad educativa y uno de los factores para su consecución es la implicación de planes y proyectos innovadores. Podemos citar entre ellos el plan pionero de jornada única demañana, la inmersión en las nuevas tecnologías con Red XXI, los planes de formación del profesorado, el catálogo de servicios y compromisos de calidad, el proyecto de francés bilingüe, el premiado plan de estimulación del lenguaje, el plan de lectura con participación en las jornadas provinciales, etc.

El uso de las **TIC** queda plasmado en los diversos documentos institucionales:

1. En el **R.R.I**, se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital.
2. En el **P.E.C** y en la **Propuesta Curricular**, se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC.
3. En las **Programaciones**, se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.
4. En el **Plan de acogida del Profesorado**, se describe la realidad del centro y tiene como objetivo facilitar la integración del profesorado al contexto didáctico y tecnológico del mismo. Plan de acogida TIC.
5. En el **Plan de Fomento de la Lectura**, se considera imprescindible la mejora de la competencia digital del alumnado y apuesta por la utilización como recurso de los libros digitales.
6. En el **Plan de Formación**, debe tener entre sus objetivos mejorar la competencia digital del profesorado y mejorar el día a día del trabajo en el aula.
7. En el **Plan de Atención a la Diversidad**, se considera las TIC como herramienta facilitadora del aprendizaje de los alumn@s con necesidades.
8. En el **Plan de Acción Tutorial**, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumn@s incluida la competencia digital.
9. En el **Plan de Seguridad y Confianza Digital**, se recogen las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.
10. En el **Plan de Convivencia**, se recogen las normas y medidas necesarias para el

fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan TIC que presentamos es el documento que pone de manifiesto la pretensión que desde el centro tenemos para mejorar el trabajo con las tecnologías de la información y de la comunicación. En el Plan se recogen estrategias, organización de recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para optimizar el desarrollo de la competencia digital tanto en profesores, alumnos y familias.

MISIÓN	Utilización de las TIC como herramienta en el proceso enseñanza-aprendizaje.
VISIÓN	Logro de un nivel de competencia digital acorde con el currículo.
VALORES	Nivel de adquisición de competencia digital para un uso correcto y respetuoso en la comunicación y en el intercambio de información en el entorno escolar y familiar.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

A. Objetivos de dimensión pedagógica:

- Adquirir por parte de los alumnos y docentes competencia digital.
- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
- Reflejar en los diversos documentos del centro: PEC, PGA... la adquisición de la competencia digital.
- Utilizar la PDI para el trabajo cotidiano y las actividades de aula.
- Sistematizar la utilización de tablets para el desarrollo diario del trabajo en el aula.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y aprovechar la información que de ellas pueda sacar para mejorar el planteamiento pedagógico.
- Elaborar material didáctico mediante aplicaciones multimedia, presentaciones.
- Generalizar y sistematizar el uso del **Aula Virtual** del centro para la gestión de contenidos y la organización del aula: exámenes, entregas de trabajos, calendario de

actividades...

- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, notas de régimen interno, normativas, actividades, etc.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Impulsar la comunicación vía internet con la Comunidad Educativa a través de plataformas educativas.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

B. Objetivos de dimensión organizativa.

- Utilizar los programas informáticos de gestión de centro que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica de trabajo en la administración del centro: **GECE, COLEGIOS, STILUS** (gestión de estadísticas, profesorado, personal)
- Generalizar y sistematizar el uso del **Aula Virtual** para la organización del funcionamiento del centro: (grupos, horarios, asignaturas...)
- Gestionar con medios informáticos todos los aspectos de gestión administrativa, como son: escolarización y matriculación del alumnado. Expedientes de alumnado Certificados Títulos Informes, Control de ausencias, etc.
- Generalizar y sistematizar el uso del **Aula Virtual** para la gestión de los documentos administrativos del Centro.
- Generalizar y sistematizar la utilización del correo electrónico EDUCA como medio de comunicación con la administración, personal del centro y familias.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y la sociedad por medio de la página Web del centro.
- Consolidar la web del centro como un portal informativo de referencia respecto a cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de becas, horarios, proyectos y actividades del centro.
- Potenciar actividades de participación de la Comunidad Educativa en plataformas educativas y redes sociales.

- Utilizar internet como vía principal de comunicación institucional con los órganos competentes de la administración educativa.
- Utilizar internet como vía principal de comunicación institucional con instituciones educativas y de otros ámbitos sociales.
- Fomentar la utilización de la secretaría virtual para facilitar documentos, impresora las familias del centro.
- Fomentar la participación en actividades de formación que faciliten la adquisición de la competencia digital por parte del profesorado del centro.
- Favorecer los foros y el intercambio, así como la participación del profesorado en la creación y evolución de páginas Web, o páginas de información y debate del Centro, de la Comunidad Educativa, y de dar a conocer nuestras inquietudes, ideas y alternativas.

C. Objetivos de dimensión tecnológica.

- Actualizar los ordenadores existentes.
- Invertir parte del presupuesto del centro en dispositivos digitales para las aulas.
- Mejorar los equipos de conexión a internet en el momento que sea posible.
- Mantener la infraestructura de redes existente.
- Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que ya no se utilicen y de los residuos de consumibles.
- Definir y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos, integrando dichas medidas en el R.R.I del centro.
- Definir y estructurar las medidas adoptadas en el caso de un mal uso de los equipos informáticos y dispositivos móviles, integrando dichas medidas en el R.R.I del centro.
- Planificar un proceso de evaluación por cada curso escolar, que permita valorar el nivel de incorporación de las TIC en la gestión y organización del centro para, en su caso, adoptar medidas de mejora.
- Participar en actividades formativas sobre Seguridad y confianza digital.
- Participar en las actividades formativas que ofrecen otras instituciones sobre Internet

segura.

5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1 Comisión TIC

La existencia de una comisión que coordine y motive el trabajo con las TIC resulta obvia y necesaria. Esta comisión está formada en nuestro caso por:

- El equipo directivo de centro (Ana Casquero Vaca- Directora).
- El coordinador TIC (Alejandro Martínez Herrero- Jefe de estudios).
- Los coordinadores de internivel (Lidia Miguel Carbajo y Jesús Ángel Merino Ferrero).
- El representante de formación en el centro (M^a del Rocío Gallego Mateos).

Las funciones de la comisión TIC son:

1. Revisar y actualizar cada curso escolar el Plan TIC del centro.
2. Informar a los nuevos profesores/as, al inicio del curso, sobre los recursos informáticos del centro y su utilización.
3. Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones.
4. Realizar seguimiento, recoger la información y la difundirla entre el profesorado.
5. Dinamizar el proceso de uso de las TIC.
6. Instalación de nuevas aplicaciones en equipos y dispositivos.
7. Actualizar la página web y el Aula Virtual del centro.
8. Establecer las normas de uso de los espacios y de los recursos informáticos del centro.
9. Mantener actualizado el inventario informático del centro.
10. Velar por el correcto mantenimiento de todos los equipos y dispositivos informáticos.
11. Mantener actualizado el parte de averías e incidencias en los ordenadores.

12. Mantener contactos periódicos con los responsables de TIC del CFIE.
13. Elaborar proyectos comunes para el centro que impliquen la utilización de las TIC.
14. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.
15. Recoger las sugerencias que se aporten, respecto al funcionamiento de las TIC, desde los equipos de internivel.

5.2 Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC

En este Plan TIC se plantea para el primer trimestre de cada curso escolar una revisión y actualización.

A lo largo del segundo trimestre del curso habrá un seguimiento del Plan en base a las conclusiones de la autoevaluación.

El seguimiento lo llevará a cabo la comisión TIC asegurando que cada agente del plan cumpla con su parte.

La evaluación se realizará con los indicadores que la Consejería de educación nos ofrece en su cuestionario de autoevaluación.

En el tercer trimestre del curso se evaluará el Plan TIC con relación a estos tres puntos:

- Consecución de los objetivos planteados.
- Adecuación de las actividades realizadas.
- Propuestas de mejora para el próximo curso.

Las conclusiones derivadas de esta evaluación, se plasmarán en un documento que se adjuntará a la memoria de final de curso.

5.3 Difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la web del centro. Forma de difusión al alumnado:

Se dará a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso. Puntos:

- ✓ Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos con los que van a trabajar.
- ✓ Contenidos que trabajarán durante el curso para el desarrollo de la Competencia digital.
- ✓ Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León.

Forma de difusión al profesorado:

Se dará a conocer en los primeros claustros:

- ✓ Las modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- ✓ El funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- ✓ Las normas de uso de los medios informáticos disponibles.

Forma de difusión a las familias.

Se dará a conocer en las primeras reuniones generales con las familias:

- ✓ Las claves de acceso al portal **EDUCACYL**.
- ✓ Acceso a los servicios digitales del centro.
- ✓ Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- ✓ Herramientas informáticas de trabajo en el aula de los alumn@s.
- ✓ Contenidos que se trabajarán para el desarrollo de la Competencia digital del alumn@.
- ✓ Recursos con los que cuenta el centro en cuanto a la seguridad y protección digital para nuestros alumn@s.

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS ÁMBITOS:

6.1 Gestión, organización y liderazgo.

A Situación de partida.

- a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).
- El centro dispone de dos salas de informática, una para uso de Educación Infantil, y otra para uso de Educación Primaria.
 - Desde la jefatura de estudios, se organizan todos los horarios del uso de las salas de informática para todo el centro, desde infantil hasta 4º EP, ya que 5º y 6º de EP dispones de miniportátiles y tabletas digitales en sus aulas, con lo que no necesitan del uso de dicha sala.
 - El horario de la sala de informática es de una hora semanal, para cada clase, desde octubre a mayo. Esta medida no se llevará acabo durante este curso 2021-2022 por el cumplimiento de l protocolo Covid; sin embargo a partir del mes de noviembre se incluirá 1 hora TIC en el horario lectivo de cada grupo de primaria, esta hora será impartida por el tutor/a.
 - Los horarios del uso de la sala de informática están a la vista de todas las personas del centro, pudiéndose usar la sala por otras clases si está vacía.
 - Estos horarios, se guardan en el programa Colegios, donde están reflejados los datos del personal y alumnado.
 - Estos datos por la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS están limitados al uso de la dirección del centro, quien se encarga de custodiarlos y asegurar su confidencialidad.
 - La gestión del centro se realiza desde el programa GECE.
 - Existe en el centro un Coordinador TIC encargado de la revisión de los equipos informáticos del centro y para resolver las dudas de los compañeros del centro.
 - Cuando el Coordinado no puede solucionar los problemas planteados, nos ponemos en contacto con una empresa, externa al centro, para que nos ayude, instale o revise todos los equipos del centro.
- b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).
- El Plan TIC lo tenemos introducido dentro de los siguientes documentos oficiales:
 - ◆ En el **R.R.I.** en su apartado de normas, usos y sanciones de los espacios, materiales, dispositivos digitales y recursos del centro.
 - ◆ En el documento de **Normas de Uso de Responsabilidad de Tablets**, creado para el correcto funcionamiento y uso adecuado de las tabletas digitales tanto dentro como fuera del centro.

- ◆ En el **Plan de Convivencia**, dentro de los diferentes programas que se imparten en el centro, favoreciendo la correcta convivencia en el centro con el uso de las nuevas

tecnologías.

- ◆ En el **Plan de Formación de Centro**, en el que en colaboración con el CFIE, se pretende la mejora y el perfeccionamiento de la competencia digital de todo el profesorado del centro.
- ◆ En el **PEC** y en la **Propuesta Curricular**, en su apartado relativo a los proyectos, planes y programas, donde se recoge la evolución progresiva de las TIC en la metodología de enseñanza y aprendizaje.
- ◆ En las **Programaciones**, se recoge la integración de las TIC en el currículo, cómo trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.
- ◆ En el **Plan de Acogida del Profesorado**, se describe la forma de trabajar en el centro respecto a las nuevas tecnologías, facilitando así la integración de los docentes. Plan de Acogida TIC.
- ◆ En el **Plan de Fomento de la Lectura**, donde se apuesta por la utilización de recursos como los libros digitales.
- ◆ En el **Plan de Atención a la Diversidad**, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades, adaptándose al nivel individual de cada uno.
- ◆ En el **Plan de Acción Tutorial**, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital.
- ◆ En el **Plan de Seguridad y Confianza Digital**, se recogen las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

- El centro dispone de:
 - ✓ Dos salas de informática, una para infantil y otra para primaria.
 - ✓ Un laboratorio de idiomas.
 - ✓ Todas las aulas con ordenadores y pizarras digitales.
 - ✓ Sala de profesores con dos ordenadores y una fotocopiadora que sirve de impresora.
 - ✓ Tres ordenadores en los despachos de dirección y secretaría con una fotocopiadora que se usa para imprimir, fotocopiar y escanear (documentos del centro).
 - ✓ Las aulas de 5º y 6º disponen de routers wi-fi independientes y armarios cargadores para miniportátiles y/o tabletas digitales.
 - ✓ Disponemos de dos redes independientes, una para labores directivas y otra para el resto del centro.
 - ✓ Existen tres puntos wi-fi por los pasillos para repartir la señal por las diferentes aulas.

- ✓ En el RRI y en el documento de Normas de Uso de Responsabilidad de las Tabletas Digitales, aparece reflejada la normativa referente al uso inadecuado, daños o roturas de los equipos informáticos del centro.
- ✓ Todos los equipos informáticos adquiridos por el centro son registrados y guardadas sus garantías.

- ✓ Las incidencias habituales son resueltas por coordinador Tic y cuando se detecta un problema mayor se llevan a reparar a un servicio técnico autorizado.
- ✓ Trabaja con nosotros una empresa externa para la sustitución, reparación y actualización de los equipos informáticos del centro.
- ✓ El personal de mantenimiento y el responsable de TICs son los encargados de gestionar las contraseñas de los ordenadores del centro, que deben conocer si alguien las cambia.
- ✓ Todos los ordenadores tienen activado un cortafuegos y un antivirus que la Junta proporciona.
- ✓ La confidencialidad de los datos se tiene siempre en cuenta, especialmente para la difusión de imágenes y nombres. Al inicio del curso se actualiza la lista de alumnos que tienen permiso de imágenes.
- Otras medidas son:
 - ✓ Al inicio de curso a los tutores se les da unas normas de uso de internet por parte de los alumnos que contempla entre otras cosas la prohibición de usar redes sociales en el centro.
 - ✓ Actualizar todos los cursos los permisos de imágenes de los alumnos.
 - ✓ Todos los ordenadores del centro cuentan con contraseñas para que, dependiendo el ordenador cuente con mayor confidencialidad (ordenadores de despachos) o con menor confidencialidad (ordenadores de aula)
 - ✓ Los equipos de la sala de informática, aparte del antivirus que tienen todos los ordenadores del centro, están congelados, esto es, al reiniciarse, vuelven a su estado original, por si algún alumno los desconfigura o instala programas no permitidos.
 - ✓ En cualquier caso, como norma los alumnos no pueden usar el ordenador sin la supervisión de un adulto.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

- Revisar el Plan TIC durante el primer trimestre del curso para modificar y actualizar los datos necesarios. Será llevado a cabo por los componentes de la Comisión TIC y el Equipo Directivo.

Acción 2:

- Realización de todas las convocatorias de: Claustro, Comisiones de Convivencia, CCP, Consejos Escolares, Evaluaciones... a través de los correos electrónicos de la Junta de Castilla y León (@educayl). Estas convocatorias las realizarán el equipo directivo a lo largo de todo el curso y siempre que sea necesario.

Acción 3:

- Mantenimiento y actualización de la página web del centro donde aparecerán todos los enlaces y documentos del centro y de interés para la comunidad educativa. Este mantenimiento será realizado por el Jefe de Estudios (coordinador TIC del centro) y por la ayuda de algún compañero. Se llevará a cabo a lo largo de todo el curso y en especial en las épocas de comienzo de curso y periodos de Relevo Plus, Conciliamos y Admisión de Alumnos.

Acción 4:

- Mantenimiento y adquisición de nuevos ordenadores y dispositivos digitales cuando hagan falta. Estas decisiones serán tomadas por el equipo directivo quien comparará y decidirá lo más conveniente para el centro. Esta acción se realizará cuando sea necesario a lo largo de todo el curso escolar.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

A. Situación de partida

a) Integración curricular de las TIC:

- ***Como objeto de aprendizaje:*** Al principio del curso, y desde el segundo internivel, les enseñamos el uso de la plataforma Edmodo que usaremos hasta sexto. Cada día, existe un alumno responsable de poner las tareas de todas las asignaturas que se manden en ese día. Saben que es un medio educativo a través del cual se preguntan y resuelven las dudas que les surja, no sirve para dialogar, criticar o chatear con los compañeros.

- ***Como entorno para el aprendizaje:*** En todas las aulas disponemos de: ordenador, proyector y pizarra digital y acceso a internet. Las aulas de 5º y 6º de Educación Primaria, disponen, además, de tabletas digitales y miniportátiles.

- ***Como aprendizaje del medio:*** Desde infantil se les enseña el manejo del ordenador, el uso del ratón y a usar programas lúdico-educativos. En primaria, además se usa como complemento de las asignaturas y en el aprendizaje de programas de escritura como el Word.

- ***Como medio para el acceso al aprendizaje:*** Tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria se usan los libros digitales en muchas asignaturas para el trabajo diario.

En el segundo internivel utilizamos la plataforma educativa Edmodo para comunicarnos con las familias y alumnos, además de para mandar las tareas y programar las tareas de la semana o el mes. Se usa también para enviar y guardar enlaces de vídeos o páginas educativas que usamos en el aula.

En 5º EP utilizamos además Snappet para el estudio de Lengua, Matemáticas e Inglés.

En esta última asignatura, también usan la plataforma Blink.

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

Dentro de las programaciones didácticas de cada asignatura aparece el uso y el manejo de las nuevas tecnologías.

A principio de curso se dan las normas de uso y responsabilidad del manejo de ordenadores y tabletas digitales y se les entrega las normas a las familias para que sea firmada y devuelta al centro.

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).

Casi todas las asignaturas y todos los cursos utilizan los libros digitales, además, algunos cursos utilizan plataformas educativas para la comunicación con los alumnos y sus familias.

En 5º de Educación Primaria, hemos sustituido los libros de matemáticas y lengua por la aplicación educativa Snappet, debiendo trabajar con las tabletas digitales que disponemos en las aulas.

Utilizamos desde este curso la aplicación Smile and Learn para el refuerzo, estudio y motivación de nuestro alumnado.

Se usan fichas interactivas, actividades de refuerzo y de repaso creadas por los maestros a través de diferentes aplicaciones como kahoot.

d) Organización dinámica de grupos.

Desde el mes de octubre hasta el mes de mayo, todo el alumnado de Educación Infantil y de 1º a 4º de Educación Primaria, disponen de una hora semanal para el uso de las salas de informática que dispone el centro, pudiéndose usar dicha sala si no está ocupada para realizar más sesiones de trabajo.

El horario de la sala y los maestros que imparten dichas clases son organizados por el jefe de estudios.

Los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria no usan la sala de informática ya que disponen en sus aulas miniportátiles y/ o tabletas digitales de uso individual, usándose cuando, los maestros que imparten en dichos cursos, lo consideren oportuno.

e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Cada maestro establece los criterios que va a tener en cuenta a la hora de secuenciar su uso y manejo, así como hará reflejar en sus programaciones los estándares y los indicadores de evaluación que tendrá en cuenta y de los cuales serán informadas a las familias para su conocimiento.

f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos

Los recursos que dispone el centro están al alcance de todo el alumnado y pudiéndose usar siempre que los maestros lo consideren oportuno.

El transporte, de las tabletas digitales y/o mini portátiles, de un aula a otra, se solicitará a los tutores de 5º o 6º de Educación Primaria y al equipo directivo, llevándose a cabo por parte de los maestros y nunca a cargo de los alumnos.

Las aulas de informática se podrán usar siempre que no estén ocupadas y sin necesidad de solicitar su uso.

Tendemos a ir dotando de recursos tecnológicos a todo el centro, pero comenzamos con los cursos del segundo nivel para después pasar a los cursos del primer nivel y a Educación Infantil.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Al comienzo de cada curso, la secretaria del centro recoge los correos electrónicos corporativos (@educa) de los diferentes maestros y alumnado del centro para poder enviarles cualquier información importante. Si a lo largo del curso se incorporaran compañeros o alumnos nuevos, se les hará rellenar un formulario con sus datos y su correo electrónico corporativo para poder recibir toda la información relativa al centro.

Acción 2:

Al principio de cada curso escolar, la comisión TIC, junto con el equipo directivo del centro, revisarán todos los documentos institucionales para modificar las actividades que se van a llevar a cabo a lo largo del curso en lo referente a las TIC.

Acción 3:

Al final de cada curso escolar, se realizará una encuesta, a todo el alumnado del centro, referida a la evolución y manejo de ciertas herramientas interactivas utilizadas por ellos.

6.3. Formación y desarrollo profesional.

A. Situación de partida

a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales

del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.

El centro cuenta con 32 maestros entre los que hay una gran variedad en cuanto al manejo de las nuevas tecnologías. Nos movemos entre personas que han comenzado a usar la pizarra digital hace poco tiempo y compañeros que utilizan páginas web, aplicaciones educativas y plataformas para dar las clases, poner notas, hacer ejercicios y mantener un contacto con sus alumnos.

Ciertamente hay un escaso número, dentro del profesorado del centro, de compañeros que no usan de una u otra forma alguna de las nuevas tecnologías que dispone el centro.

A pesar de disponer de una buena cantidad de dispositivos en el centro para usar, no todos ellos están en buenas condiciones y presentan algún tipo de problemas de potencia de RAM o de conectividad ya que algunos de los dispositivos son un poco antiguos y se recomienda su sustitución por equipos más modernos y potentes.

El equipo directivo se encarga del manejo de la página web del centro, del PROGRAMA COLEGIOS y GECE, así como de las diversas aplicaciones que son autorizadas desde Educación (Stilus, Admisión...).

Los diversos tutores disponen de un ordenador con conexión de internet, proyector y pizarra digital en cada una de sus aulas, para usarlos tanto por ellos como por los especialistas que dan clase. En la mayoría de los casos usan los libros digitales para la explicación diaria.

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

A lo largo de los años, el centro ha participado en programas, cursos y seminarios relacionados con las TIC.

Relación:

- 2015/2016 USO Y MANEJO DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA **EDMODO**.
- 2016/2017 PROYECTO **FORMAPPS**. INCORPORACIÓN DE TABLETAS AL AULA.
- 2016/2017 PROYECTO FORMAPPS. **ABP** CON DISPOSITIVOS MÓVILES.
- 2016/2017 **AULAS CON TABLETAS DIGITALES**.

- 2016/2017 PROYECTO DE INNOVACIÓN FORMAPPS: LAS LAGUNAS DEVILLAFÁFILA.
- 2017/2018 SEMINARIO INICIACIÓN A **MOODLE**. USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN EL AULA.
- 2019/2020 PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE INNOVACIÓN **OBSEVA ACCIÓN** EN SU MODELO

- **DIGITALIZACCIÓN.**
- **DIVERSOS CURSOS A NIVEL DE FORMACIÓN INDIVIDUAL.**
Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Se propondrá, desde la Comisión TIC y desde el equipo directivo, la realización de cursos, seminarios y/o proyectos de innovación, a lo largo del curso con la mayor participación posible del claustro.

Acción 2:

Realizar consultas sobre las necesidades formativas de los maestros, en el tercer trimestre, para solicitar formación para el curso siguiente en colaboración con el Representante de Formación del Centro y el CFIE de Zamora.

Acción 3:

Cuando un maestro se incorpore al centro se le informará de las normas y usos de las aulas de informática, así como del uso de los dispositivos digitales que dispone el centro. Esta información se realizará por parte del coordinador TIC al principio del curso o cuando se incorpore al centro a lo largo de todo el curso.

6.4. Proceso de evaluación.

A. Situación de partida

a) Procesos de aprendizaje:

La competencia digital consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

El objetivo principal que vamos a fomentar es iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

El nivel de competencia didáctica los vamos a calificar en función del grado de adquisición y uso de los diferentes programas que se usen. Nos centraremos en:

- Información
- Comunicación
- Creación de contenidos
- Seguridad
- Resolución de problemas

Cada uno de estos puntos los evaluaremos con:

- Muy bien
- Bien
- Suficiente
- Debe mejorar

b) Procesos de enseñanza:

A lo largo de la etapa de Educación Primaria, iremos evaluando la competencia digital en función del curso que se imparta. Para ello lo primero que hacemos es enseñar el uso básico del ordenador y el ratón; saber encender y apagar correctamente; para después ir aprendiendo la búsqueda de páginas educativas siguiendo las indicaciones del maestro; manejo y uso de diferentes tipos de documentos y archivos en diferentes formatos; uso de cámara de fotos; usos del Word, Apps educativas...

En función de lo trabajado en cada curso se evaluará el grado de adquisición de manera individual.

c) Procesos organizativos:

A lo largo de los años, el centro se ha ido dotando de ordenadores, pizarras digitales, proyectores, y tabletas digitales, además de los miniportátiles cedidos por el programa RED

XXI. Gracias a todo esto, hemos ido integrando la competencia digital en todas las aulas, fomentando el manejo de los miniportátiles y tabletas digitales en los cursos superiores.

La intención del centro es de continuar adquiriendo nuevos ordenadores y tabletas digitales para ir sustituyendo los más obsoletos y así dotar a todas las aulas y salas de informática con mejores equipos.

d) Procesos tecnológicos-didáctico:

El centro dispone de dos redes independientes, uno de uso administrativo para los despachos de dirección y secretaria, y otra de uso educativo.

Tanto la red de uso administrativo, como los equipos informáticos son potentes y actualizados constantemente, a través de ellos se realizan todos los trámites del centro y se envían correos informativos a familias y a compañeros para las reuniones del centro, así como para mandar informaciones importantes relacionadas con la educación y la formación.

Existen otros ordenadores al servicio del profesorado del centro para trabajar, imprimir, almacenar y elaborar todos los trabajos que vayan a usar en sus clases.

Hay dos aulas de informática para uso de los alumnos en compañía del maestro correspondiente.

En las aulas existe un ordenador con conexión a internet para impartir las diferentes materias, además, en las aulas de 5º y 6º de primaria existen miniportátiles y tabletas digitales para que los alumnos trabajen.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Elaborar una encuesta final de manera digital, al final del tercer trimestre, para observar el aprendizaje de las TIC en las diferentes áreas. La encuesta será elaborada por la Comisión TIC.

Acción 2:

Utilizar alguna de las herramientas del **Office 365** para la evaluación del aprendizaje de los alumnos y poder poner las notas de cada asignatura y de cada grupo. La plantilla será elaborada al final de cada trimestre para poder poner las notas de los alumnos y poderlas exportar al Programa **Colegios**.

Acción 3:

Las notas que no puedan ser entregadas en mano a las familias de los alumnos, serán enviadas por el correo electrónico corporativo de los alumn@s. Esta función se llevará a cabo en los casos especiales de padres separado y alumnos que no hayan podido asistir al centro a recoger las notas. Un miembro del equipo directivo será el encargado de transmitir dicha información a las familias.

6.5. Contenidos y currículos.

A Situación de partida

a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Los criterios que vamos a seguir en la integración de las TIC a nivel curricular desde el centro son:

- ✓ Desarrollar habilidades que les permitan buscar, obtener, procesar y comunicar información a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ✓ Conocer y utilizar los diferentes soportes de acceso a la información y comunicación: oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia.
- ✓ Adquirir conocimientos básicos de información, familiarizándose con esta herramienta de trabajo, tanto como refuerzo educativo y como sistema de comunicación funcional.
- ✓ Concienciar a los alumnos de los múltiples usos de los sistemas de comunicación digitales en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.
- ✓ Sensibilizar respecto a los inconvenientes sobre un uso inadecuado del ordenador.

Para conseguir todo ello, debemos asegurar las siguientes líneas metodológicas:

1. Orientar hacia el **aprendizaje autónomo y crítico** del conocimiento.

2. Motivar al alumnado en el desarrollo de actividades. Deseo de **aprender, estableciendo relaciones con sus experiencias vitales.**
3. Establecer relaciones constantes entre los **conocimientos previos** de los alumnos y la información objeto de aprendizaje.
4. Desarrollar una docencia individualizada, basándonos en la diversidad del alumnado.
5. Usar las nuevas tecnologías como una fuente de información, pero no la única, sabiendo diferenciar los contenidos más adecuados para cada contexto.
6. Proponer la realización y creación de actividades interactivas, favoreciendo así, el repaso de los contenidos como el enfrentamiento a nuevos retos tecnológicos con la necesidad de buscar respuestas a los problemas que les vayan apareciendo.
7. Promover las participaciones grupales a través de trabajos colaborativos.

b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

En toda la etapa de infantil y de primaria, incluimos dentro de nuestros contenidos curriculares el uso de los diferentes recursos educativos interactivos, así como su utilización en todas las aulas del centro. Además, todos los alumn@s pasan al menos una vez a la semana por la sala de informática para familiarizarse y trabajar contenidos de diferentes áreas y así poder integrar el uso de las TIC en su aprendizaje diario.

En las clases de 5º y 6º de EP, se utilizan tabletas digitales y miniportátiles para el trabajo en alguna de las áreas y del uso y manejo de la plataforma Teams y del Word.

Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

El profesorado del centro es el encargado de buscar y usar los diferentes recursos didácticos a la hora de explicar los contenidos de aprendizajes de las diferentes áreas.

El centro asesora a la hora de trabajar con algunos recursos didácticos siempre que sea necesario, pero no se impone la utilización de estos recursos a los docentes.

En todo el centro se usa la plataforma educativa **Teams** como canal de comunicación, envío de recursos y enlaces relacionados con los contenidos trabajados en el aula y así poder reforzarlos en casa. Toda la información sobre los alumnos se les hace llegar a través de sus correos corporativos.

e) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

Protocolo de actuación del centro es el siguiente:

El personal responsable de todos los recursos de nuevas tecnologías en el centro es:

- En primer lugar, el equipo directivo que se encargará de suministrar al centro de los recursos necesarios, así como asegurar su correcto funcionamiento.
- La empresa externa, encargada del mantenimiento, revisarán todos los equipos para que funcionen correctamente cuando el coordinador TIC no sepa resolverlo.
- El Coordinador TIC se encargará de coordinar y dinamizar a todos los integrantes del “PLAN” así como de tener actualizada la página web del centro y de supervisar las pequeñas deficiencias que existan en los equipos del centro.
- Los tutores/as fomentarán en el aula el uso de nuevas tecnologías tanto con sus alumnos como en la comunicación con la familia y velarán por el correcto funcionamiento de los equipos informáticos.
- Las familias estarán informadas por medio de la web, de la programación de actividades que realiza el centro.

Sobre la utilización de materiales digitales, partiremos de la formación permanente del profesorado, la participación en seminarios, grupos de trabajo y/o formación online que permita conocer y utilizar los dispositivos que tienen las aulas y diferentes aplicaciones y páginas, para que el trabajo con dispositivos digitales sea una realidad.

En el segundo nivel en los cursos de 5º se trabaja en el aula con tablets.

Los diferentes niveles propondrán la utilización de los medios informáticos que se necesiten y se coordinarán para que se puedan usar aquellas aplicaciones o programas que mejoren el aprendizaje.

f) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

En la actualidad, el centro no dispone de ningún ordenador como disco duro para guardar los trabajos de los compañeros y poderse usar o modificar posteriormente.

Tampoco usamos ninguno de los recursos que nos ofrece la Junta dentro del paquete del **OFFICE 365 (Class, Notebook)**, pero el objetivo es aprender su uso para comenzar a utilizarlo en los próximos cursos como una herramienta colaborativa entre los docentes del centro.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Comenzar a usar recursos comunes creados por los profesores del centro y tenerlos colgados para que todos los podamos usar y modificar para el trabajo diario. Estos recursos serán subidos por todo el claustro a lo largo de todo el curso escolar.

Acción 2:

Cuando los alumnos cambien de infantil a primaria y para el alumnado nuevo en el centro en la etapa de primaria, se le entregará un documento con las normas de uso y utilización de los dispositivos digitales que existen en el centro, donde se les indique el correcto funcionamiento de los mismos como las posibles consecuencias si no llevarán a cabo un uso correcto.

Este documento será elaborado por la Comisión TIC en colaboración con el equipo directivo y se entregará en el primer trimestre del curso.

Acción 3:

Se elaborará una encuesta a los alumnos a través del cuestionario **Forms** de Google para conocer el nivel que tienen en el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías, herramientas y plataformas de trabajo que se utilizan en el centro.

Dicha encuesta la preparará la Comisión TIC para pasarla al principio y al final del curso y así poder observar la evolución de los alumnos en cuanto al manejo de algunas aplicaciones

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.A

Situación de partida.

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

En la actualidad el centro cuenta con la página web donde se cuelgan todo tipo de informaciones relativas al centro y de importancia para las familias.

La página se actualiza constantemente, sobre todo en los procesos de **RELEO PLUS**, **ADMISIÓN DE ALUMNOS**, programa **CONCILIAMOS** y cualquier otro programa que necesite difusión y cumplimiento de plazos.

A nivel de almacenamiento de trabajos de centro, no disponemos de ningún ordenador para guardar los mismos y/o páginas educativas por cursos y asignaturas. Es algo que debemos crear y utilizar en el colegio para favorecer el trabajo para todos los compañeros.

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa,...).

La interacción que existe entre el profesorado y los alumnos y entre ellos mismos es a través de la plataforma educativa Teams, gracias a la cual los profesores podemos enviar y recibir tareas al igual que explicar y aclarar las dudas surgidas en la clase.

El equipo directivo envía todas las convocatorias, tanto de claustros, CCP, evaluaciones y Consejos Escolares a través del correo corporativo de la Junta, además de todo tipo de información que llega al centro y se considera importante su difusión.

Para comunicarse con las familias se utilizan, además de las reuniones generales e individuales, la plataforma **Teams**, y la página web del centro.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

En la actualidad no disponemos de ningún criterio ni protocolo a seguir ya que no usamos ninguna aplicación ni medio tecnológico para favorecer la colaboración entre profesores y asignaturas.

Cada profesor prepara y almacena su contenido de trabajo en memorias externas, de mayor o menor capacidad, y son usados por ellos salvo si se requiere la colaboración entre compañeros para trabajar algún tema concreto.

Este es uno de los cambios que el centro debe llevar a cabo y que tendrá que actualizarse para su puesta en marcha en los años sucesivos, favoreciendo así el trabajo colaborativo de todos los docentes del centro.

d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

En cuanto pongamos en marcha en el centro un modelo de colaboración interna realizaremos una valoración a través de una encuesta realizada entre el equipo directivo y la comisión TIC.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Utilizar **Office 365** para comunicarnos, colgar trabajos y tareas, realización de encuestas...entre todos los miembros de la comunidad educativa, pero sobre todo entre los docentes y los alumnos del centro. Su uso lo realizaremos a lo largo de cada curso escolar y todo el claustro será responsable de ir subiendo sus trabajos y actividades para que puedan ser usados.

Acción 2:

Fomentar el uso del Aula Moodle a nivel de centro por todo el profesorado y por el alumnado del centro, así como sus familias. Este uso se llevará a cabo a lo largo de todos los cursos desde el 2020/2021.

Acción 3:

Realizaremos un seguimiento sobre el trabajo, dificultades y aceptación del uso del paquete Office 365 y del Aula Moodle, para ver la evolución y aceptación de la

comunidad educativa. La comisión TIC se encargará de realizar este seguimiento a lo largo de todo el curso.

6.7. Infraestructura.

A Situación de partida.

- a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:

El centro dispone de:

Equipamiento v software

Equipamiento y software del

centro:

- Un aula de informática con 12 ordenadores conectados en red y con acceso a Internet a través de fibra óptica, en este espacio contamos con una impresora y un escáner.
- Otra sala en Educación Infantil con 8 ordenadores operativos y una impresora multifunción.
- El laboratorio de idiomas dispone de 26 ordenadores operativos con deficiente señal de internet, con un equipo interconectado para la práctica de los idiomas, así como una PDI.
- La sala de profesores dispone de dos ordenadores de uso común con una fotocopiadora que podemos usar como impresora.
- Dos líneas de acceso a internet, una de fibra para todo el centro y otra con ADSL para secretaría.
- El mantenimiento y cuidado habitual de los equipos de centro corresponde a cada uno de los usuarios del ordenador en cuestión. La dirección, coordinador de informática y personal de mantenimiento se encarga de aquellas tareas de mantenimiento que la persona correspondiente no es capaz de realizar, así como de la reparación y reposición de hardware y software que fuera necesaria para el normal funcionamiento de los recursos informáticos del centro.

Equipamiento y software individual de alumnos:

Como ya se ha reseñado con anterioridad, en 5º y 6º hay un armario con wi-fi en cada aula con sus correspondientes tablets y mini portátiles para uso individual. El resto de ordenadores son de uso común.

Los criterios de acceso y uso son generales. Además del acceso permanente al ordenador de aula, se realizan actividades planificadas en el aula de informática y en la de PDI.

Por ello, los ordenadores se configuran con un solo usuario que todos los docentes puedan conocer para facilitar así su acceso en caso de actividades de grupo o de sustitución en aulas.

Las aplicaciones instaladas responden a las necesidades de nuestro profesorado y alumnado. Se trata en la mayor parte de aplicaciones educativas o de herramientas de tipo administrativo como Microsoft Office, en casi todos los cursos hay instalados: el Blinklearning, libro digital de Lengua, el Aula Virtual de Santillana en Ciencias Naturales y Sociales y otro para el libro de Matemáticas.

Todos los programas educativos y el material en formato electrónico (CD, DVD) adquirido por el Centro o facilitado por organismos oficiales se cataloga y archiva en el aula de informática. Aunque poco a poco el profesorado se ha ido decantando por programas on-line que permiten realizar actividades sin necesidad de instalación, como Mapas Interactivos, programas de presentación, programas de aprendizaje de lectura, matemáticas... Se siguen usando algunas instaladas como JCLIC, EL CONEJO LECTOR (Asociaciones, colorear, reconocer símbolos, prelectura). Uso de programas de texto y presentaciones como del paquete ofimático de Microsoft; Paint (dibujo)...

La instalación de programas en los ordenadores del centro es responsabilidad de la dirección y del coordinador de informática, cuando se instalan por parte del personal de mantenimiento. Es responsabilidad del docente la instalación no autorizada de programas en el ordenador de cada aula.

Equipamiento y software de aulas

- ✓ En todas las aulas se dispone de PC conectado a una PDI y con conexión a internet.
- ✓ En las aulas de 5º y 6º de Educación Primaria se dispone de armario wi-fi con sus tablets y/o miniportátiles.
- ✓ Los criterios de acceso y uso son los generales: contraseña de acceso al usuario asignado (profesor). Es el docente quien determina cuándo y qué va a trabajar en el ordenador cada alumno, procurando siempre que todos ellos tengan acceso al mismo.
- ✓ Las aplicaciones instaladas son diferentes según las necesidades de cada grupo, pudiendo ser cualquiera de las apuntadas en el apartado anterior.
- ✓ Es responsabilidad del docente la instalación de aquellos programas que considere necesarios para trabajar con sus alumnos, así como la instalación de cualquier otro

programa en el ordenador de su aula.

- ✓ El mantenimiento y cuidado habitual de los equipos de aula corresponde al docente; cuando se precisa, la dirección, el coordinador de informática y el personal de mantenimiento se encarga de aquellas tareas de mantenimiento que el docente no es capaz de realizar, así como de la reparación y reposición de hardware y software que fuera necesaria para el normal funcionamiento de los recursos informáticos del aula.

Servicios de Internet

- Criterios de uso y acceso: Todas las aulas están dotadas de ordenador con conexión a internet, por lo que el criterio en la misma es del tutor.
El tutor es quien debe controlar en el aula el acceso de los alumnos a programas, páginas y contenidos.
En nuestro centro los ordenadores de aula disponen habitualmente de un solo perfil de usuario, que se corresponde con el tutor.
- Inventario de servicios: El centro tiene una página web: <http://ceipariasgonzalo.centros.educa.jcyl.es>, que se actualiza constantemente.
- Los riesgos con que nos podemos encontrar y las medidas para evitarlos son:
 - Visita a páginas web no deseables para el alumnado: control del uso de internet.
 - Uso de redes sociales en el centro: vigilancia por parte del responsable del grupo.
 - Instalación de programas por parte de los alumnos: Los ordenadores de uso común del aula de informática están controlados y los alumnos no pueden instalar nada porque entran con el perfil de alumno.

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

- Estructura tecnológica y funcional.
- Funcionalidad de acceso y uso didáctico.
- Mantenimiento y responsabilidades.
- Criterios descriptivos de seguridad.

Servidores y servicios

- Como criterio educativo para todos los alumnos, se pretende que todo el alumnado pueda tener acceso a los medios y recursos informáticos: ordenadores, PDI, Tablet... en algunos casos se comparte la sala de ordenadores, para ello se establece al principio de

curso un horario que permita su uso de forma organizada; los alumnos de Educación Infantil usan su propia aula de ordenadores situada en un edificio independiente. En los grupos de 5º parte del trabajo se realiza con tablets dentro del aula, se dispone de armario cargador, lo cual facilita su utilización y favorece la disponibilidad en todo momento.

- En todos los ordenadores hay un administrador y una cuenta de profesor, que se corresponde con la de administrador.
- En el centro no se dispone de Servidor de almacenamiento, ni se usan carpetas compartidas de documentos o archivos administrativos, y no se usan servicios en la nube para compartir archivos o documentos tanto entre los profesores como con los alumnos.

El Equipo Directivo dispone de un disco externo para guardar la información referida a los procesos administrativos.

c) Redes y servicios de centro:

- Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red de administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

Red del centro

- Desde este curso disponemos de una red de fibra óptica de 300 megas.
- Un armario que distribuye la señal para todo el centro.
- Dos routers independientes: Uno de uso exclusivo para la parte administrativa, que es una línea de ADSL que no comparte su red con nadie y otro router de fibra para el resto del colegio.
- A partir del armario hay zonas conectadas por cable, como es el caso de la sala común de ordenadores, la sala de profesores, el ordenador de la dirección y las cuatro aulas de la primera planta. A mayores de esta red de cable, hay tres puntos inalámbricos que dan señal al resto de aulas y dependencias.
- Como elementos de seguridad y protección de los servicios, se cuenta con antivirus en todos los ordenadores del centro.
- A partir del curso siguiente entramos en el programa Escuelas Conectadas con lo que la seguridad y la conectividad serán mucho mejores.

d) Redes y servicios globales e institucionales.

A partir del curso 2020/2021 participaremos dentro del programa **Escuelas Conectadas** donde se crearán diferentes redes de acceso en las que tendremos que identificarnos para poder hacer uso de la red, tanto para uso educativo, como administrativo.

El colegio contará con una red inalámbrica que cubrirá todos los espacios del centro y pudiéndose conectar todos los dispositivos a la vez sin pérdida de velocidad.

La seguridad de las páginas de internet, estarán controladas en todo momento a través de la Junta de Castilla y León.

e) Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

El centro dispone de un **Plan de Seguridad y Confianza Digital**, donde establecen las normas de uso y las actuaciones relacionadas con los equipos informáticos y con las redes del centro. Independientemente del plan del centro, a partir del curso 2020/2021 comenzaremos a trabajar con Escuelas Conectadas y será la Junta de Castilla y León la encargada de mantener la seguridad de los centros.

f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

En la actualidad/parte de los equipos informáticos deberían de ser sustituidos por otros más potentes ya que en algunas páginas educativas no nos dejan acceder por problemas de programas o actualizaciones.

En alguna ocasión las salas de informática han tenido problemas de conexión y los alumnos no han podido realizar la clase correctamente perdiendo el tiempo en buscar soluciones para trabajar.

Por norma general no suele haber muchos problemas con la conexión de internet salvo cuando las dos clases de quinto usamos las tabletas digitales a la vez para dar la clase.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Entre la secretaria del centro y los componentes de la comisión TIC, actualizarán el inventario de los equipos informáticos del centro durante el primer trimestre.

Acción 2:

Revisar y actualizar todas las aulas para que las pizarras digitales, los proyectores, ordenadores y altavoces funcionen correctamente para evitar fallos a la hora de impartir docencia. El coordinador TIC será el encargado de revisar al principio de curso todas las aulas para su correcto funcionamiento. Si el coordinador TIC no supiera solucionar el problema, nos pondríamos en contacto con una empresa externa que se encarga del mantenimiento de nuestro centro.

Acción 3:

Creación de un documento de normas de uso, de los ordenadores comunes y de las salas de informática, de las aulas, así como de las tabletas digitales y de los mini portátiles existentes en el centro.

Este documento será elaborado por la comisión TIC y el equipo directivo, y presentado a todo el profesorado a principios de curso.

6.8 Seguridad y confianza

digital.

A Situación de partida.

- a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

La seguridad en cuanto a los datos de alumnado y familiares, así como los de los docentes y trabajadores del centro son custodiados por el equipo directivo, en los ordenadores donde está instalado el programa Colegios y en el armario de los expedientes de los alumnos.

Nadie del centro puede sacar los expedientes de los alumnos del centro para evitar posibles filtraciones de los datos.

Al principio de curso y cuando algún alumno se matricula nuevo en el centro, se les informa de la ley de protección de datos y se les pide su consentimiento para el uso de imágenes a cargo del centro. Dichos documentos se guardan en cada uno de los expedientes de los alumnos del centro y se deben tener en cuenta a la hora de tomar cualquier tipo de imágenes a cargo del centro.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Los datos personales tanto de alumnos, como de docentes como de familiares, están guardados por la secretaria del centro y en el PROGRAMA COLEGIOS. Dichos datos no se facilitan a nadie y no salen del centro.

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Con el programa de Escuelas Conectadas, tendremos un mayor control sobre el uso inadecuado de las redes educativas del centro, así como un mayor control a la hora saber quién o quiénes son las personas que intentan acceder a contenidos no relacionados con lo educativo.

Los equipos informáticos del centro deberán ser usados correctamente por todos los miembros de la comunidad educativa para que no se deterioren ni se estropeen de forma voluntaria, ya que ello supondría abonar el importe del arreglo o la compra de un equipo nuevo tal y como se recoge en el RRI del centro.

Los profesores de cada clase serán los encargados de llevar a cabo esta supervisión y de obtener la información necesaria sobre lo ocurrido. Después se pondrá en conocimiento del equipo directivo, que será el que decida aplicar la sanción correspondiente si fuese necesario.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Todos los años se favorecerá la realización de cursos de formación, seminarios, grupos de trabajo y/o participación en Proyectos de Innovación, a nivel de centro, y de forma individual, para que, el grupo de docentes que componen el claustro de profesores, estemos lo más actualizados posibles y así poder atender las necesidades educativas con el uso de herramientas digitales.

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

El equipo directivo junto con la comisión TIC serán los encargados de realizar una evaluación de los servicios y redes con los que cuenta el centro y adaptarlos a la normativa vigente en cuestión de seguridad y confianza digital.

Si fuera necesario, se dispondría de una empresa externa y la ayuda de los maestros colaboradores de Educación de Zamora para adecuarla a las leyes vigentes en cada momento.

Esta evaluación se centrará sobre todo en la seguridad y confidencialidad de los datos de los miembros de la comunidad educativa del centro.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1:

Se fomenta el uso de comunicación a través del correo corporativo, entre todos los docentes del centro, así como con el alumnado del centro, para enviar información de reuniones, noticias de carácter educativo y comunicaciones con las familias y los alumnos. Este uso se llevará a cabo a lo largo de todo el curso escolar por parte del equipo directivo.

Acción 2:

Se llevarán a cabo charlas y talleres relacionados con la seguridad en internet, observando los problemas que existen a día de hoy y conseguir así una mayor concienciación sobre los peligros existentes a la hora de usar internet. El equipo directivo, previa comunicación con el claustro de profesores, se pondrá en contacto con la policía nacional y local de Zamora, así como con los maestros colaboradores de Educación de Zamora.

Acción 3:

El equipo directivo junto con la comisión TIC, y pidiendo ayuda a la empresa de mantenimiento con la que trabajamos, deberemos realizar un plan de seguridad en el supuesto caso que alguien intentara infectar los equipos del centro o acceder a las informaciones de carácter personal de los miembros de nuestra comunidad educativa.

Este protocolo se debe elaborar a lo largo del primer trimestre para poder saber los pasos a seguir si sucediera algo en el centro.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Anualmente se realizará un seguimiento y revisión del Plan TIC. Cada curso se ajustará la programación de las actividades a la realidad del cambio constante y rápido en cuanto a herramientas, aplicaciones y recursos informáticos.

Seguimiento interno: trimestralmente la comisión TIC se reunirá para realizar el seguimiento y puesta en práctica de los compromisos. La comisión TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro, en este

informe se reflejarán también las propuestas de mejora para el próximo curso, que han de servir como punto de partida para la actualización del Plan.

Al inicio del curso, en septiembre, el Plan TIC se incluirá en la P.G.A, y en la Memoria final de curso se reflejarán las conclusiones de la evaluación del Plan. Cada dos cursos se realizará una encuesta de valoración del Plan por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa: profesorado, familias y alumnado.

Seguimiento externo: por parte de los responsables de las TIC, encargados de verificar el nivel y el desarrollo del Plan en su momento, de cara a posteriores certificaciones.

7.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

- Escala de evaluación del Plan TIC elaborada por la comisión TIC. (Punto 7.3)
- Actas de reuniones que sobre el Plan TIC realicen los equipos de internivel.
- Actas de reuniones de la comisión TIC.
- Cuestionarios virtuales utilizando la herramienta FORMS para los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
- Resultados de la evaluación del alumnado.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico (certificación TIC). Se participará en las sucesivas convocatorias para seguir acreditando el nivel TIC, con la intención de ir mejorando y obteniendo cada vez un nivel de reconocimiento más alto.
- Auditorías internas o externas: las que correspondan por parte de las autoridades educativas responsables del desarrollo del Plan TIC.

7.3 Indicadores de evaluación del Plan.

ESCALA DE EVALUACIÓN PLAN TIC		
DIMENSION	INDICADORES	GRADO (1 al 10)
	Grado de cumplimiento de los objetivos.	
	Grado de adecuación de los contenidos trabajados.	

	Grado de adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
	Número de actividades de ámbito digital realizadas.	
PEDAGÓGICA	Grado de calidad y variedad de las actividades propuestas.	
	Grado de efectividad de los materiales y recursos empleados.	
	Grado de adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas	
	Grado de idoneidad de la metodología empleada.	
	Grado de adecuación de los agrupamientos de los alumnos.	
	Grado de contribución de las TICs al desarrollo de metodologías activas.	
	Grado de contribución de la integración de las TICs a la mejora del rendimiento de los alumnos.	
	Grado de contribución a la mejora de la competencia digital del alumno.	
	Grado de contribución del trabajo con TICs en el ambiente de convivencia creado en el aula.	

ESCALA DE EVALUACIÓN PLAN TIC		
DIMENSION	INDICADORES	GRADO (1 al 10)
	Grado de eficacia en la gestión administrativa del centro con aplicaciones oficiales de gestión.	
	Grado de utilización para comunicación digital entre profesores	
	Valoración de la formación del profesorado en TICs recibida en el centro.	
	Grado de coordinación entre niveles para programación de actividades digitales.	
	Grado de colaboración entre el profesorado en las actividades digitales compartidas.	
	Grado de participación del profesorado en las plataformas utilizadas por el centro.	

ORGANIZATI VA	Grado de difusión por parte del centro de los materiales digitales al profesorado.	
	Grado de idoneidad sobre las normas de los espacios y recursos informáticos y grado de cumplimiento.	
	Grado de adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos.	
	Grado sobre la eficacia de apoyo al profesorado para el trabajo con TICs en el aula.	
	Grado de comunicación digital con las familias.	
	Grado de participación de las familias en las plataformas del centro.	
	Número de actividades relacionadas con las TIC que se desarrollen en los Planes de Formación en el centro.	
	Número de docentes que realizan cursos relacionados con las TIC a lo largo del curso, desarrollados fuera del centro: en CFIE, y otras entidades organizadoras. Número de docentes que realizan cursos relacionados con las TIC en la modalidad de formación a distancia.	Grado (1 al 10)
ORGANIZATI VA		

ESCALA DE EVALUACIÓN PLAN TIC		
DIMENSION	INDICADORES	GRAD O (1 al 10)
TECNOLÓGI CA	Actualización de la página web del centro y del Aula Virtual.	
	Grado de reparación de los equipos informáticos del centro.	
	Valoración de la retirada de basura informática de modo reglamentario.	
	Grado de valoración de los medios digitales utilizados para la comunicación del centro con profesorado.	
	Grado de valoración de los medios digitales utilizados para la comunicación del centro con las familias.	

	Grado de adecuación de la aplicación del centro respecto a las medidas de seguridad en el manejo de internet en el centro.	
	Número de actividades organizadas por el centro para el alumnado sobre la Seguridad y confianza digital.	
	Grado de implicación del centro en la participación de talleres que ofrecen otras instituciones sobre Seguridad y confianza digital.	

7.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa.

La evaluación del Plan respecto a la comunidad educativa queda reflejada en los indicadores de evaluación del punto 7.3

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC en el centro.

Nuestro Plan TIC pretende ser un documento de planificación y sistematización que forma parte del Proyecto educativo, documento en el que se recoge el tratamiento que se da a la Competencia digital integrada en el currículo y en el trabajo administrativo del centro.

Supone un compromiso por parte del equipo directivo y del resto de la comunidad educativa. Es un reto constante en cuanto a formación en el uso y manejo de las TICs.

El objetivo es ir alcanzando niveles cada vez más altos de reconocimiento en el uso de las TICs.

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

PROFESORADO
Mejora en la participación del trabajo colaborativo digital en el centro.
Mejorar la coordinación del profesorado en la integración de las TIC en el aula.
Mejorar en el uso de herramientas digitales para la autoevaluación del alumnado.
Potenciar la utilización del Aula Virtual para alojar recursos para el trabajo de los alumnos y para la comunicación con las familias.

Potenciar y mejorar la competencia digital hasta integrarla de lleno en todas las áreas curriculares.
COMISIÓN TIC
Actualizar con regularidad la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC.
Potenciar la formación en el centro respecto a la Competencia digital.
Actualizar las medidas de seguridad y protección en los equipos informáticos y dispositivos digitales del centro.
Actualizar con regularidad los recursos digitales para que el profesorado pueda conocerlos.
EQUIPO DIRECTIVO
Cumplir el compromiso de mejora y actualización de los equipos informáticos del centro.
Potenciar y facilitar la comunicación digital de las familias, informando de convocatorias de formación en TICs que puedan llegar al centro y hacerse extensivas a las familias, así como aspectos relacionados con la seguridad en internet.
FAMILIAS
Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: Aula Virtual, página web, blogs..
Concienciar desde la dirección del centro a las familias en la necesidad de hacer un uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.

Una vez evaluados los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan TIC.

De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

La directora,

Coordinador de medios informáticos,

Fdo: Ana Casquero Vaca.

Fdo: Alejandro Martínez Herrero.